

Contenido

Resumen ejecutivo	5
Introducción	7
Contexto general del país	8
Desafíos de la Agenda 2030 y de los derechos humanos	11
1. Protección social y servicios sociales de calidad	14
1.1. Contexto social	14
1.1.1. Situación de las mujeres y desigualdad de género	17
1.1.2. Personas con discapacidad	18
1.1.3. Niños, niñas y adolescentes	19
1.1.4. Jóvenes	20
1.1.5. Adultos mayores	21
1.1.6. Pueblos y nacionalidades	22
1.1.7. Personas en situación de movilidad humana	23
1.2. Análisis territorial	25
1.3. Conclusiones	31
2. Gestión ambiental y acción climática	33
2.1. Contexto ambiental	33
2.1.1. Pérdida de biodiversidad	33
2.1.2. Cambio climático	35
2.1.3. Contaminación	37
2.2. Análisis territorial	38
2.3. Conclusiones	53
3. Igualdad socioeconómica y transformación productiva sostenible	45
3.1. Contexto económico	45
3.1.1. Empleo y seguridad social	47
3.1.2. Espacio fiscal y financiamiento del desarrollo	50
3.2. Análisis territorial	53
3.3. Conclusiones	57
4. Estado de derechos, instituciones sólidas y cohesión social	59
4.1. Contexto político institucional	59
4.1.1. Inseguridad y violencia	61
4.1.2. Violencia contra las mujeres y las niñas	62
4.2. Análisis territorial	63
4.3. Conclusiones	65
5. Conclusiones	67
Referencias	69

Anexos		94
Anexo 1.	Indicadores para el análisis territorial	94
Anexo 2.	Ficha metodológica de mapas	101

Lista de gráficos

Gráfico 1.	Población por sexo y edad	8
Gráfico 2.	Población total y población pobre multidimensional por provincia	9
Gráfico 3.	Índice de desarrollo humano (IDH) y PIB per cápita (en USD de 2007), 2007-2022	9
Gráfico 4.	Saldo migratorio (miles de personas), 2007-2022	10
Gráfico 5.	Recomendaciones de derechos humanos por ODS	12
Gráfico 6.	Porcentaje de personas en situación de pobreza, 2019-2022	14
Gráfico 7.	Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave	15
Gráfico 8.	Composición del ingreso del hogar, tercer trimestre de 2023	16
Gráfico 9.	Pobreza y pobreza extrema por ingresos, según grupo de edad, tercer trimestre de 2023	19
Gráfico 10.	Actividad que realizan los jóvenes, tercer trimestre de 2023	10
Gráfico 11.	Cobertura de protección social de adultos mayores, tercer trimestre de 2023	22
Gráfico 12.	Pobreza extrema por ingresos a escala provincial, 2022	26
Gráfico 13.	Tasa de pobreza multidimensional a escala provincial, 2022	27
Gráfico 14.	Brecha de protección social a escala provincial, 2022	29
Gráfico 15.	Tasa neta de asistencia a educación superior a escala provincial, 2022	30
Gráfico 16.	Desnutrición crónica infantil a escala provincial, 2022	31
Gráfico 17.	Razón de muerte materna y tasa de mortalidad infantil a escala provincial, 2022	36
Gráfico 18.	Susceptibilidad a movimientos en masa, 2021	38
Gráfico 19.	Deforestación neta, 2018-2022	39
Gráfico 20.	Susceptibilidad a sequías, 2019	40
Gráfico 21.	Cobertura de bloques petroleros, 2021	41
Gráfico 22.	Cobertura de concesiones mineras, 2020	41
Gráfico 23.	Susceptibilidad a incendios forestales, 2019	42
Gráfico 24.	Susceptibilidad a inundaciones, 2019	43
Gráfico 25.	Composición del PIB (USD miles de millones), 2019-2022	46
Gráfico 26.	Remesas (USD millones), 2016-2023	46
Gráfico 27.	Estructuras del VAB y del empleo, 2022	47
Gráfico 28.	Composición de la PEA por categorías de empleo y área, tercer trimestre de 2023	48
Gráfico 29.	Categorías de empleo por sector y área, tercer trimestre de 2023	48
Gráfico 30.	Porcentaje de la PEA afiliadas a la seguridad social, tercer trimestre de 2023	49
Gráfico 31.	Deuda externa y déficit fiscal, 2014-2013	50
Gráfico 32.	Perfil de vencimiento de la deuda externa (USD mil millones)	52
Gráfico 33.	Riesgo país y precio del petróleo, 2014-2023	52
Gráfico 34.	Brecha de productividad relativa, 2019	54
Gráfico 35.	Primarización, 2019	55
Gráfico 36.	Empleo no adecuado y empleo en el sector informal, 2022	56

Gráfico 37.	Brecha en el acceso a seguridad social	56
Gráfico 38.	Homicidios intencionales y número de armas ilícitas incautadas, 2017-2022	61
Gráfico 39.	Muertes violentas de mujeres, 2015-2023	62
Gráfico 40.	Muertes violentas y robos, 2022	64
Gráfico 41.	Muertes violentas de mujeres y violencia de género	64

Lista de tablas

Tabla 1.	ODS prioritarios para la implementación de la Agenda 2030	13
Tabla 2.	Cobertura de la canasta básica, tercer trimestre de 2023	16
Tabla 3.	Acceso a educación, tercer trimestre de 2023	20
Tabla 4.	Acceso a educación por autoidentificación étnica, tercer trimestre de 2023	23
Tabla 5.	Empleo por autoidentificación étnica, tercer trimestre de 2023	23
Tabla 6.	Ingresos y egresos del presupuesto del Gobierno central (USD millones, base caja), 2019-2023	51
Tabla 7.	Subsidios y gasto tributario (USD millones), 2019-2023	53
Tabla 8.	Embarazo infantil y adolescente	63
Tabla 9.	Ejes e indicadores para el análisis territorial	75
Tabla 10.	Descripción de indicadores para el análisis territorial	76
Tabla 11.	Indicadores para el análisis territorial	80
Tabla 12.	Correlación (Spearman) entre indicadores para el análisis territorial	82

Resumen ejecutivo

El Análisis Común de País (CCA, por sus siglas en inglés) del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) aborda las problemáticas que subyacen en los desafíos de desarrollo y limitan la implementación de la Agenda 2030 en Ecuador. El CCA es un estudio descriptivo, basado en evidencia, que analiza tanto el contexto actual del país como los factores estructurales que condicionan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), e identifica áreas clave y oportunidades para acelerar los efectos esperados en el marco de la Agenda 2030.

La economía ecuatoriana no ha recuperado los niveles de producción previos a la pandemia y se han ampliado las desigualdades. El empleo en el sector informal se ha incrementado a los mayores índices registrados en las estadísticas oficiales. Los ingresos del Estado son insuficientes para cubrir las necesidades actuales. Las fuentes de financiamiento para el país se encuentran restringidas por el endeudamiento de los últimos años y por el vencimiento de deudas que se deben pagar en los próximos.

La confianza en las instituciones y en la democracia se ha visto afectada fuertemente, al tiempo que se enfrenta una crisis de inseguridad generalizada, que ubica a Ecuador como el país con mayor tasa de muertes violentas en la región. La situación está atravesada por la presencia de organizaciones criminales transnacionales y por factores asociados con la pobreza y la falta de oportunidades.

La cohesión social se encuentra debilitada y no existen mecanismos institucionales de diálogo y solución de conflictos sociales y políticos. El país acaba de pasar un proceso de elecciones generales anticipadas, por la aplicación de la “muerte cruzada” en medio del juicio político al presidente Guillermo Lasso, unida a la pérdida de credibilidad de las funciones del Estado. El 23 de noviembre de 2023 asumió el Gobierno Daniel Noboa Azín para terminar el periodo vigente. En el año 2025, Ecuador deberá realizar un nuevo proceso de elecciones generales.

Los índices de pobreza muestran un aumento del empobrecimiento y la vulnerabilidad, lo cual incrementa la inseguridad alimentaria. Además, se observan brechas persistentes que profundizan las limitaciones para el ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes, jóvenes, mujeres, pueblos y nacionalidades, personas LGBTIQ+, personas en situación de movilidad humana y personas con discapacidad.

El modelo económico dependiente de actividades extractivas entra en tensión con los derechos de la naturaleza e incrementa la vulnerabilidad del país frente a las amenazas del cambio climático. Los racionamientos eléctricos dificultan la reactivación económica y generan pérdidas al sector productivo. Además, se esperan efectos importantes del fenómeno de El Niño.

Para avanzar hacia el desarrollo sostenible, se debe reconocer la existencia de puntos de entrada transformadores, que permitan un impacto sistémico en todos los ODS. En esa línea, es importante fomentar las transiciones planteadas por el Grupo de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, enmarcadas en los sistemas alimentarios, el acceso y la asequibilidad energética, la conectividad digital, la educación, el trabajo y la protección social, y el enfrentamiento al cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación (ONU, 2023c). Dichas transiciones permiten integrar acciones y fuentes de financiamiento para acelerar el logro de los ODS.

El país enfrenta diversos desafíos, que se han profundizado en los últimos años:

1. El limitado acceso de la población a la protección social y a los servicios sociales y de cuidado de calidad, lo cual incrementa las desigualdades interseccionales y las brechas en la protección y garantía de derechos. Tales brechas se profundizan y afectan especialmente a niños, niñas y adolescentes, jóvenes, mujeres, pueblos y nacionalidades, personas LGBTQ+, personas en situación de movilidad humana y personas con discapacidad. A ello se suman la inseguridad alimentaria y las marcadas brechas territoriales, que dejan rezagadas, sobre todo, a las provincias de la Amazonía, la Sierra centro, Esmeraldas y Santa Elena.
2. La baja productividad y la desigualdad socioeconómica persistentes se reproducen mutuamente. Los sectores generadores de empleo mantienen los niveles más bajos de productividad. Los grupos poblacionales en mayor vulnerabilidad, como mujeres, jóvenes y población en movilidad humana se concentran en estos sectores y en formas de trabajo y empleo inadecuadas. Las provincias más empobrecidas, donde la población es mayoritariamente indígena, afroecuatoriana o montuvia, presentan el menor desempeño económico.
3. Las instituciones democráticas han perdido credibilidad, se ha debilitado el Estado y la cohesión social ha disminuido. A su vez, la inseguridad aumenta en el marco de la presencia del crimen organizado transnacional y delitos conexos.¹ Se mantiene la conflictividad social y la violencia basada en género.
4. Los derechos de la naturaleza se ven vulnerados por la degradación de los recursos naturales, la pérdida de biodiversidad y de servicios ecosistémicos, la contaminación y los efectos del cambio climático.

De manera transversal, persiste la falta de recursos fiscales estables y suficientes para sostener una base de inversiones, gasto social y financiamiento sostenible y básico, especialmente en los sectores y poblaciones de mayor necesidad. Solucionar el problema requiere recursos fiscales, una asignación más equitativa, una mayor calidad del gasto y una ejecución presupuestaria eficiente. Asimismo, es necesario fortalecer las capacidades de regulación, planificación, seguimiento y evaluación, control, coordinación interinstitucional y multinivel, así como la participación ciudadana en los procesos de desarrollo.

¹ Los delitos conexos incluyen el tráfico de armas, el tráfico de sustancias sujetas a fiscalización, el lavado de dinero, la trata de personas, la corrupción, delitos económicos, delitos ambientales, entre otros.

Introducción

El marco de cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF, por sus siglas en inglés) requiere que el Análisis Común de País (CCA, por sus siglas en inglés) se revise y actualice regularmente. El último CCA en Ecuador se realizó en marzo de 2022. En esta actualización se abordan las problemáticas que subyacen a los desafíos de desarrollo y limitan la implementación de la Agenda 2030 en Ecuador. El CCA es un estudio descriptivo, basado en evidencia, que analiza tanto el contexto actual del país como los factores estructurales que condicionan el logro de los ODS e identifica áreas clave y oportunidades, para acelerar los efectos esperados en el marco de la Agenda 2030.

El presente análisis ratifica los desafíos y las conclusiones establecidos en el CCA de marzo de 2022 (ONU, 2022a) y las prioridades estratégicas del MCNUDS (ONU, 2022b). Identifica problemáticas profundizadas o no resueltas en el marco de una lenta recuperación económica y social post COVID-19, de una creciente crisis de inseguridad, y en el inicio de un nuevo Gobierno y Asamblea por elecciones anticipadas. Además, visibiliza estrategias integrales para avanzar hacia el desarrollo sostenible, al reconocer la existencia de puntos de entrada transformadores para un impacto sistémico en todos los ODS, en la línea de las transiciones planteadas por el Grupo de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, enmarcadas en sistemas alimentarios, acceso y asequibilidad energética, conectividad digital, educación, trabajo y protección social, cambio climático, pérdida de biodiversidad y contaminación (ONU, 2023c).

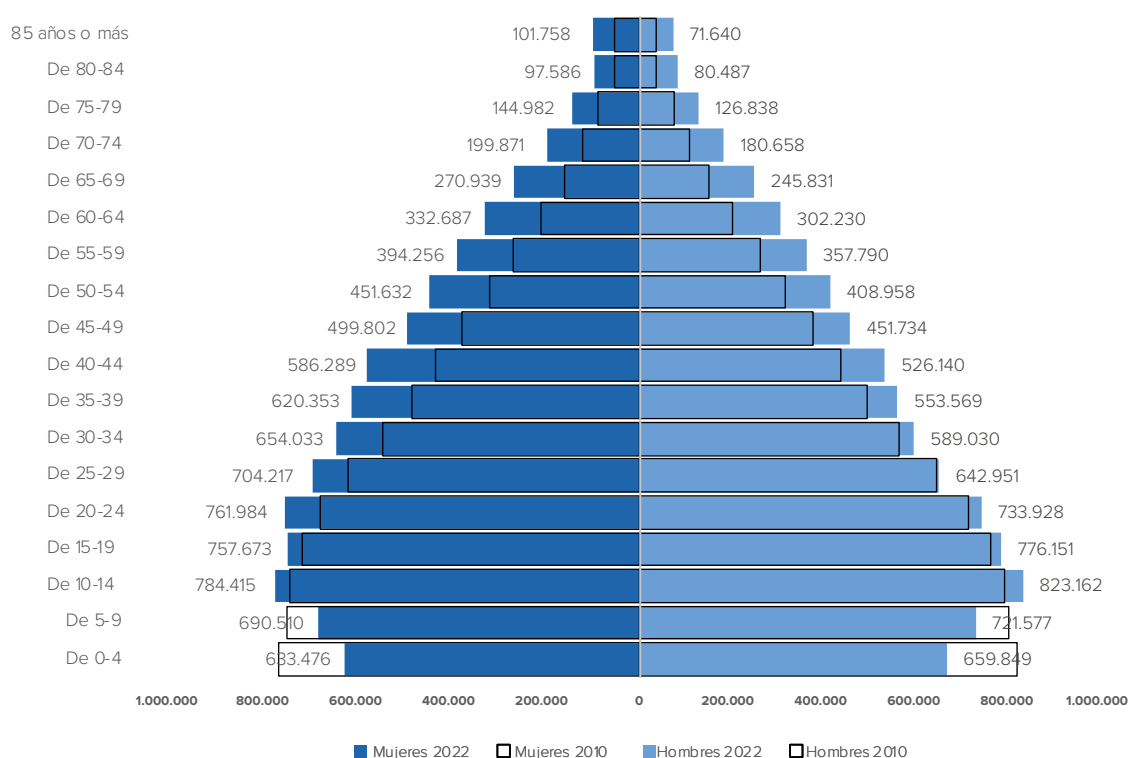
Acorde al UNSDDCF 2022-2026, el documento se organiza en cuatro ejes. En el primero, protección social y servicios sociales de calidad, se ponen de relieve las desigualdades que persisten en el país y la situación de los grupos de atención prioritaria. El segundo, gestión ambiental y acción climática, se centra en la protección del ambiente. El tercero, igualdad socioeconómica y transformación productiva sostenible, aborda la estructura económica, el empleo y el espacio fiscal para el financiamiento del desarrollo. El cuarto, estado de derechos, instituciones sólidas y cohesión social, incluye el enfoque de seguridad humana (Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana, 2016), ubicando la situación de las instituciones democráticas y de inseguridad.

Cada eje presenta una descripción de su contexto y un análisis territorial (ver anexo 1) con indicadores clave, que permiten interrelacionar problemáticas a fin de ubicar ámbitos y territorios prioritarios para impulsar el desarrollo sostenible en Ecuador. La información que se utiliza proviene de fuentes oficiales y de las Naciones Unidas, analizada entre el equipo de la Oficina de la Coordinadora Residente (OCR) y el grupo de referencia con representantes de las agencias, fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) en Ecuador.

Contexto general del país

La población de Ecuador, según el Censo de Población y Vivienda de 2022, es de 16,9 millones de personas, de las cuales 10,7 millones (63%) se encuentran en el área urbana y 6,2 millones (37%) en el área rural. El 51,3% de la población son mujeres y el 48,7% son hombres. La pirámide poblacional da cuenta de una marcada transición demográfica, que se evidencia en la reducción de la población de entre cero y nueve años en comparación con los rangos de edades mayores. Adicionalmente, se observa un cambio en la composición por género al mostrar mayor número de hombres en los rangos etarios de menos de 20 años.

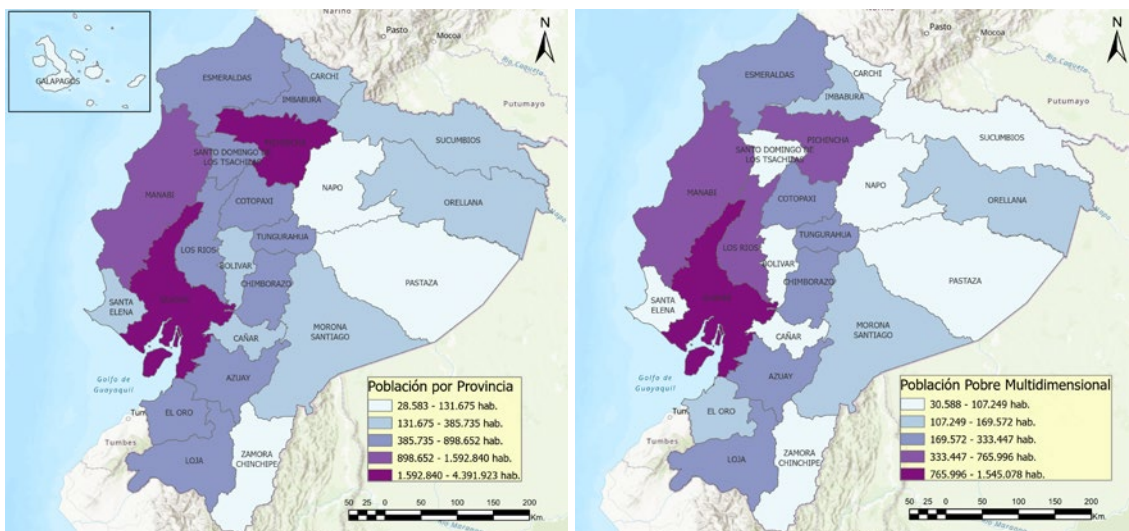
Gráfico 1: Población por sexo y edad



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEC (2023a).

En cinco de las 24 provincias se ubica el 64% de la población. La provincia que concentra el mayor número de personas es Guayas con el 25,9% (4,39 millones) de la población, seguida por Pichincha con el 18,2% (3,09 millones), Manabí con el 9,4% (1,59 millones), Los Ríos con el 5,3% (898.000) y Azuay con el 4,7% (801.000). Sin embargo, en términos de condiciones de vida, medidas por la tasa de pobreza multidimensional, toman relevancia las provincias de Esmeraldas, Chimborazo y Cotopaxi, y las provincias amazónicas de Morona Santiago, Orellana, Napo y Pastaza. En estas provincias la concentración de personas pobres multidimensionalmente es mayor a la de población total, lo que revela una situación de empobrecimiento más aguda y generalizada.

Gráfico 2: Población total y población pobre multidimensional por provincia

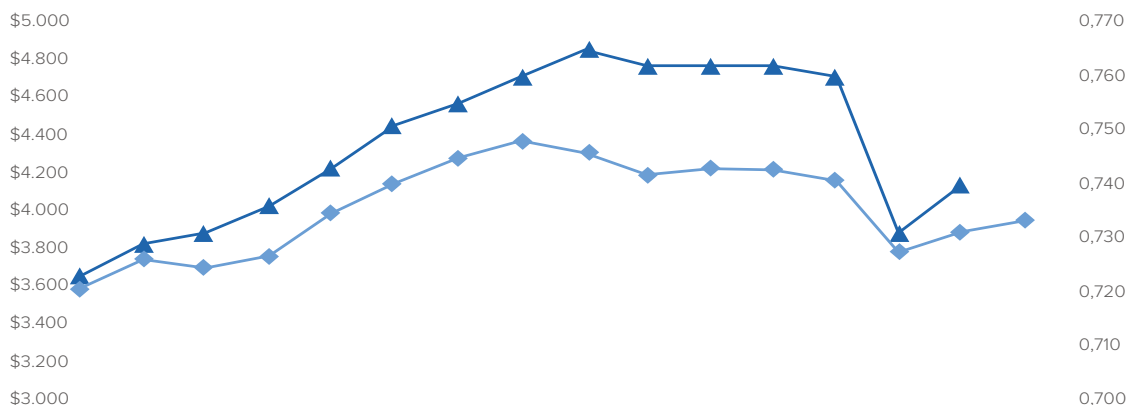


Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEC (2023a, 2023d).

En relación con las condiciones de vida de la población, medidas a través del índice de desarrollo humano (IDH), en los últimos 15 años se aprecian dos momentos claros: entre 2007 y 2014 el índice se incrementa, pero a partir de 2015 presenta un deterioro al pasar de un IDH de 0,765 en 2015 a 0,740 en 2021. Esta caída se relaciona con el estancamiento de la economía que pasó de un valor del producto interno bruto (PIB) por habitante en dólares constantes de 2007 de USD 4.374 en 2014 a USD 4.163 en 2019, para después caer a USD 3.785 por la crisis generada en el marco de la pandemia de la COVID-19. En la actualidad, se experimenta una lenta reactivación de la economía, que aún no logra alcanzar el nivel anterior a la pandemia; el PIB per habitante de 2022 es de USD 3.954.

Por su parte, el índice de felicidad, que toma en cuenta un promedio de los dos últimos años (2022-2023), para Ecuador tiene una puntuación de 5,57. Esta cifra lo ubica entre los países menos felices de América Latina; solo lo superan Perú y Venezuela (Sustainable Development Solutions Network, 2023).

Gráfico 3: Índice de desarrollo humano (IDH) y PIB per cápita (en USD de 2007), 2007-2022



	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
—▲— IDH	0,723	0,729	0,731	0,736	0,743	0,751	0,755	0,760	0,765	0,762	0,762	0,762	0,760	0,731	0,740	
—◆— PIB per-cápita (USD de 2007)	\$3.589	\$3.748	\$3.702	\$3.762	\$3.991	\$4.147	\$4.282	\$4.374	\$4.311	\$4.194	\$4.229	\$4.222	\$4.163	\$3.785	\$3.892	\$3.954

Fuente: Elaboración propia con base en datos del PNUD (2023a) y del BCE (2023b).

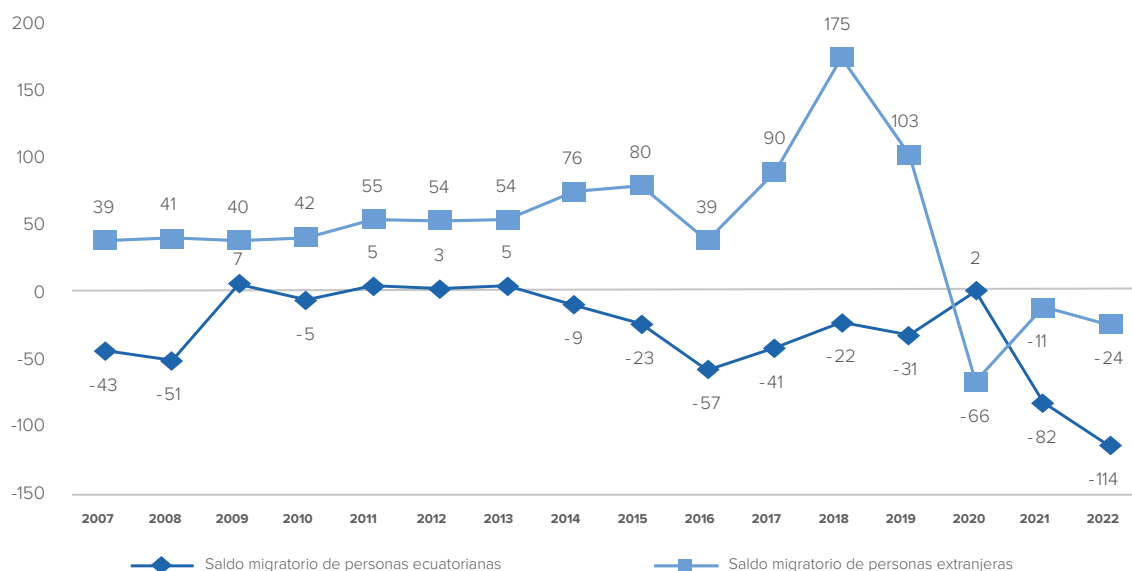
En 2023, la satisfacción con la democracia se encuentra en el 12%, por debajo de Venezuela (14%) y únicamente por encima de Perú (8%) (Latinobarómetro, 2023b). En este contexto se debe ubicar la presencia de movilizaciones sociales, lideradas por el movimiento indígena, la ausencia de canales de diálogo institucionales con distintos sectores sociales y el juicio político al presidente Guillermo Lasso por presunto peculado, frente a lo cual se disolvió la Asamblea Nacional y se llamó a elecciones anticipadas. Daniel Noboa Azín asumió la presidencia el 23 de noviembre de 2023.

A lo señalado se debe agregar la crisis de inseguridad que ha llevado a que en el 2023 Ecuador presente el segundo mayor incremento en el índice mundial de crimen organizado, solo superado por Guyana. Ecuador ocupa el puesto 11 de 193 países en el índice de criminalidad y el puesto 96 en resiliencia, indicador que mide la capacidad institucional para responder a esta situación (Global Initiative Against Transnational Organized Crime, 2023).

Desde 2019, Ecuador ha experimentado una transición alarmante de un país relativamente tranquilo a convertirse en uno de los más afectados por la violencia en la región. Según el Informe del Global Initiative Against Transnational Organized Crime (2023), Ecuador ahora figura entre los 10 países con mayores tasas de criminalidad a escala mundial. Este cambio refleja un preocupante incremento en los índices delictivos y posiciona a Ecuador como uno de los territorios con mayor expansión de los mercados criminales en la región. La situación plantea desafíos significativos en términos de seguridad y exige una atención inmediata, para abordar las causas subyacentes de este fenómeno y restaurar la paz y la seguridad en el país.

El deterioro de las condiciones de vida, la persistente crisis económica, social e institucional y el crecimiento alarmante de la inseguridad se relacionan con un significativo aumento de la emigración. En los últimos años, tanto los ciudadanos ecuatorianos como los extranjeros muestran un creciente saldo migratorio negativo.

Gráfico 4: Saldo migratorio (miles de personas), 2007 – 2022



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEC (2023b)

Desafíos de la Agenda 2030 y de los derechos humanos

El Análisis Común de País de 2022 (ONU, 2022a) identificó como principales desafíos hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 los siguientes:

- La pobreza y vulnerabilidad se profundizan por el limitado acceso a programas, servicios sociales y protección social de calidad.
- Existe un incremento en las desigualdades interseccionales y en la distribución del ingreso, así como una limitada disponibilidad de oportunidades económicas sostenibles, trabajo decente² y capacidades de resiliencia frente a la crisis, en el marco de un limitado espacio fiscal.
- Las personas, en especial aquellas en situación de vulnerabilidad, enfrentan un debilitamiento en la cohesión social, un incremento de la inseguridad, conflictividad social, exclusión y violencia basada en género.
- Los derechos de la naturaleza se ven vulnerados por la degradación de los recursos naturales, la pérdida de biodiversidad y de servicios ecosistémicos, la contaminación y los efectos del cambio climático.³

De manera transversal, persiste la falta de recursos fiscales estables para inversiones y gasto social, especialmente en sectores necesitados, para lo cual se requiere una mayor generación de recursos, asignación equitativa, mejora en calidad del gasto y ejecución eficiente. Además, se destaca la necesidad de fortalecer capacidades en regulación, planificación, seguimiento, evaluación, control, coordinación interinstitucional y multinivel, así como promover la participación ciudadana.

Dichos desafíos se mantienen o se han acrecentado. Si bien abarcan a todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), enfatizan los ODS 5, 8, 10, 11 y 17. Adicionalmente, se debe hacer énfasis en la situación de seguridad humana que exige respuestas exhaustivas centradas en las personas, adaptadas a cada contexto y territorio, y orientadas a la prevención, detección, investigación y judicialización de casos de delincuencia organizada y sus delitos conexos.

Por su parte, los ODS con mayor riesgo de presentar retrocesos o estancamientos son los 1, 2, 3, 8, 10, 15 y 16 (ONU, 2022a). De manera complementaria, el análisis integrado de los ODS elaborado por el PNUD (2023b) da cuenta de la potencialidad de los ODS 1, 3, 8, 13, 14 y 15 de ser multiplicadores de efectos para el logro de las metas de la Agenda 2030, en particular en lo referente a la erradicación de la pobreza, reducción de la mortalidad materna e infantil, la cobertura universal de salud, el trabajo decente, la adaptación al cambio climático y la conservación y restauración de los ecosistemas.⁴

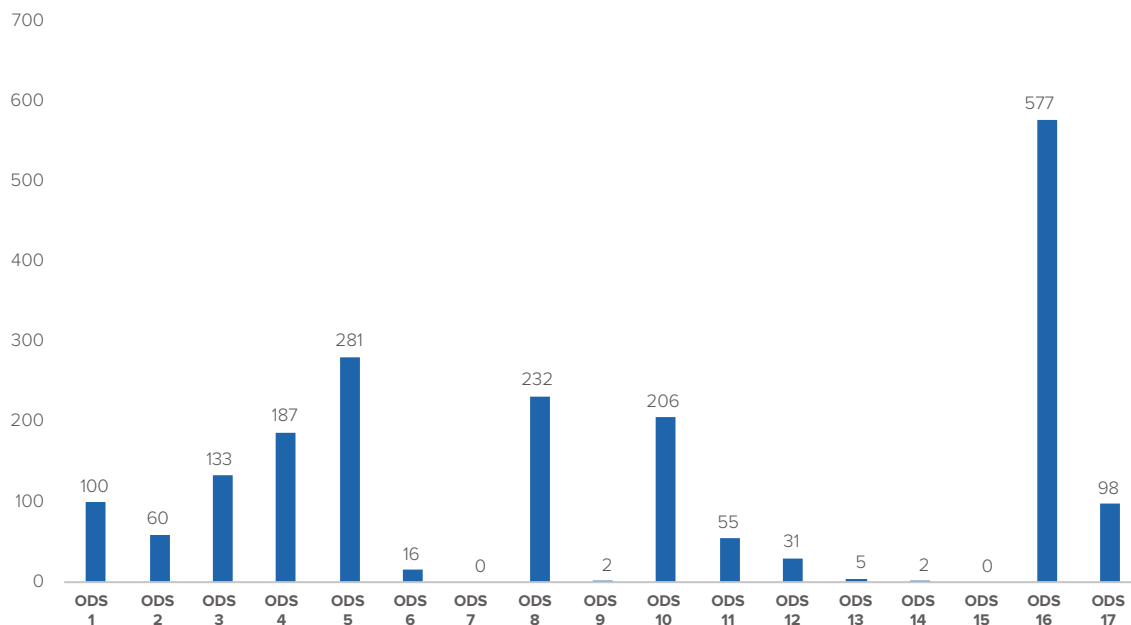
2 En 2023, la Comisión de Expertos en la Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) de la OIT realizó comentarios respecto a varios convenios internacionales ratificados por el país, que abarcaron la protección y garantía de principios y derechos fundamentales en el trabajo como la libertad sindical y negociación colectiva, la igualdad de remuneración, la eliminación de la discriminación en el empleo, así como otros convenios sobre la inspección del trabajo, salarios mínimos, protección contra radiaciones, medio ambiente laboral, asbesto y protección de la maternidad.

3 En este ámbito, es importante mencionar el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, que ofrece una serie de acciones concretas para proteger los beneficios del desarrollo contra el riesgo de desastres.

4 Es esencial subrayar que no se sugiere que estos objetivos sean más importantes que otros, sino que su impacto positivo podría generar efectos multiplicadores en varios ámbitos fundamentales para el progreso sostenible.

En las obligaciones del país en materia de derechos humanos, el Instituto Danés de Derechos Humanos (2023)⁵ sistematiza un total de 1.648 recomendaciones realizadas a Ecuador, de las cuales 1.144 se vinculan con los ODS. En primer lugar aparece el ODS 16 con 577 recomendaciones, seguido de los ODS 5, 8, 10, 4 y 3 con más de 100 recomendaciones cada uno (Instituto Danés de Derechos Humanos, 2023).

Gráfico 5: Recomendaciones de derechos humanos por ODS



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Danés de Derechos Humanos (2023).

Cuando se analiza por meta específica cada ODS, se observa que la mayor cantidad de recomendaciones de derechos humanos se vinculan por la promoción del estado de derechos y el acceso a la justicia (16.3), en particular, la libertad de expresión y los derechos de pueblos indígenas; la eliminación de la violencia contra las mujeres (5.2); la protección de libertades fundamentales (16.10) como la libertad de prensa, los derechos de personas con discapacidad y la libertad de asociación; la igualdad de oportunidades (10.3) en especial de mujeres, personas LGBTIQ+, pueblos indígenas y personas con discapacidad; la toma de decisiones inclusivas, participativas y representativas (16.7); y el poner fin a formas contemporáneas de esclavitud y trata de personas así como el trabajo infantil (8.7) y la garantía de derechos laborales universales y entornos de trabajo seguros (8.8).

En el marco del IV Ciclo del Examen Periódico Universal, Ecuador recibió 174 recomendaciones, de las cuales apoyó 164 tras la adopción del informe final en la 52ª sesión del Consejo de Derechos Humanos en marzo de 2023. Entre las recomendaciones recibidas se encuentran el fortalecimiento de capacidades de las fuerzas del orden en materia de derechos humanos; la independencia de la función judicial; la libertad de expresión, opinión y asociación; la seguridad y las condiciones de los centros de privación de libertad, la reducción del hacinamiento y la violencia en el sistema penitenciario; la violencia sexual y basada en género; la discriminación de facto en contra de grupos en situación de vulnerabilidad, en particular, niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas

5 El Instituto Danés de Derechos Humanos destaca la interconexión entre derechos humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Aboga por la integración de recomendaciones de derechos humanos en las estrategias nacionales de implementación de los ODS que los organismos internacionales emiten a cada país. Un mayor número de recomendaciones en una temática específica señala la necesidad prioritaria de acciones y políticas en ese ámbito.

indígenas, afrodescendientes y montuvas, las personas en situación de movilidad humana y las personas LGBTIQ+; el derecho al consentimiento previo, libre e informado; las necesidades de las personas en movilidad humana; las personas con discapacidad; la desnutrición crónica; la mortalidad materna; despenalizar el aborto y legalizar el aborto por violación en todos los casos; la protección social y las medidas para reducir la pobreza; y el uso de recursos sustentables, la mitigación del cambio climático y la conservación del ecosistema.

Los elementos señalados en esta sección permiten identificar ODS clave por su relevancia como desafíos, riesgo de cumplimiento, potencial de acelerar efectos y vinculación con recomendaciones de DD.HH. Así, se ubican a los ODS 1, 3, 5, 8, 10 y 15, que son los que más se repiten por relevancia y eje del marco de cooperación, como prioritarios para la implementación de la Agenda 2030 en Ecuador.

Tabla 1: ODS prioritarios para la implementación de la Agenda 2030

Relevancia \ Eje	Protección social y servicios sociales de calidad	Gestión ambiental y acción climática	Igualdad socio económica y transformación productiva sostenible	Estado de derechos, instituciones sólidas y cohesión social
Principales desafíos				
Mayor riesgo				
Aceleradores				
Recomendaciones de DD.HH.				

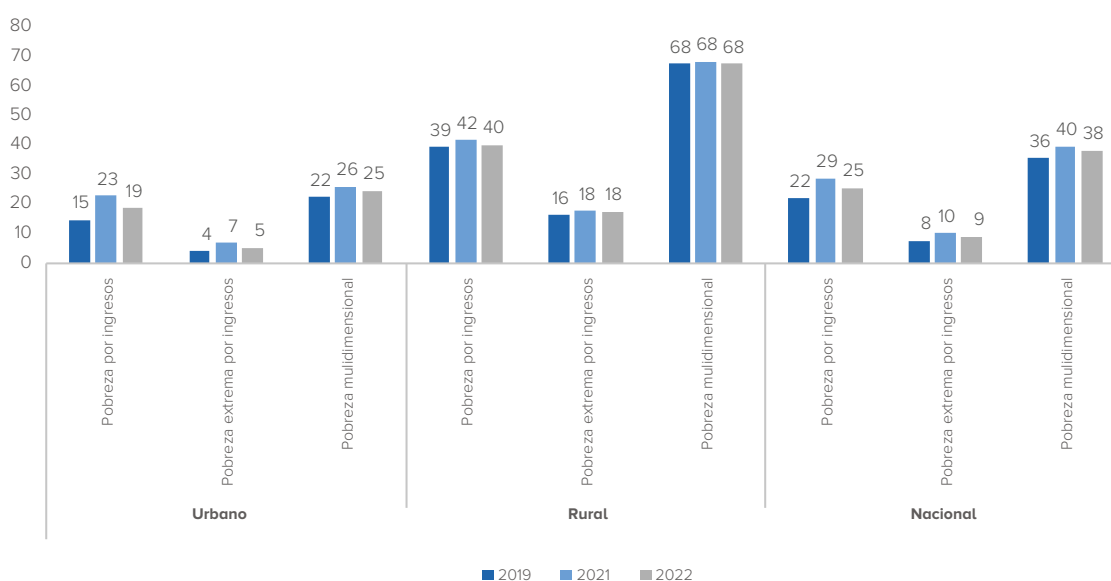
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ONU (2022a, 2023a), del Instituto Danés de Derechos Humanos (2023) y del PNUD (2023b).

1. Protección social y servicios sociales de calidad

1.1 Contexto social

El nivel de empobrecimiento de la población evidencia las dificultades del país para el logro de la Agenda 2030. El porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos aumentó del 22% al 25% entre 2019 y 2022, la pobreza extrema del 8% al 9% y la pobreza multidimensional del 36% al 38%. El empobrecimiento sigue siendo notoriamente mayor en el sector rural, en el cual el 68% de la población se encuentra en situación de pobreza multidimensional.

Gráfico 6: Porcentaje de personas en situación de pobreza, 2019-2022



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENEMDU anual, disponible en INEC (2023d).

En el caso de las mujeres, la tasa de pobreza por ingresos en 2022 fue del 26%, mientras que la población indígena registró un 54%, y para niños, niñas y adolescentes (NNA) del 35%. En la pobreza multidimensional, las mujeres presentaron una tasa del 37%, la población indígena alcanzó un 77% y los NNA, el 45%.

Una estrategia para enfrentar la pobreza es a través de los bonos de transferencias monetarias; sin embargo, para el tercer trimestre de 2023, solo el 47,5% de las personas en situación de pobreza se beneficiaron de este tipo de programas, como el Bono de Desarrollo Humano o el Bono de Discapacidad Joaquín Gallegos Lara (INEC, 2023d). Dichos datos resaltan la necesidad de mejorar y expandir los programas de transferencia monetaria para alcanzar de manera más efectiva a los sectores más vulnerables de la población.

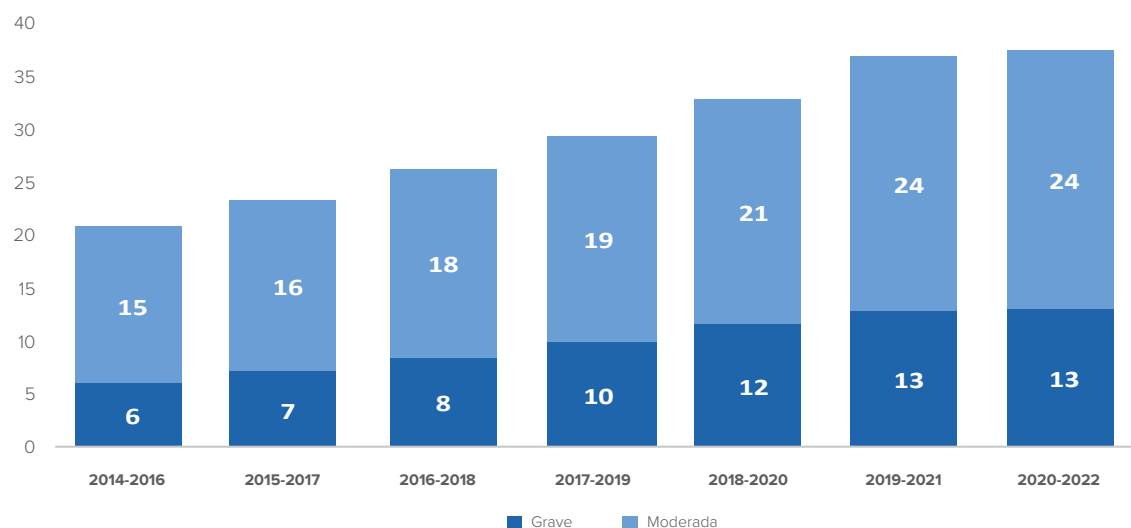
El Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos en su reciente visita a Ecuador instó al Estado a establecer políticas y movilizar recursos para inversión en educación, atención médica y protección social; fortalecer la resiliencia de los hogares ante la crisis; disponer de datos desagregados, con especial énfasis en datos sobre edad, género, tipo de hogar y aplicar indicadores de derechos humanos. También exhortó a implementar un sistema tributario más progresivo, dirigido a luchar contra la pobreza y la reducción de las desigualdades. El experto pidió incrementar el espacio fiscal a través

de la racionalización de los subsidios al combustible, acompañada de un aumento de la asistencia social y de inversión en salud y educación, para las comunidades mayormente empobrecidas.

En lo que respecta a la educación, se observa que, en el año 2022, un preocupante 24,66% de adolescentes no asiste a la educación secundaria; esta cifra se eleva de manera significativa al 35,5% en las áreas rurales. La situación se vuelve aún más inquietante al considerar a los jóvenes de entre 18 y 24 años, pues, a escala nacional, solo el 17,2% está cursando estudios de educación superior; en las zonas rurales, apenas un 8,6% tiene acceso a este nivel educativo. Además, es relevante destacar que la población indígena enfrenta desafíos adicionales, ya que solo el 3,1% tiene acceso a la educación superior. Estos datos subrayan la urgencia de abordar las disparidades educativas, especialmente en las áreas rurales y entre las comunidades indígenas, para garantizar un acceso equitativo a oportunidades educativas para todos los jóvenes.

La inseguridad alimentaria afectó al 37% de la población de manera moderada o grave en el periodo 2020-2022, y muestra una clara tendencia creciente desde 2014-2016. Es decir, cuatro de cada 10 personas enfrentan limitaciones de acceso a alimentos nutritivos y seguros. La situación resulta más crítica para las mujeres, con un 41% de inseguridad alimentaria, una brecha de siete puntos en relación con los hombres.

Gráfico 7: Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la FAO (2023).

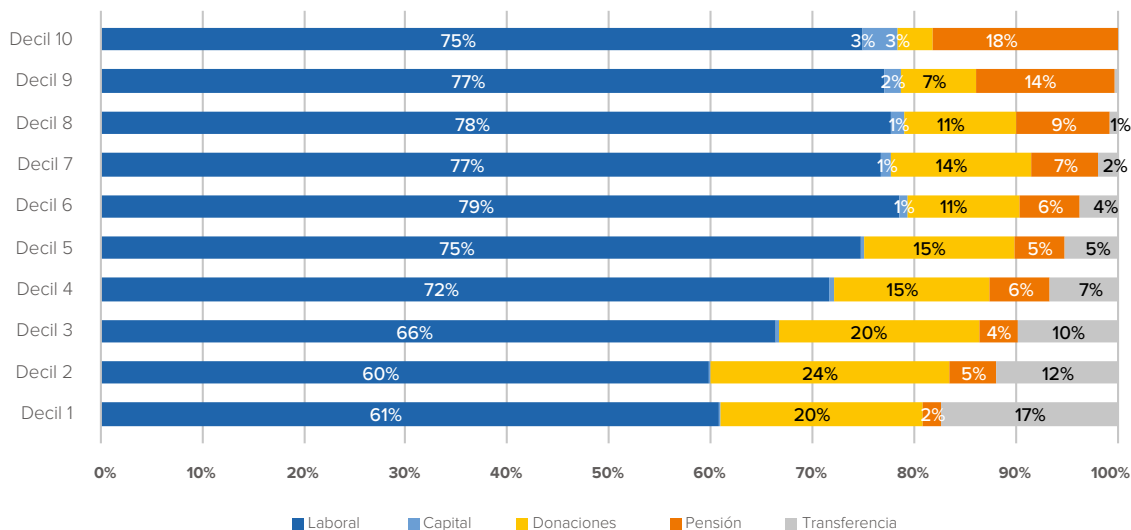
Según el informe de la FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF (2023), en Ecuador, 3,5 millones de personas, lo que representa el 19,7% de la población, no tienen los recursos económicos para acceder a una alimentación saludable.⁶

De manera relacionada, según datos recopilados de la Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil (ENDI) para el periodo 2022-2023 en Ecuador, el 20,1% de los niños y niñas menores de dos años y el 17,5% de menores de cinco años presentan desnutrición crónica. La desnutrición crónica es más elevada en niños y niñas indígenas; alcanza porcentajes del 33,4% en menores de dos años y 37,9% en menores de cinco años (INEC, 2023h). Por otro lado, en Ecuador, el problema del sobrepeso y la obesidad impacta al 5,5% de niños menores de cinco años. Es importante destacar que la Costa rural es la región que presenta los niveles más elevados de sobrepeso y obesidad, concentra el 6,3%.

⁶ El costo estimado de una dieta saludable asciende a USD 3,035 por persona al día.

El empleo es la principal fuente de ingreso de los hogares. Los ingresos de capital son relevantes solo en el decil más rico de la población, quienes, además, tienen un importante financiamiento por medio de las pensiones de la seguridad social, a las que tienen acceso y son subsidiadas por el Estado. En los deciles más pobres tienen importancia las donaciones (que incluye remesas) y las transferencias monetarias no contributivas que se reciben del Estado.

Gráfico 8: Composición del ingreso del hogar, tercer trimestre de 2023



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENEMDU del tercer trimestre de 2023, disponible en INEC (2023d).

A pesar de las distintas fuentes de ingreso se observa que el 70% de las personas no logran cubrir el costo de la canasta básica; siete de cada 10 personas se encuentran en una situación de privación de bienes y servicios básicos. El ingreso por deciles da cuenta de la marcada desigualdad que persiste en el país. Mientras el decil más pobre cubre entre 0% y 25% de la canasta básica, en el decil más rico los ingresos llegan a cubrir hasta en 300 veces el valor de dicha canasta. La desigualdad de ingresos medida por el coeficiente de Gini se ubica en 0,46, sin que exista variación desde el año 2014 (INEC, 2023d).

Tabla 2: Cobertura de la canasta básica, tercer trimestre de 2023

Decil	USD por mes por persona			Cobertura de la canasta básica		
	Mínimo	Media	Máximo	Mínimo	Media	Máximo
Decil 1 (10% más pobre)	\$ 1	\$ 31	\$ 49	0%	16%	25%
Decil 2	\$ 49	\$ 62	\$ 75	25%	32%	38%
Decil 3	\$ 75	\$ 89	\$ 100	38%	45%	51%
Decil 4	\$ 100	\$ 113	\$ 125	51%	58%	64%
Decil 5	\$ 125	\$ 140	\$ 152	64%	71%	78%
Decil 6	\$ 152	\$ 170	\$ 189	78%	87%	96%
Decil 7	\$ 189	\$ 213	\$ 238	96%	109%	121%
Decil 8	\$ 238	\$ 270	\$ 309	121%	138%	158%
Decil 9	\$ 309	\$ 373	\$ 462	158%	191%	236%
Decil 10 (10% más rico)	\$ 462	\$ 791	\$ 60.500	236%	404%	30870%
Relación D10/D1	616,53	25,76	1229,67	616,53	25,76	1229,67

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENEMDU del tercer trimestre de 2023 y el valor de la canasta básica, disponible en INEC (2023d, 2023e).

La situación afecta mayoritariamente a NNA. El 46,5% y 40,8% de las personas menores de cinco años y entre cinco y 17 años, respectivamente, se encuentran en los tres deciles más pobres. El 82,9% de las personas menores de cinco años vive en hogares con ingresos insuficientes para cubrir la canasta básica.

En el caso de la población en situación de movilidad humana, según datos del Análisis Conjunto de Necesidades 2022 (JNA, por sus siglas en inglés), que realiza el Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM, 2022), el ingreso laboral mensual promedio para hogares de uno a cuatro integrantes es de USD 212,8. En contraste, la canasta básica mensual se estima en USD 853. Esto implica que el ingreso cubre aproximadamente el 25% de los gastos asociados a la canasta básica, lo cual evidencia una brecha considerable entre los recursos disponibles y las necesidades esenciales de esta población vulnerable.

1.1.1 Situación de las mujeres y desigualdad de género

En la desigualdad de género esta se presenta en diferentes dimensiones. En el ámbito laboral, según datos de la ENEMDU del tercer trimestre de 2023 (INEC, 2023d), se observa la persistencia de brechas entre mujeres y hombres del 17,4% en ingresos laborales; el ingreso promedio mensual de las mujeres se ubica en USD 419,54 y el de los hombres en USD 492,50. En horas de trabajo a la semana, la brecha es de 20,2% entre mujeres (30,1 horas a la semana) y hombres (36,2 horas a la semana). En el empleo adecuado, este porcentaje es del 30,1% entre las mujeres con empleo y del 43,1% en los hombres.

En el caso de mujeres indígenas y afroecuatorianas, el ingreso laboral mensual promedio es de USD 259,84 y USD 382,71, respectivamente; estas cifras evidencian una situación aún más perjudicial. Así mismo el porcentaje de mujeres indígenas y montuvias con empleo adecuado es de apenas el 7% y 18%, respectivamente.

A esto se debe sumar la desigualdad en las actividades de cuidado. El trabajo no remunerado del hogar (TNRH) es realizado en un 76% por mujeres, quienes dedican en promedio 31 horas a la semana a este tipo de actividades, en comparación con las nueve horas que les dedican los hombres (ONU-MUJERES, 2023). Además, de acuerdo a la investigación realizada por el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2012) denominada “Economía del Cuidado, Trabajo Remunerado y No Remunerado”, el 91% de las personas responsables del cuidado en el país son mujeres. Esa misma investigación señala que las mujeres cuidadoras, dedican un promedio de 30 horas a la semana a las actividades relacionadas con la alimentación y cuidado de la casa, 10 horas al cuidado de niñas y niños menores a 12 años y 17 horas al cuidado de personas enfermas o con discapacidad.

Aunque se han realizado esfuerzos para calcular la cuenta satélite de trabajo no remunerado en el hogar (TNRH), estas actividades aún pasan desapercibidas en las estadísticas de empleo, ya que se las clasifica erróneamente como inactividad. Este problema se refleja también en el análisis del tiempo, como lo demuestra el hecho de que la última encuesta al respecto se llevó a cabo en el año 2012.

Adicionalmente, en la brecha de participación política entre hombres y mujeres, en los últimos cuatro periodos de la Asamblea Nacional no se ha alcanzado el 40% de participación de mujeres. En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), el porcentaje de mujeres al frente de prefecturas alcanza el 30% y en Municipios, el 20%.

El bajo nivel de participación tiene que ver también con la violencia política contra las mujeres, que oscila sobre el 65%. En el sector privado también persiste la desigualdad; únicamente uno de cada tres cargos directivos en empresas son ejercidos por mujeres (ONU-MUJERES, 2023).

1.1.2. Personas con discapacidad

El Banco Mundial (2011) destaca que las personas con discapacidad y los hogares que poseen un integrante con discapacidad enfrentan una mayor probabilidad de experimentar adversidades socioeconómicas, reflejadas en niveles educativos más bajos, resultados de salud deficientes, tasas de empleo reducidas y una mayor incidencia de pobreza. En el actual escenario de crisis múltiple, esta población se erige como uno de los grupos más vulnerables.

Según los datos proporcionados por el Ministerio de Salud Pública (2023), se estima que un 2,67% de la población del país, equivalente a 480.776 personas, enfrenta alguna forma de discapacidad. Las personas con discapacidad subrayan que sus vivencias se ven atrapadas en un persistente “círculo de discriminación” (UNFPA, 2023). Este fenómeno se caracteriza por la repetición de experiencias diarias de discriminación, acompañadas de la limitación en el acceso a sus derechos fundamentales, como salud, información, empleo y educación. Este ciclo vicioso no solo perpetúa la desvalorización social de la persona con discapacidad, sino que también afecta sus conexiones emocionales, su estabilidad económica y su capacidad de autonomía.

En Ecuador, a pesar de los esfuerzos destinados al diseño de mecanismos institucionales y políticas públicas relacionadas con la discapacidad, persiste un desafío significativo debido a la desarticulación de la institucionalidad. La falta de coordinación representa un obstáculo fundamental para la creación de un auténtico sistema nacional interinstitucional e intersectorial de discapacidad. Ello, a su vez, impide la implementación efectiva de leyes y políticas públicas en este ámbito (UNFPA, 2023).

Las condiciones sociales de las personas con discapacidad revelan un panorama desafiante, pues apenas el 16% (mayores de 18 años) de ellas se encuentran laboralmente activas. En el ámbito educativo, el 73% de estudiantes con discapacidad, con edades comprendidas entre los siete y 18 años, cursan estudios en niveles de educación básica, media o bachillerato. Además, resulta preocupante que el 31,5% de las personas con discapacidad registradas en el país enfrentan situaciones de pobreza, según las estadísticas proporcionadas por el CONADIS (2023). Estos datos resaltan la necesidad imperante de implementar medidas inclusivas tanto en el ámbito laboral como educativo, así como políticas sociales que aborden las desigualdades económicas que afectan a esta población y promuevan un enfoque integral para mejorar su calidad de vida.

Un aspecto preocupante es la ausencia de una asignación presupuestaria específica para el eje de discapacidad en el Presupuesto General del Estado para el año 2023. En lugar de contar con un rubro específico, la responsabilidad recae en las instituciones del sector social encargadas de la promoción de derechos. Esto genera un vacío en la financiación y ejecución de acciones concretas destinadas al desarrollo integral de las personas con discapacidad (UNFPA, 2023).

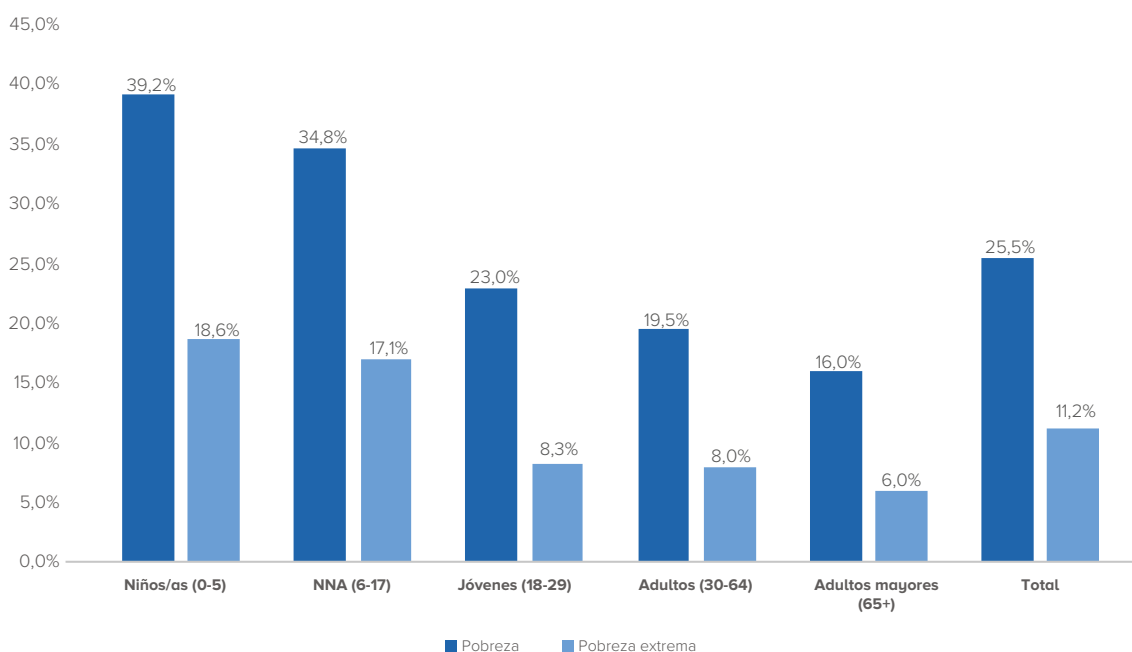
Adicionalmente, la falta de inversión en servicios públicos esenciales, como salud, educación y empleo, agrava la situación. La carencia de recursos destinados a estas áreas críticas limita la capacidad del sistema para proporcionar apoyo y oportunidades necesarios para el pleno desarrollo de las personas con discapacidad.

1.1.3. Niños, niñas y adolescentes

Se observa que los NNA conforman el grupo poblacional con mayor prevalencia de empobrecimiento, a pesar de constituir un grupo de prioridad para la erradicación de la pobreza. La pobreza por ingresos alcanza al 39,2% de niños/as menores de cinco años y al 34,8% de NNA entre seis y 17 años. En el caso de niños/as indígenas menores de cinco años, llega hasta el 72,5%; en montuvios, es del 55,7% y en afroecuatorianos, de 43%, hasta el tercer trimestre de 2023.

La pobreza multidimensional, según los datos de la ENEMDU anual de 2022, alcanzó al 35% de NNA. Sin embargo, al analizar con mayor detalle, se destaca que la situación es aún más crítica para las niñas indígenas que residen en zonas rurales, donde se registra una tasa del 93% de pobreza multidimensional. Ante esta realidad alarmante, se propone la implementación de planes, programas y convenios destinados a brindar servicios integrales de protección para salvaguardar los derechos amenazados o vulnerados de niñas, niños y adolescentes, así como de sus familias (ONU Mujeres, 2022).

Gráfico 9: Pobreza y pobreza extrema por ingresos por grupo de edad, tercer trimestre de 2023



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENEMDU del tercer trimestre de 2023, disponible en INEC (2023d).

En relación con el acceso a servicios de primera infancia, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil (ENDI) (INEC, 2022), el 28,4% de niños y niñas menores de cinco años participa en Centros de Desarrollo Infantil (CDI) o centros de educación inicial. Al profundizar en estos datos, se observa que, en áreas rurales, el porcentaje disminuye ligeramente a 25,1%. Asimismo, se evidencia un 28,7% de participación de las niñas. En términos de autoidentificación étnica, el 28,4% de la población indígena acude a estos centros, mientras que el porcentaje se reduce al 22,6% para la población montuvia. Desde una perspectiva socioeconómica, el 24% de los niños y niñas en situación de pobreza asiste a dichas instituciones, lo que resalta la importancia crucial de estos servicios como medio para mitigar desigualdades desde la primera infancia.

Por otra parte, se destaca que el 22,9% de niñas y niños menores de tres años se beneficia de la atención proporcionada por educadoras a través del programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH). Esta cifra varía significativamente en contextos rurales, donde

alcanza el 29,1%. Además, se presenta que el porcentaje de participación es del 23,2% para las niñas y del 26,4% para la población indígena. Sin embargo, resulta preocupante que solo el 27,5% de niños y niñas en situación de pobreza asista a estos centros. Reconocer y abordar las barreras que dificultan la participación en servicios de desarrollo infantil, no solo contribuirá al desarrollo integral de la infancia, sino que también generará beneficios a largo plazo para la sociedad en términos de educación, salud y productividad.

El acceso a educación básica es relativamente alto. El mayor desafío es la calidad educativa en el país, especialmente en zonas rurales. En el caso del bachillerato, se observa una drástica caída de acceso, relacionada con la situación económica del adolescente por la presencia de barreras económicas que van más allá de la gratuidad. Se necesita establecer acciones integrales para fomentar la continuidad en el sistema educativo al haber cumplido los 15 años.

Tabla 3: Acceso a educación, tercer trimestre de 2023

	Asistencia a educación básica	Asistencia a bachillerato	Asistencia a educación superior
Decil 1 (10% más pobre)	92,8%	54,3%	12,6%
Decil 2	95,9%	66,5%	11,4%
Decil 3	96,4%	75,5%	14,5%
Decil 4	92,9%	76,1%	23,1%
Decil 5	95,3%	74,8%	16,3%
Decil 6	95,6%	79,9%	29,6%
Decil 7	96,7%	78,2%	33,8%
Decil 8	95,4%	80,7%	31,6%
Decil 9	97,3%	85,7%	37,8%
Decil 10 (10% más rico)	94,4%	86,6%	48,8%
Total	95,1%	73,7%	25,8%

Nota: La asistencia a educación básica mide el porcentaje de personas de cinco a 14 años que asisten a ese nivel educativo. En el caso del bachillerato, el rango de edad es de 15 a 17 años; en la educación superior, de 18 a 24 años.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENEMDU del tercer trimestre de 2023, disponible en INEC (2023d).

El empleo infantil en NNA entre cinco y 14 años es del 8,9% al tercer trimestre de 2023, porcentaje que se incrementa hasta el 22,8% en el decil más pobre de la población y al 11,9% en el segundo decil; y para el caso de NNA indígenas llega al 35,7%. Por su parte, el porcentaje de NNA entre 15 y 17 años que trabajan y no estudian o trabajan en condiciones inadecuadas⁷ es del 22,3%. El porcentaje se incrementa al 49,5% en el decil más pobre y al 74% en NNA indígenas.

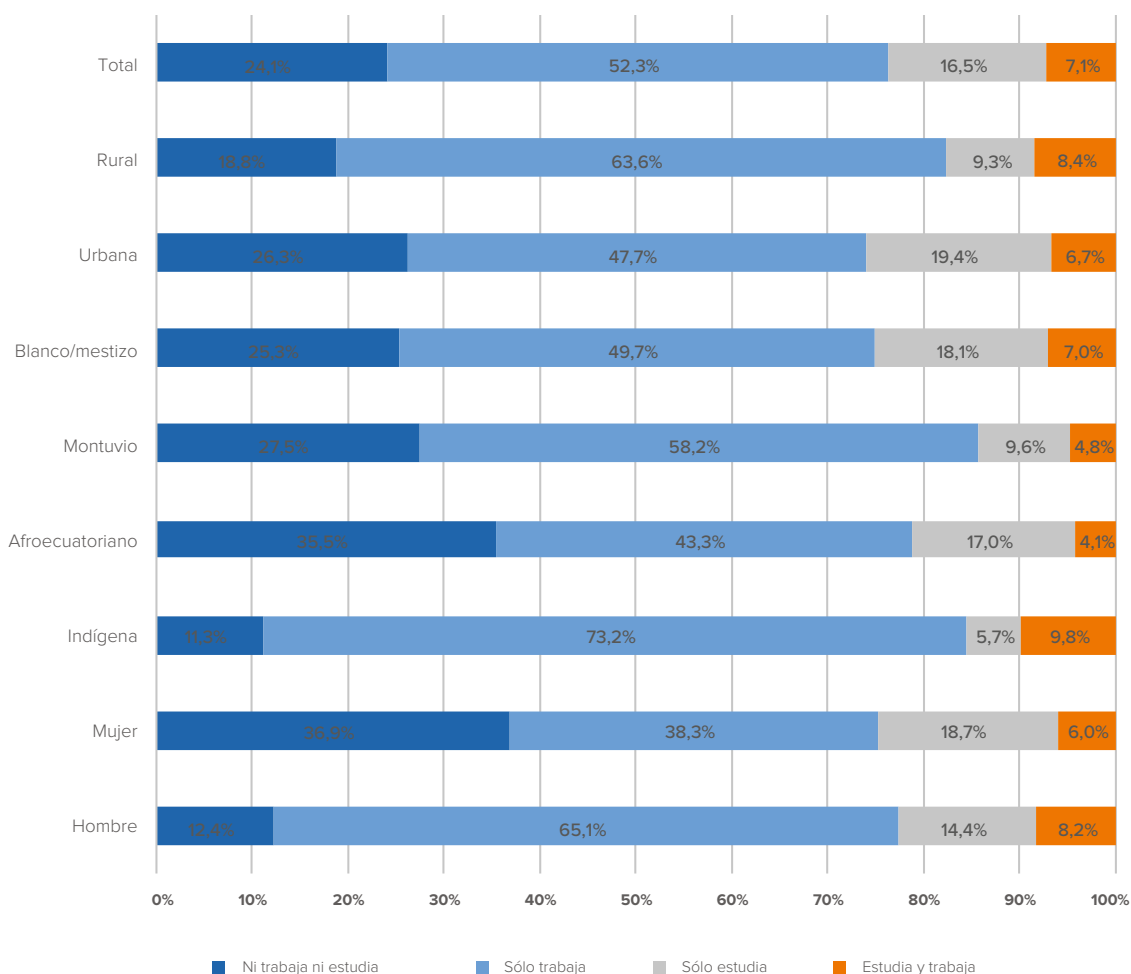
1.1.4. Jóvenes

Después de las niñas, niños y adolescentes, las personas jóvenes (entre 18 y 29 años) son el grupo poblacional con mayor prevalencia de empobrecimiento. Se observa también que el acceso a educación superior, que corresponde a este rango etario, está condicionado a la situación económica de la persona. Es así que, mientras en el decil más rico el 48,8% de jóvenes asisten a educación superior, este porcentaje es de apenas el 12,6% en el decil más pobre.

⁷ Se define como empleo inadecuado aquel que no cumple con las condiciones mínimas de horas o ingresos, es decir, aquel en el que las personas perciben ingresos laborales que no alcancen el salario mínimo y/o laboran menos de 40 horas a la semana.

Adicionalmente, se observa que el 24,1% de jóvenes ni trabaja ni estudia. La cifra aumenta al 35,5% en el caso de jóvenes afroecuatorianos/as y al 36,9% en el caso de las mujeres.

Gráfico 10. Actividad que realizan los jóvenes, tercer trimestre de 2023

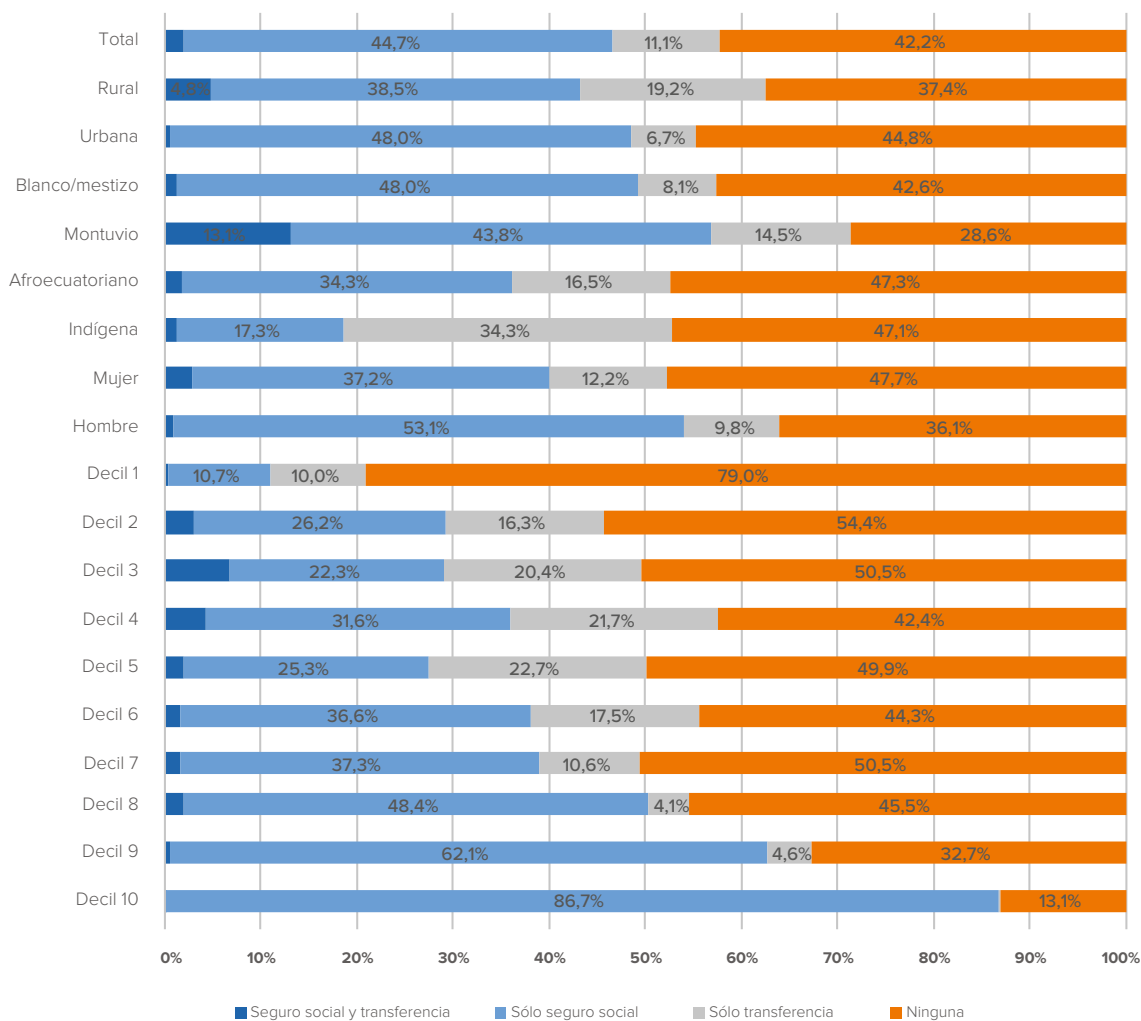


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENEMDU del tercer trimestre de 2023, disponible en INEC (2023d).

Respecto a la condición de empleo, el desempleo en jóvenes alcanza el 7,8%, en comparación con el 2,6% de la población adulta; mientras que el empleo adecuado es apenas del 30,9%, en comparación con el 42,2% que registra la población adulta.

1.1.5. Adultos mayores

El 42,2% de las personas de 65 años y más no tiene ninguna fuente de pensión (seguridad social o transferencias monetarias). La cifra supera el 47% en los casos de mujeres, indígenas y afroecuatorianos y llega al 79% en el decil más pobre de la población. Como se aprecia, el actual sistema de pensiones no cubre a la población más necesitada del país. Urge una reforma que priorice la implementación de un piso de protección social universal, coherente con la estructura laboral y articulado con los procesos de movilidad social, así como una reasignación de subsidios para que lleguen a quienes más lo necesitan.

Gráfico 11. Cobertura de protección social de adultos mayores, tercer trimestre de 2023

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENEMDU del tercer trimestre de 2023, disponible en INEC (2023d).

Nota: El seguro social incluye el seguro general, seguro social campesino, ISSFA e ISSPOL, mientras que las transferencias monetarias son la reportadas en la ENEMDU, en que se consulta por el Bono de Desarrollo Humano, en términos generales.

1.1.6. Pueblos y nacionalidades

Las personas pertenecientes a los pueblos y nacionalidades indígenas son las más empobrecidas en términos de ingresos con un porcentaje del 62,4% de pobreza y 43,6% de pobreza extrema, seguidas de personas afroecuatorianas (34% de pobreza y 17,8% de pobreza extrema) y montuvias (35,6% de pobreza y 10,6% de pobreza extrema), según la ENEMDU del tercer trimestre de 2023 (INEC, 2023d).

En términos multidimensionales, de acuerdo con la ENEMDU anual de 2022 (INEC, 2022), el 77,6% de la población indígena se encontraba en situación de pobreza. Este porcentaje se incrementa al 85,6% en NNA indígenas, que es el grupo poblacional más empobrecido en el país.

En el acceso a la educación se evidencian marcadas brechas, que afectan a la población indígena, montuvia y afroecuatoriana. La asistencia neta de la población indígena al bachillerato es del 57,3%, frente al 78% de la población blanca/mestiza; la asistencia a la educación superior es de apenas el 6,2%.

Tabla 4. Acceso a educación por autoidentificación étnica, tercer trimestre de 2023

	Asistencia a educación básica	Asistencia a bachillerato	Asistencia a educación superior
Indígena	94,0%	57,3%	6,2%
Afroecuatoriana	96,2%	67,4%	21,3%
Montuvia	98,3%	66,2%	9,3%
Blanca/mestiza	95,2%	78,0%	29,4%
Total	95,1%	73,7%	25,8%

Nota: La asistencia a educación básica mide el porcentaje de personas de cinco a 14 años que asisten a ese nivel educativo. En el caso del bachillerato, el rango de edad es de 15 a 17 años; en la educación superior, de 18 a 24 años.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENEMDU del tercer trimestre de 2023, disponible en INEC (2023d).

En el empleo se evidencian distintas brechas. En el caso de la población afroecuatoriana, el desempleo alcanza al 10,3%, 6,8 puntos mayor que el nivel nacional. Por su parte, la población indígena y montuvia presentan tasas de empleo adecuado y de empleo en el sector formal sustancialmente menores que las de otros grupos de autoidentificación étnica. Se observa la persistencia de brechas marcadas por la discriminación contra determinados grupos de personas en el país.

Tabla 5. Empleo por autoidentificación étnica, tercer trimestre de 2023

	Indígena	Afroecuatoriano/a	Montuvio/a	Blanco/mestiza	Total
Empleo adecuado	12,2%	33,5%	22,1%	41,3%	36,2%
Subempleo	19,7%	24,0%	25,1%	19,7%	20,0%
Empleo no adecuado	67,1%	32,2%	50,7%	34,9%	40,0%
Desempleo	1,0%	10,3%	2,1%	4,1%	3,8%
Sector formal	12,6%	42,6%	28,1%	49,5%	43,2%
Sector informal	85,7%	50,5%	69,5%	46,5%	53,2%
Empleo doméstico	0,8%	3,9%	1,6%	2,8%	2,5%
No clasificado	1,0%	3,0%	0,8%	1,2%	1,2%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENEMDU del tercer trimestre de 2023, disponible en INEC (2023d).

Desglosando estos datos por género, se observa que la tasa de empleo adecuado para las mujeres indígenas es alarmantemente baja, situándose en un escaso 7,0%, incluso por debajo del promedio de empleo adecuado para la población indígena en general, que alcanza el 12,2%. En contraste, al analizar la tasa de empleo en el sector informal, se revela que un significativo 88,6% de las mujeres indígenas se encuentra ocupada en esa condición.

1.1.7. Personas en situación de movilidad humana

En Ecuador coexisten múltiples dinámicas de movilidad humana, que incluyen el tránsito, la emigración y la inmigración. El país se ha consolidado como un punto estratégico, debido a su ubicación geográfica, que facilita las movilizaciones de ecuatorianos y migrantes de otras nacionalidades hacia el norte y sur del continente, incluidos los movimientos secundarios de la población refugiada y migrante venezolana.

Ecuador se ha convertido en el cuarto país receptor de población venezolana. Desde el año 2018 se ha observado un constante incremento en la presencia de personas de esta

nacionalidad en el territorio nacional. El punto álgido se alcanzó en 2021, con un total de 508.935 refugiados y migrantes venezolanos (R4V, 2023). Este fenómeno subraya la creciente complejidad de los flujos migratorios en la región y evidencia la necesidad apremiante de abordar de manera efectiva las implicaciones humanitarias y sociales asociadas a esta realidad.

Es importante destacar el esfuerzo del Gobierno ecuatoriano en la implementación de un ejercicio de registro y regularización en curso, el cual constituye una respuesta clave para enfrentar la irregularidad y brindar protección a migrantes y refugiados. El proceso no solo busca registrar y regularizar a quienes han llegado al país, sino también establecer mecanismos que permitan una integración más efectiva de esta población en la sociedad ecuatoriana.

En este sentido, es crucial resaltar la importancia de una política pública continua de regularización. Una estrategia a largo plazo facilitaría una gestión más efectiva y sostenible de la presencia venezolana en Ecuador, promovería la inclusión social, la protección de derechos y la construcción de un tejido social cohesionado, enfocada en establecer bases sólidas para una convivencia armónica y beneficiosa para la sociedad en su conjunto.

El desafío inherente a la migración radica en las condiciones económicas y sociales que enfrentan las personas en situación de movilidad humana. La Evaluación Conjunta de Necesidades 2023 (JNA, por sus siglas en inglés), que realiza el Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM, 2023), menciona que, aquellos que se encuentran en situación de movilidad humana en Ecuador han identificado como sus necesidades primordiales el acceso a alimentos, albergue o vivienda, oportunidades de empleo y servicios de salud.

La población migrante y refugiada enfrenta desafíos significativos, como lo reflejan diversos indicadores. De acuerdo con información del GTRM (2023), en el ámbito laboral, el 24,5% de la población económicamente activa se encuentra desempleada y el 95,9% de los empleos disponibles están en el sector informal. Esta precariedad laboral se agudiza con el 23,5% de los trabajadores realizando labores al aire libre. Por otro lado, al analizar esos datos según el género, se revela una disparidad: las mujeres presentan indicadores laborales menos favorables que los hombres. Por ejemplo, la tasa de desempleo afecta al 31,1% de las mujeres, en contraste con el 16,5% de los hombres. Además, el 64,8% de los grupos familiares tiene ingresos por debajo de la línea de pobreza, lo que afecta la capacidad de cubrir necesidades básicas.

En términos de acceso a servicios, el suministro de agua es limitado para el 21,8% de las personas. El 33,2% de los niños de cero a cuatro años carece de acceso a educación inicial. En salud, el 14,4% de los grupos familiares con problemas de salud enfrenta barreras para recibir atención médica oportuna. La inseguridad alimentaria afecta al 65% de los grupos familiares en 2023. Adicionalmente, el 39% de estas familias reporta experiencias de discriminación (GTRM, 2023). Los indicadores referidos subrayan la necesidad de abordar de manera integral los desafíos que enfrenta esta población vulnerable, desde el ámbito laboral hasta el acceso a servicios básicos y la lucha contra la discriminación.

Este fenómeno demuestra la creciente complejidad de los flujos migratorios en la región y la necesidad de abordar de manera efectiva las implicaciones humanitarias y sociales que conlleva esta realidad.

Además, surge la preocupante realidad de la emigración de personas ecuatorianas. Un considerable número de personas han migrado y abandonado el país, motivados, sobre

todo, por el deterioro general de la situación socioeconómica y la violencia. Según la DTM de flujos mixtos de la OIM (2023), (cualquier nacionalidad incluida población ecuatoriana) se ha identificado que de las personas que declaran una intención a migrar dentro del próximo año el 57% son hombres y el 43% mujeres. Su país de destino sería los Estados Unidos (50%), España (13,5%), Canadá (6,7%), Colombia (4,8%) y Chile (4%), entre otros destinos. Las principales razones para la migración incluyeron la búsqueda de oportunidades laborales (53%), reuniones familiares (19%) y la mejora de las condiciones de vida (13%).

Según el INEC (2022), en el año 2022, se registró un saldo migratorio de ecuatorianos de -113.931, lo que significa que la cantidad de personas que emigraron del país superó a aquellas que ingresaron o regresaron durante este periodo específico.

La Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de México (2023), hasta octubre de 2023, registró que 3.708 adolescentes ecuatorianos se encontraban en situación migratoria irregular, de los cuales 134 no contaban con acompañamiento. Paralelamente, se identificó que 10.481 niños y niñas se hallaban en una situación migratoria similar, de los cuales 39 carecían de acompañamiento. Estas cifras resaltan la complejidad de la migración, especialmente en lo que respecta a la vulnerabilidad de los menores.

La vulnerabilidad de las personas emigrantes se manifiesta, entre otras cosas, en riesgos para la salud al limitar su acceso a servicios médicos adecuados, mientras los expone a la explotación laboral y la trata de personas. Además, la irregularidad migratoria puede obstaculizar su acceso a la educación y, afectar su desarrollo académico y futuro. La desvinculación familiar, el riesgo de detención y las experiencias traumáticas durante el viaje contribuyen a vulnerabilidades psicosociales, incluidos problemas de salud mental. Asimismo, la falta de un estatus migratorio legal implica limitaciones en la protección legal, lo que los deja más susceptibles a abusos y violaciones de derechos.

De acuerdo con el registro del Servicio Nacional de Migración de Panamá (2023), Ecuador es el segundo país con mayor flujo migratorio que atraviesa la desafiante selva del Darién. En 2022, el número alcanzó la cifra de 29.356 personas que emprendieron la travesía por esta inhóspita región en búsqueda de un futuro más prometedor. Por su parte, datos migratorios de México registran 14.189 niños y niñas ecuatorianas en situación de movilidad humana, entre enero y octubre de 2023, de los cuales 173 se encontraban no acompañados (Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de México, 2023).

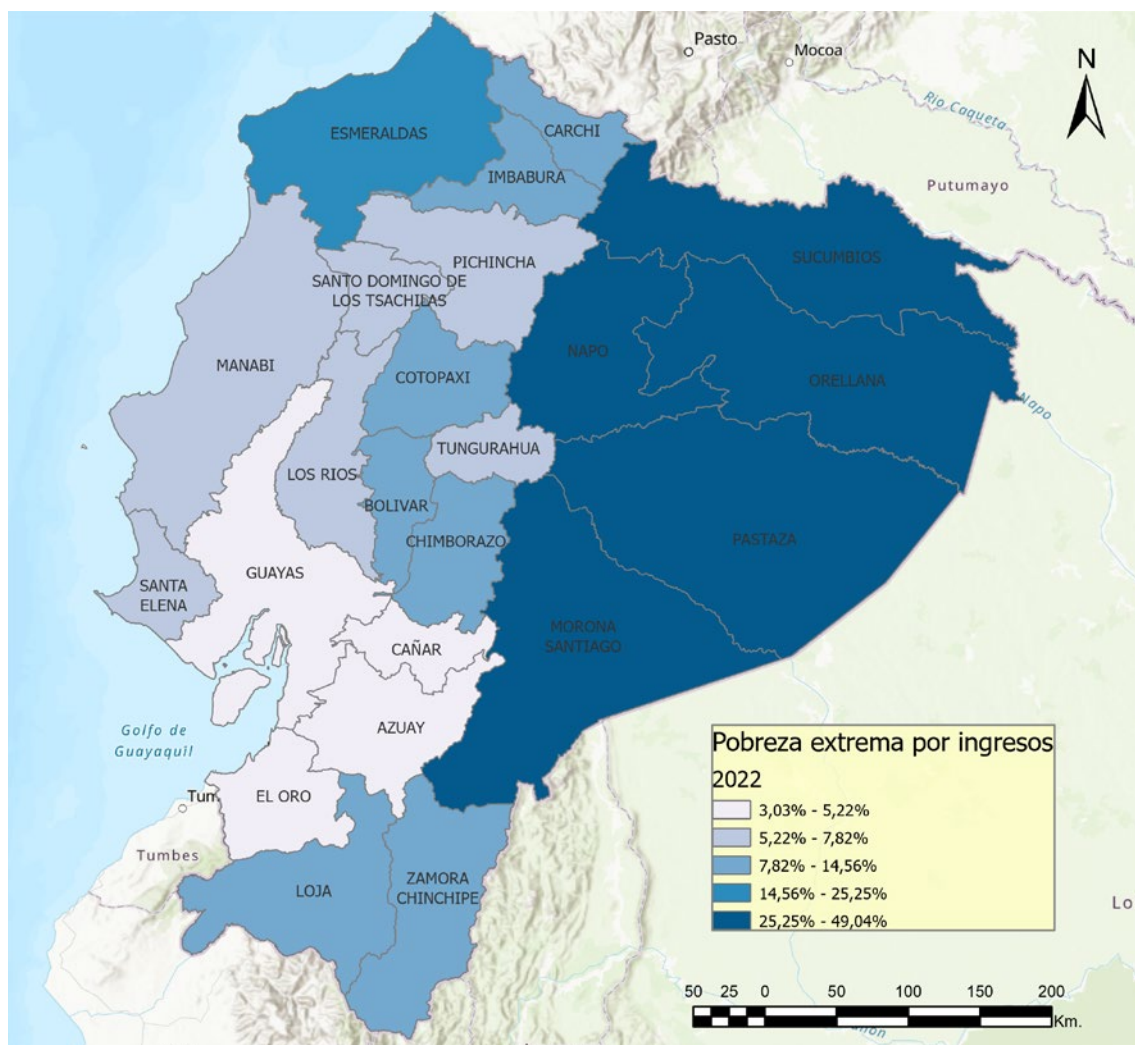
La creciente emigración de ecuatorianos se genera en un contexto de crisis económica, social y de seguridad. Sin embargo, este fenómeno no solo ha desencadenado procesos migratorios hacia el exterior, sino que también ha generado movilización interna. Según datos proporcionados por el INEC (2022) para el año 2022, en las ciudades de Guayaquil y Quito, el 23,8% y 33,4%, respectivamente, de la población residente proviene de otras regiones del país.

1.2. Análisis territorial

A continuación, se presentan siete indicadores con desagregación provincial, relacionados con los ODS clave identificados, los cuales evidencian las brechas de desigualdad existentes en el país. Estos indicadores son: pobreza extrema por ingresos, pobreza multidimensional, brecha de protección social, brecha de asistencia neta a educación superior, desnutrición crónica infantil, razón de muerte materna y tasa de mortalidad infantil (ver anexo 1).

La pobreza extrema por ingresos indica la privación de las personas en cuanto a su capacidad de cubrir el costo de una canasta de alimentos de subsistencia. Seis provincias presentan un porcentaje de pobreza extrema mayor al 25%: Morona Santiago (49,1%), Pastaza (44,5%), Napo (44,5%), Orellana (37,7%), Sucumbíos (36,6%) y Esmeraldas (25,3%).

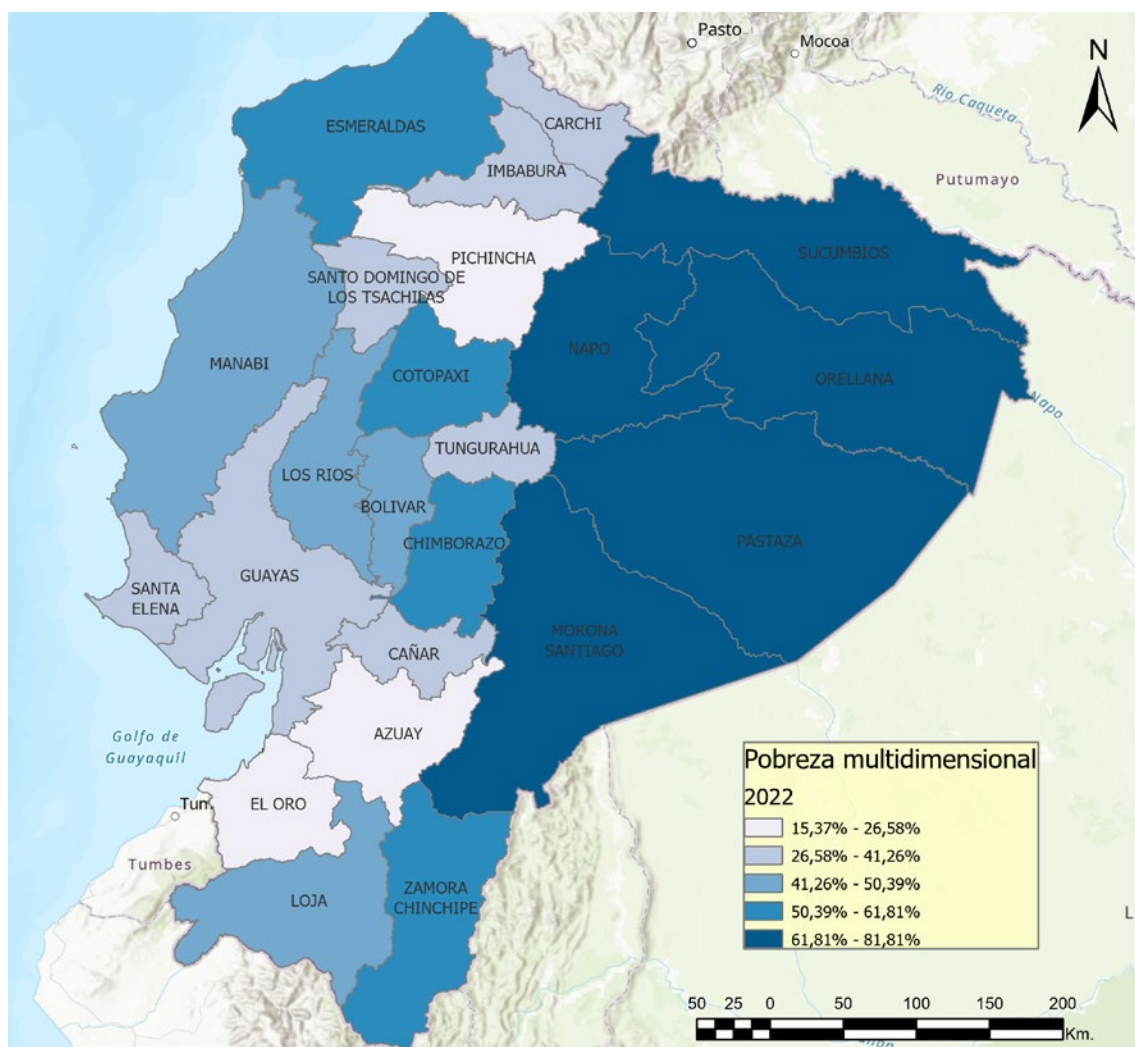
Gráfico 12. Pobreza extrema por ingresos a escala provincial, 2022



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENEMDU anual, disponible en INEC (2022).

Por su parte, la tasa de pobreza multidimensional, que mide un nivel de privaciones estructurales, vinculadas con los derechos del Buen Vivir establecidos en la Constitución, ubica a 12 provincias con porcentajes cercanos o superiores al 50% de la población. Destacan provincias de la Amazonía como Orellana, Napo, Morona Santiago y Pastaza, en las que alrededor de ocho de cada 10 personas se encuentran en situación de pobreza multidimensional. En Sucumbíos esta relación es de siete de cada 10 personas; en Chimborazo, Cotopaxi y Esmeraldas, de seis de cada 10 personas; en Zamora Chinchipe, Los Ríos, Loja y Manabí es de alrededor de cinco de cada 10 personas.

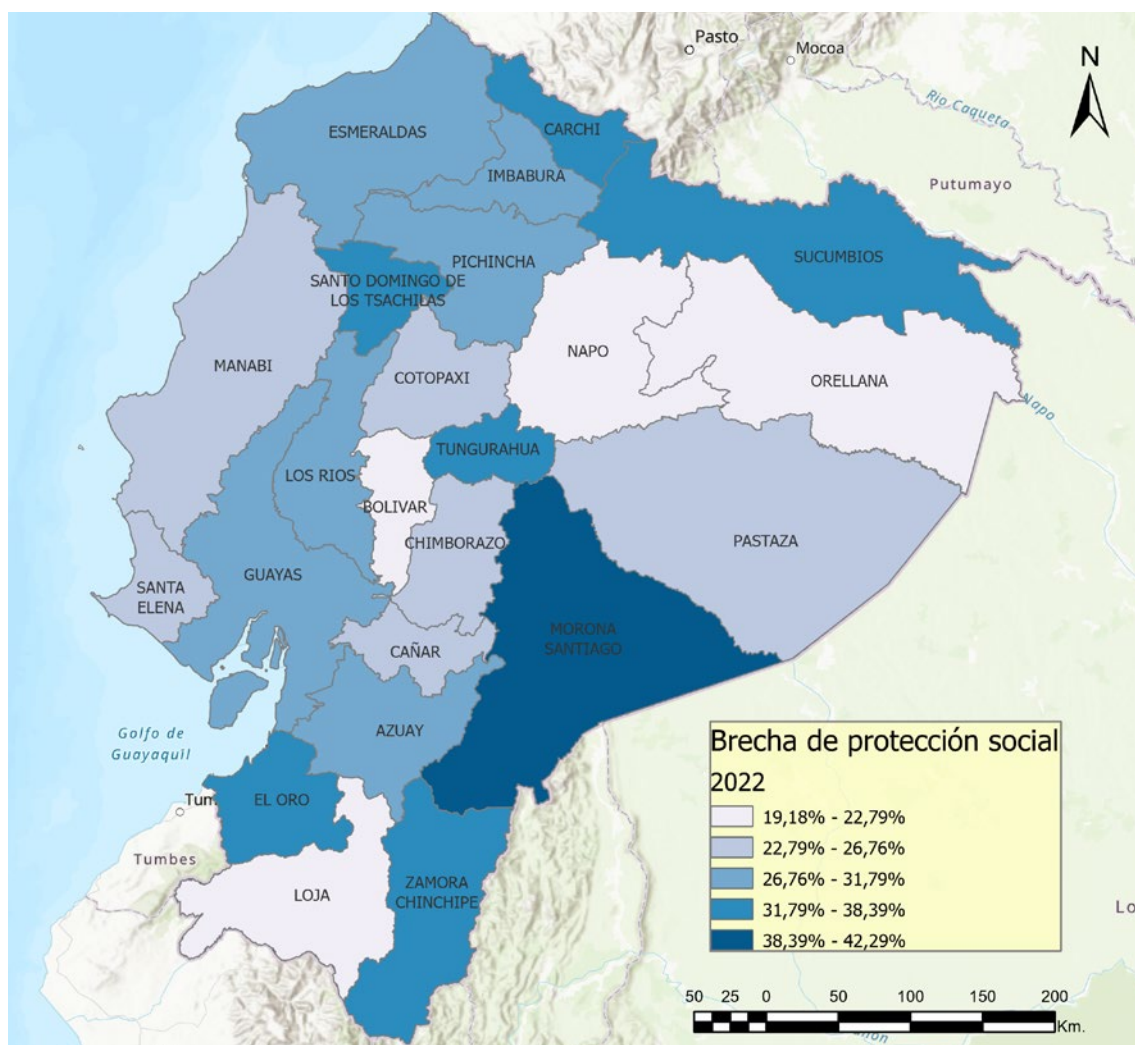
Se debe señalar que, en las provincias de la Amazonía, el 61% de la población es indígena, en Esmeraldas, el 39% es población afroecuatoriana, en Manabí, el 32% es montuvia, y en Chimborazo y Cotopaxi, el 30% es indígena. Esto evidencia la interrelación entre las brechas territoriales y la desigualdad.

Gráfico 13. Tasa de pobreza multidimensional a escala provincial, 2022

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEC (2022).

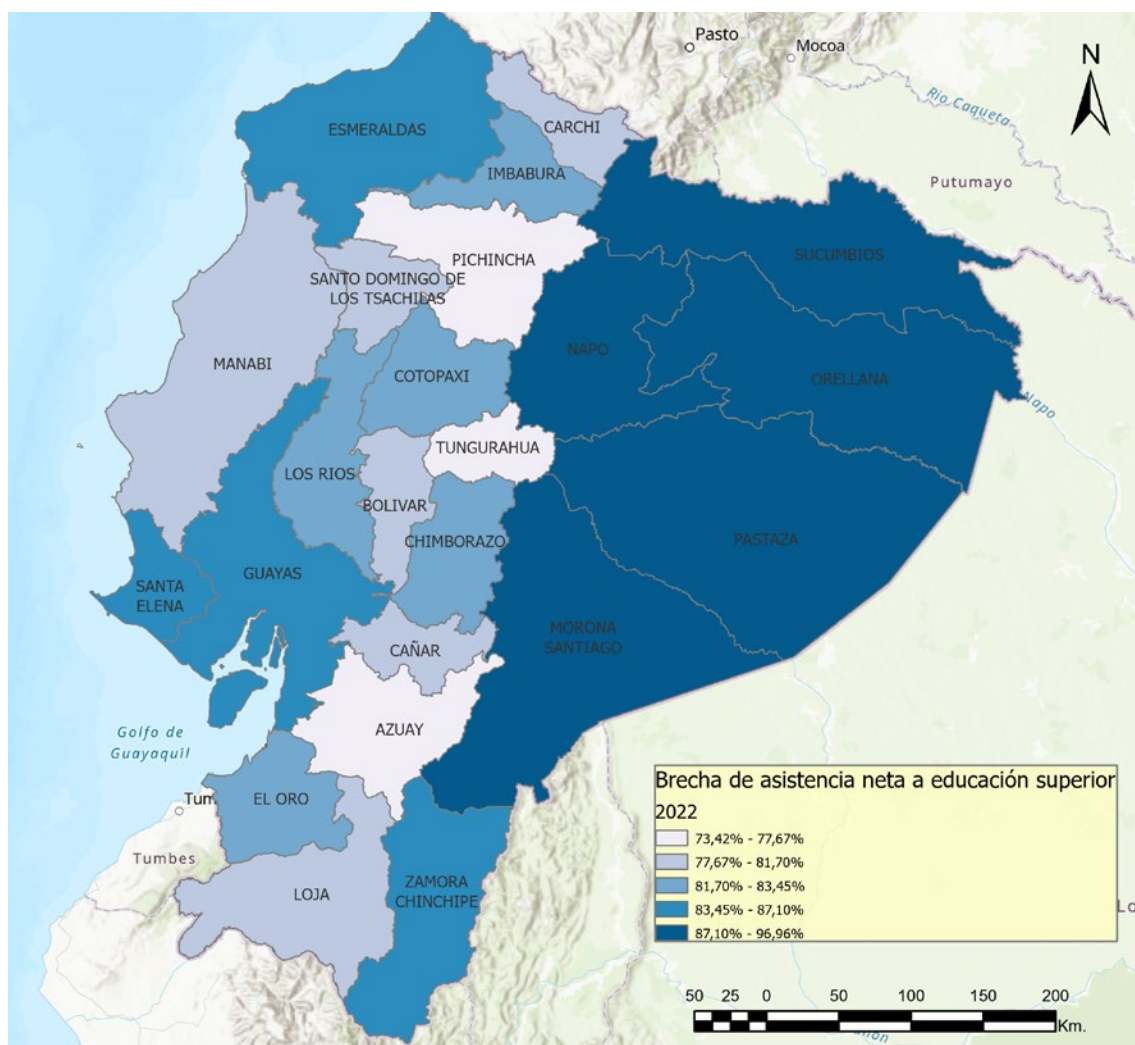
En la cobertura de protección social establecida, ya sea por la afiliación a la seguridad social contributiva (IESS, ISSFA o ISSPOL) de algún miembro del hogar o por recibir alguna transferencia monetaria no contributiva, destaca la provincia de Morona Santiago como la que presenta el mayor porcentaje de hogares sin protección social. Dicho territorio alcanza un preocupante 42,3%; lo siguen las provincias de Carchi (38,4%), Zamora Chinchipe (37,8%), El Oro (37,7%), Sucumbíos (36,5%), Santo Domingo (36,3%) y Tungurahua (25,1%).

La presencia de brechas tan significativas evidencia la necesidad de fortalecer la institucionalidad de la protección social para fomentar su universalidad, con la debida asignación de recursos para el cierre de brechas y garantizar la seguridad básica de ingreso a todas las personas.

Gráfico 14. Brecha de protección social a escala provincial, 2022

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEC (2022).

En la generación de capacidades aproximada por el acceso a educación superior se observa otra vez el rezago de la región amazónica, en la que menos de uno de cada 10 personas, en edad de educación superior, asiste efectivamente.

Gráfico 15. Tasa neta de asistencia a educación superior a escala provincial, 2022

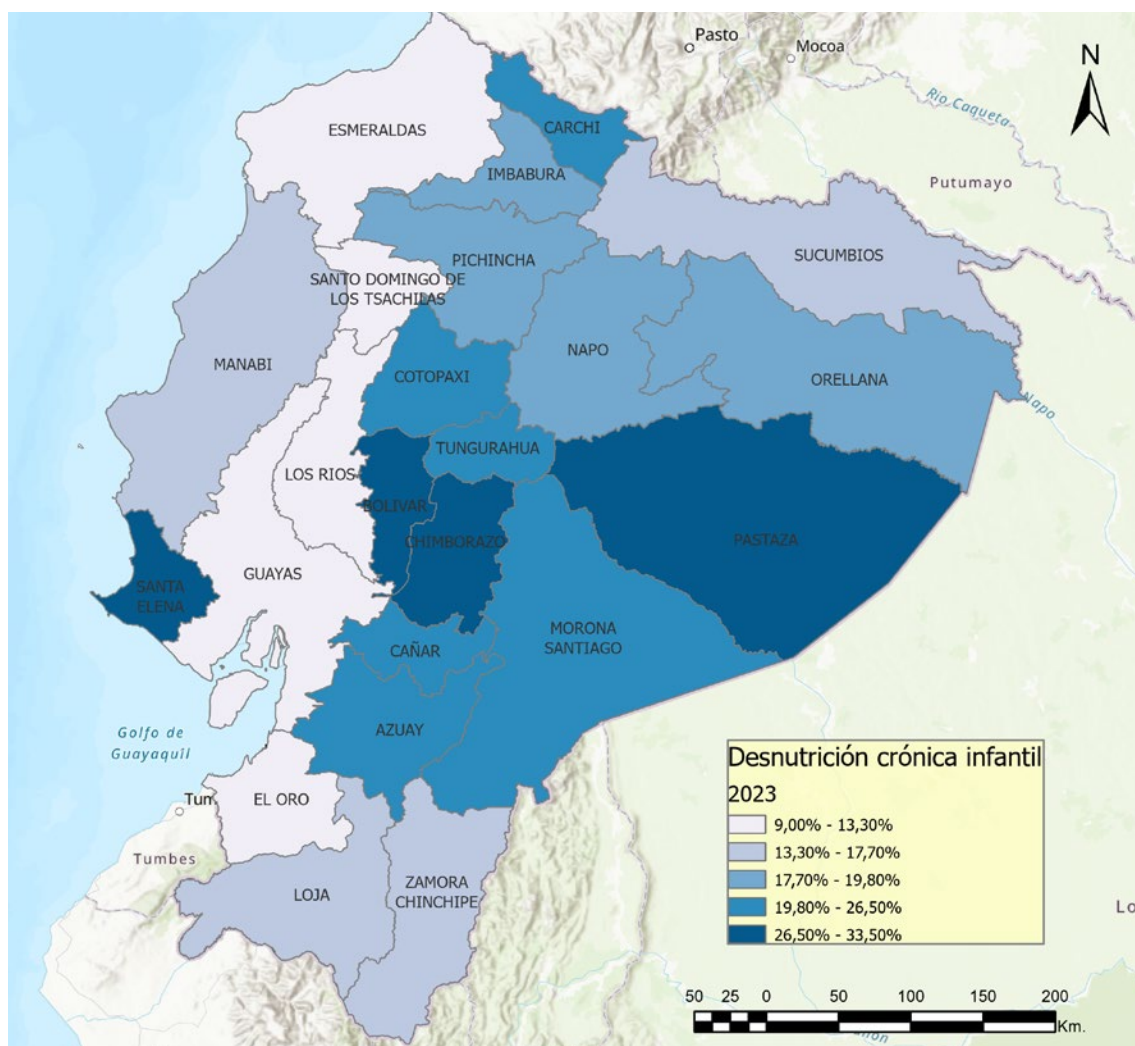
Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEC (2022).

Un segundo grupo de provincias con alta limitación de acceso a educación superior incluye a Santa Elena, Esmeraldas, Zamora Chinchipe y Guayas. Sin embargo, se debe señalar que, incluso en las provincias con mayor acceso a educación superior (Tungurahua, Pichincha y Azuay), tres de cada cuatro personas quedan excluidas. La falta de acceso a la educación superior demuestra tanto la privación frente al derecho a la educación como la existencia de un proceso limitado de generación de capacidades para impulsar el desarrollo sostenible en estos territorios.

En la salud de la población una de las principales problemáticas es la desnutrición crónica infantil (DCI), que afecta al 17,5% de niños y niñas menores de cinco años y al 20,1% de los niños y niñas menores de dos años. La provincia de Chimborazo presenta la tasa más alta de DCI en menores de cinco años con el 33,5%, seguida de las provincias de Pastaza, Bolívar, Santa Elena y Cotopaxi con tasas del 29,5%, 28,1%, 27,5% y 26,5%, respectivamente.

La DCI es multicausal y, a pesar de los esfuerzos realizados por parte del Estado, no se ha logrado un impacto significativo. Por eso, es necesario fortalecer la coordinación interinstitucional, las alianzas entre niveles de Gobierno y la participación ciudadana para combatir, de manera integral, esta problemática. Esto incluye abordar el acceso a servicios básicos, alimentación, prevención de enfermedades, prevención del embarazo infantil y adolescente, servicios de salud sexual y reproductiva, cuidados prenatales e infantiles, entre otros.

Gráfico 16. Desnutrición crónica infantil a escala provincial, 2022



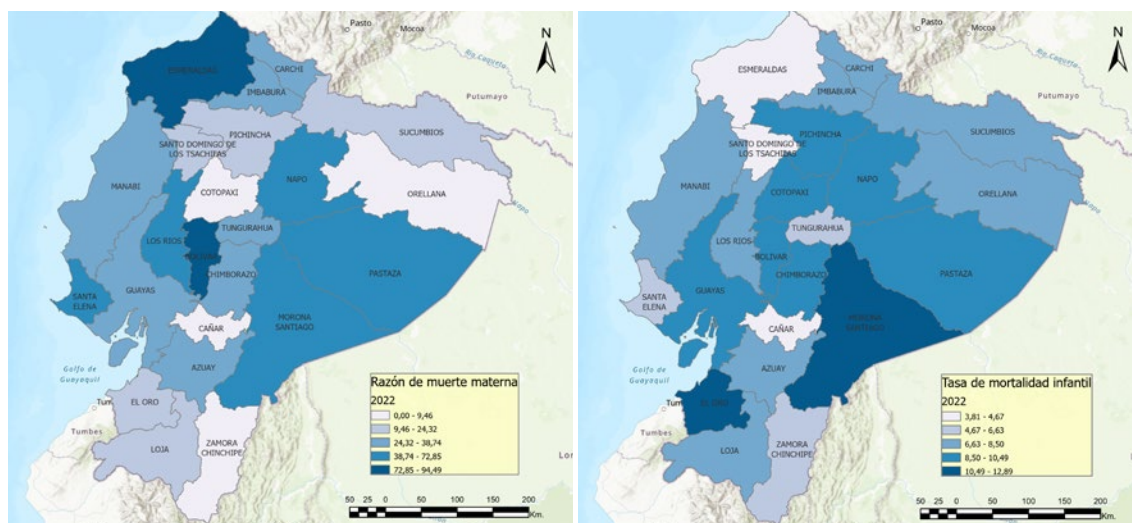
Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEC (2022).

La mortalidad materna y la mortalidad infantil son problemáticas prioritarias no resueltas en Ecuador. Las provincias de Bolívar y Esmeraldas tienen una razón de muerte materna de 94,5 y 93,4 por cada 100.000 nacidos vivos, respectivamente. El Oro y Morona Santiago son las provincias que muestran las tasas de mortalidad infantil más elevadas, con registros de 12,89 y 11,43 por cada 1.000 nacidos vivos, respectivamente.

Ello es motivo de preocupación, pues se trata de indicadores críticos de la calidad de los servicios y las condiciones de acceso a estos. Abordar el problema debe ser una prioridad. Es necesario mejorar la infraestructura para ofrecer servicios y optimizar la

calidad de estos, así como facilitar las condiciones de acceso de la población. Además, se deben promover prácticas de cuidado de la salud materna e infantil.

Gráfico 17. Razón de muerte materna y tasa de mortalidad infantil a escala provincial, 2022



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEC (2023c).

1.3. Conclusiones

Para impulsar del desarrollo sostenible en Ecuador, es indispensable priorizar acciones en el sector social, no solo para responder con urgencia al deterioro de las condiciones de vida, las desigualdades estructurales persistentes y el cumplimiento de los derechos humanos, sino también desde la comprensión de que un país más educado y saludable tiene mayores capacidades para ser productivo y seguro, y para impulsar el desarrollo sostenible.

La situación en el eje social se vincula con las problemáticas económicas y ambientales, así como con la creciente inseguridad, el debilitamiento de las instituciones democráticas y la pérdida de cohesión social. Para enfrentar los múltiples problemas que tiene el país es necesario dar respuestas a las necesidades de las personas, en especial las de aquellas más empobrecidas y vulnerables, a fin de generar las condiciones necesarias para reducir la fragmentación social existente en la actualidad.

En ese sentido, se vuelve prioritario fortalecer la institucionalidad social del país, de manera que genere capacidades de planificación, coordinación intersectorial y entre niveles de Gobierno, gestión para la provisión de servicios sociales, seguimiento y evaluación. Además, se debe concebir un presupuesto oportuno y suficiente para orientar acciones integrales de política pública frente a problemas multicausales, y así promover alianzas con sectores privados y comunitarios y una fuerte participación ciudadana.

En el ámbito social, es imperativo garantizar la disponibilidad de información de alta calidad, que pueda ser desagregada tanto a escala territorial como para diversos grupos de personas. Esta medida es esencial para identificar de manera precisa las problemáticas existentes y para evaluar de manera efectiva las acciones implementadas. Además, permite promover una auténtica gestión del conocimiento, pues establece las bases para una toma de decisiones que no solo esté respaldada por evidencia concreta, sino que también sea integral y contextualizada. La toma de decisiones informadas por la mejor

evidencia disponible no solo mejora la eficacia de las acciones emprendidas, sino que contribuye a la creación de políticas y programas más efectivos y sostenibles en el ámbito social.

Las brechas territoriales y entre grupos de personas persistentes en el país reflejan la necesidad de un abordaje centrado en la reducción de las desigualdades, que considere de manera prioritaria la atención a NNA, jóvenes, pueblos y nacionalidades, mujeres, personas con discapacidad, personas LGBTIQ+, migrantes y refugiados. También deben priorizarse territorios en los que estas desigualdades se reproducen que incluyen, principalmente a la Amazonía, la Sierra centro y Esmeraldas.

Finalmente, es importante poner atención a los efectos esperados por el fenómeno de El Niño y otros riesgos existentes con carácter preventivo y generar las capacidades de respuesta y atención del Estado, de manera que se evite o mitiguen adecuadamente los posibles impactos en las personas. Así mismo, se debe priorizar acciones en problemáticas clave como el desarrollo infantil temprano, la salud sexual y reproductiva, los sistemas de protección de embarazo adolescente, la reducción de muerte materna y mortalidad infantil, la cobertura universal de protección social y el acceso a educación de calidad.

2. Gestión ambiental y acción climática

2.1. Contexto ambiental

La triple crisis medioambiental que abarca tres dimensiones cruciales: la pérdida de biodiversidad, el cambio climático y la contaminación, no solo amenaza el medio ambiente, sino que también condiciona la calidad de vida de las personas y compromete significativamente el cumplimiento de la Agenda 2030 y el logro del desarrollo sostenible. Este complejo entrelazamiento de problemas medioambientales y sociales exige una atención urgente y acciones coordinadas para mitigar los impactos adversos, proteger los ecosistemas y salvaguardar el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

2.1.1. Pérdida de biodiversidad

Ecuador alberga una diversidad excepcional de flora y fauna, que lo convierte en uno de los lugares más biodiversos del planeta. A su vez, enfrenta una serie de desafíos ambientales considerables. Su geografía variada y ubicación geográfica lo hacen particularmente vulnerable a factores como el cambio climático y el calentamiento global, que han provocado el deshielo de glaciares en la región andina. Según el Inventario Nacional de Glaciares, hasta 2016 se registró una disminución del 55,25% en 56 años (1960-2016) y una pérdida del 28,33 % en 19 años, así como la aparición de sequías. Además, la pérdida de biodiversidad, impulsada por la deforestación, la explotación de recursos naturales y los incendios forestales, agrava la situación y aumenta la susceptibilidad frente a deslizamientos de tierra e inundaciones.

Según la Cuarta Comunicación Nacional de Cambio Climático, se anticipa un aumento de las temperaturas en Ecuador; se proyectan entre 0,9 °C y 1,7 °C para mediados de siglo y de 0,9 °C y 2,8 °C para el periodo 2071-2100. Estos incrementos ya han generado pérdida de glaciares, variaciones en la temperatura del mar, reducción de precipitaciones en los Andes y afectaciones a la agricultura, agua, biodiversidad e incremento de enfermedades transmitidas por insectos. A largo plazo, se prevé la intensificación de eventos climáticos extremos como El Niño, aumento del nivel del mar, retroceso de glaciares y mayor vulnerabilidad ante inundaciones y sequías. Las inundaciones son una amenaza significativa. Afectan a viviendas, infraestructuras y áreas cultivables y representan el 53% de los riesgos naturales en la región Costa de Ecuador. Esas afectaciones generan pérdidas anuales sustanciales en los sectores productivos y sociales del país.

La deforestación es un desafío persistente en Ecuador, sin embargo, se debe destacar que se observa una disminución progresiva en la tasa de deforestación neta, lo que refleja los compromisos y acciones implementadas por el país. Según el Ministerio del Ambiente (MAATE, 2022), la tasa anual de pérdida de bosques disminuyó de 129,943 hectáreas por año en la década de 1990-2000 a 82,529 hectáreas por año entre 2016 y 2018. Ecuador ha sido pionero al acceder a financiamiento innovador, aproximadamente USD 78 millones como incentivo por los esfuerzos realizados durante los periodos 2014 y 2016-2018. Este enfoque no solo resalta la importancia atribuida a la conservación forestal a escala global, sino que también demuestra la capacidad del país para adoptar estrategias financieras novedosas en esta causa.

Sin embargo, a pesar de estos avances, la pandemia trajo consigo nuevos desafíos. Elevó los niveles de deforestación, debido a restricciones y crisis económica que propiciaron actividades ilegales, como la tala de árboles, por la disminución de vigilancia y regulaciones ambientales. La presión económica sobre comunidades locales incentivó prácticas insostenibles para obtener ingresos inmediatos. Además, la falta de capacidad gubernamental para abordar cuestiones ambientales durante la pandemia contribuyó a facilitar prácticas que amenazan los ecosistemas forestales.

A ello se añade la problemática en torno a la actividad petrolera en áreas sensibles, como el Yasuní, la cual se acentúa con la reciente consulta popular del 20 de agosto de 2023, en la cual el 58,95% de los votantes optaron por mantener indefinidamente el crudo bajo tierra en el Yasuní-ITT. Este resultado desencadena un extenso debate sobre las implicaciones económicas, sociales y ambientales de la explotación o no del petróleo en esta zona.

En el ámbito económico, el BCE (2023) presenta un informe que destaca las consecuencias macroeconómicas de no extraer el crudo en el Bloque 43-ITT. Según EP Petroecuador (2023a), el costo de oportunidad por la no explotación del crudo se estima en alrededor de 281,8 millones de barriles durante el periodo 2023-2043. Esto se traduciría en una pérdida de USD 12.039 millones de rendimiento neto en 20 años. Al considerar los costos de abandono, compensaciones sociales y pérdidas asociadas con inversiones realizadas, las pérdidas ascenderían a USD 14.709 millones.

Además, la reducción anticipada en la producción de crudo afectaría de manera negativa las exportaciones petroleras y los ingresos del Sector Público No Financiero (SPNF). Se prevé una contracción en la inversión vinculada al Bloque 43-ITT. El BCE (2023) estima una disminución de entre 0,7 y 0,8 puntos porcentuales en la previsión de crecimiento económico para 2023 y 2024, respectivamente. En términos de empleo, sin una política pública activa, se proyecta una reducción de 30.693 y 31.688 empleos en 2023 y 2024, respectivamente, lo que implicaría una disminución de 0,4 puntos porcentuales en la tasa de ocupación en comparación con los resultados de abril del pasado año.

Por otro lado, se encuentra la discusión de las afectaciones, especialmente sociales y ambientales, sobre la continuidad de la explotación petrolera. Se argumenta que la actividad petrolera no solo provoca la pérdida de biodiversidad y la erosión del suelo, sino que también genera impactos negativos en el flujo de agua y la disponibilidad de recursos hídricos para las comunidades locales. En el ámbito social, se plantea que la extracción petrolera conlleva desafíos considerables, como el desalojo forzado de comunidades, lo cual no solo altera la vida cotidiana, sino que también propicia tensiones y conflictos. Asimismo, se resalta que las consecuencias sociales abarcan la salud de las comunidades, problemas de corrupción, las condiciones laborales precarias y desigualdades económicas, donde los beneficios económicos derivados de la actividad no se distribuyen equitativamente, lo que contribuye a la disparidad económica y social.

En este contexto, se discute la importancia de llevar a cabo una transformación en la estructura productiva y abandonar la tradicional dependencia de sectores extractivos, en particular del petróleo. Se aboga por la transición hacia una economía más diversificada y sostenible, que no solo reduzca la vulnerabilidad ante los ciclos de los mercados de recursos naturales, sino que también promueva un desarrollo económico más equitativo y resiliente. Esta transformación, esencial para mitigar los impactos ambientales y sociales asociados con la extracción de recursos no renovables, debe ir de la mano con una transición energética progresiva hacia fuentes más limpias y renovables.

2.1.2. Cambio climático

Según la Cuarta Comunicación Nacional de Cambio Climático, durante la década comprendida entre 2010 y 2020, el cambio climático ha ejercido una influencia impactante sobre las vidas de las personas, pues no solo ha afectado su seguridad y salud, sino también sus bienes y valores no económicos. Se registraron un total de 301 defunciones atribuidas a eventos climáticos. Los deslizamientos son responsables del 83% y las inundaciones del 13%. El 4% restante está vinculado a vendavales y otros fenómenos.

Es importante considerar los impactos diferenciados del cambio climático entre hombres y mujeres. Las desigualdades profundamente arraigadas, que restringen su acceso a recursos y servicios cruciales, junto con los roles de género tradicionales, colocan a las mujeres en posiciones más precarias durante desastres naturales. Según el informe de la UNICEF (2020), las niñas y mujeres enfrentan un riesgo sustancialmente más alto de perder la vida en eventos climáticos extremos. La situación se agrava por problemas como el acceso limitado a información vital, recursos de rescate, servicios de salud y habilidades fundamentales como la natación. Además, en el contexto del cambio climático, la creciente responsabilidad de asegurar el suministro de agua recae de manera desproporcionada en niñas, adolescentes y mujeres, lo que genera impactos negativos en su seguridad, salud y acceso a la educación. La escasez de agua desencadena prioridades enfocadas en el consumo alimentario, en detrimento de la higiene personal, además de afectar de manera significativa la salud sexual y reproductiva de adolescentes y mujeres adultas.

Adicionalmente, se identifican afectaciones a la salud de 679.190 personas, debido al cambio climático. Las inundaciones constituyen la principal causa, con un impacto del 74%. Además, se contabilizan 555 heridos, con los deslizamientos como causa predominante, con un 74% de incidencia. A ello se suma que 71.807 personas se vieron forzadas a desplazarse debido a eventos hidrometeorológicos, sobre todo inundaciones y deslizamientos. En el caso de las primeras, el 19% de las personas fueron damnificadas; el 36%, evacuadas y el 45%, albergadas. Respecto a los segundos, el 23% de las personas resultaron damnificadas; el 30%, evacuadas y el 47%, albergadas. Las afectaciones en términos de biodiversidad se visibilizan en la identificación de 823.361 animales muertos, con las inundaciones como la principal causa, con un 72% (MAATE, 2022).

Además de estos factores es importante mencionar los riesgos frente a eventos de origen volcánico, ya que la región de la Sierra, en los Andes, se caracteriza por ser uno de los sistemas montañosos más significativos del mundo y muchas de las elevaciones prominentes en la cadena andina son volcanes. Ecuador presenta volcanes activos y con potencial actividad a lo largo de esta cadena montañosa que atraviesa su territorio, lo cual lo hace susceptible a sismos y movimientos telúricos, con repercusiones en las condiciones socioeconómicas del país.

Esta situación de alta vulnerabilidad social, económica y de gestión pública y los factores subyacentes descritos anteriormente generan un escenario de alto riesgo de desastres en todo el territorio nacional. Ecuador ocupa el tercer lugar más alto entre los países con mayor propensión a sufrir crisis y desastres en Latinoamérica y el Caribe (detrás de Perú y Haití) (Banco Mundial, 2020).

Como se aprecia, el cambio climático genera consecuencias adversas para el bienestar general y el sostenimiento de la vida, por eso su evaluación constante resulta crucial para Ecuador. El país ha reafirmado su compromiso en la lucha contra el cambio climático al integrar en su Constitución medidas destinadas a la adaptación y mitigación. Estas iniciativas se alinean con acuerdos internacionales, revisados en eventos en los que

Ecuador ha participado, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la adhesión al Acuerdo de París en 2016, cuya ratificación se llevó a cabo en 2017 (MAATE, 2023b).

Según el Banco Mundial (2023), hasta el año 2018, Ecuador representó un 0,16% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero (GEI). En este mismo periodo, las emisiones totales a escala nacional alcanzaron 75.326,87 gigagramos de bióxido de carbono equivalente (Gg de CO₂-eq), que representa una reducción del 21% desde 1994 y del 6,45% desde 2012. Destaca que el sector de energía se erige como el principal contribuyente, con un aporte del 51,0% (38.400,06 Gg CO₂-eq) al total de emisiones (MAATE, 2022).

Las reducciones en las emisiones se deben a varios factores, como la operación de la central hidroeléctrica Coca Codo Sinclair a partir de 2016, la disminución del consumo de energía en la Costa ecuatoriana después del terremoto de abril de 2016, la menor demanda de combustible de aviación, la baja en la producción de petróleo, el aumento de las absorciones en tierras forestales y la reducción de emisiones en la categoría de tierras agrícolas, así como la menor producción de cultivos y el uso de fertilizantes sintéticos, entre otros (MAATE, 2022).

Debido a sus condiciones socioeconómicas, ubicación geográfica y alto endemismo, Ecuador es altamente vulnerable a eventos climáticos y no climáticos. Los impactos del cambio climático varían por región; la Costa y Galápagos enfrentan problemas como el aumento del nivel del mar, la acidificación oceánica y el calentamiento superficial del mar, mientras que las zonas de alta montaña sufren retroceso glaciar y afectaciones a bosques por degradación del suelo y sequía (Bucherie et al., 2022).

Según información de la CEPAL (2022), en el año 2022, Ecuador experimentó cinco eventos relacionados con el cambio climático, entre ellos terremotos, erupciones volcánicas y desplazamientos de masa seca. Este registro constituye la cifra más elevada desde 1992 y subraya la creciente influencia del cambio climático en la ocurrencia de eventos catastróficos en el país.

De acuerdo con el MAATE (2022), entre 2010 y 2020, las lluvias intensas afectaron considerablemente a Ecuador: dejaron 92.868 viviendas afectadas y 1.807 destruidas, el 90% de las afectadas y el 60% de las destruidas fueron impactadas por inundaciones. Los establecimientos educativos, con 771 unidades afectadas, fueron especialmente vulnerables, sobre todo, ante inundaciones, deslizamientos y vendavales. Además, se registraron 1.142 kilómetros de vías afectadas; el 77% por deslizamientos, el 13% por inundaciones y el 10% por vendavales y otras afectaciones. En áreas de cultivo, 90.315 hectáreas (ha) fueron afectadas; el 79%, por inundaciones; el 17%, por vendavales y el 4%, por deslizamientos y otros eventos.

Los eventos meteorológicos extremos y de aparición lenta relacionados con el clima generan diversos problemas. Pueden resultar en pérdidas de vidas humanas, desplazamiento masivo, impactos directos en la salud, daños a la infraestructura estratégica, pérdida de biodiversidad⁸ y seguridad alimentaria, así como la generación de tensiones y conflictos dentro de las comunidades afectadas. Además, los costos asociados con la reconstrucción, recuperación y adaptación a estos eventos climáticos adversos son considerables, pues impactan negativamente en las finanzas gubernamentales⁹ y la

8 El país tiene una pérdida de biodiversidad acumulada del 13%, mayor al 10% que se considera admisible (Fondo Mundial para la Naturaleza, 2019).

9 Exclusivamente en lo que respecta a la sequía, entre los años 2000 y 2017, se registró la pérdida de aproximadamente 375.758 ha de superficie cultivada, que generó un perjuicio económico estimado en 424.568.387 dólares.

estabilidad económica de las comunidades afectadas.¹⁰

Además, se prevé que los efectos del cambio climático ampliarán los índices de pobreza y desigualdad. Las comunidades más vulnerables, especialmente las poblaciones rurales indígenas, montuvias y afrodescendientes, deben sufrir las mayores afectaciones, debido a su elevada dependencia de los recursos naturales.

El fenómeno de El Niño-Oscilación del Sur (ENOS) es uno de los eventos climáticos más perjudiciales para Ecuador. Durante las fases de ENOS en los años 1982-83 y 1997-98, el país experimentó daños y pérdidas económicas valuadas en USD 42.388 y USD 34.715 millones, respectivamente. Esto acumula un total de USD 77.104 millones al valor presente en el 2018 (CEPAL, 1983, 1998; MAATE, 2022).

A estos impactos económicos se suman la recurrente escasez de agua y las sequías asociadas al patrón climático de El Niño, que provocan alteraciones en los patrones de lluvia. Como resultado aparecen periodos prolongados de sequía que afectan de manera directa la disponibilidad de agua para consumo humano, agricultura y actividades industriales. La disminución en la oferta de agua puede generar tensiones, sobre todo en zonas rurales dependientes de la agricultura, y dar lugar a conflictos por el acceso a recursos hídricos. Además, la sequía impacta en el aumento de los precios de las producciones agrícolas, lo que contribuye a la inseguridad alimentaria y afecta los medios de vida de las poblaciones más vulnerables (MAATE, 2022).

Según el último informe del Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño (noviembre de 2023), se prevén condiciones inusuales. Con la consolidación del fenómeno de El Niño y la proyección de persistir hasta el primer trimestre de 2024, las predicciones de precipitación para noviembre indican niveles superiores a lo normal en la costa sur de Colombia, la costa ecuatoriana, parte del Perú, así como en el sur de Brasil y Uruguay. Durante octubre de 2023, se observaron lluvias por encima del promedio en la costa occidental sur de México, Centroamérica, la región costera sur del Pacífico de Colombia, la región costera de Ecuador y en el sureste y sur de Brasil, lo que resultaría en significativas afectaciones y daños para Ecuador y su economía.

2.1.3. Contaminación

Según el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI, 2018), el sector de Residuos contribuyó con el 3,4% de las emisiones totales de GEI. Esta cifra se desglosa en emisiones derivadas de la disposición final de residuos sólidos (64,94%) y del tratamiento y eliminación de aguas residuales (34,81%). La falta de aprovechamiento, recuperación, reciclaje y tratamiento adecuados de estos residuos se traduce en una relevante fuente de emisiones de GEI y de degradación ambiental.

La gestión eficiente de desechos se vuelve imperativa para atenuar los impactos adversos del cambio climático. En contextos de emergencia, una respuesta ágil y efectiva para la adecuada eliminación y tratamiento de residuos es fundamental, no solo para prevenir riesgos ambientales, sino también para salvaguardar la salud pública. Según datos del INEC (2021), en Ecuador, un habitante urbano generó en promedio 0,9 kg de residuos sólidos diarios en 2021. A pesar de que el 76,0 % de los municipios maneja directamente estos desechos, solo el 33,9 % ha implementado o mantiene procesos de separación en la fuente.

¹⁰ El cambio climático impacta negativamente las actividades fundamentales para la economía ecuatoriana, tales como la agricultura, la pesca, la acuicultura, la producción pecuaria, la generación hidroeléctrica y el turismo, entre otras.

2.2. Análisis territorial

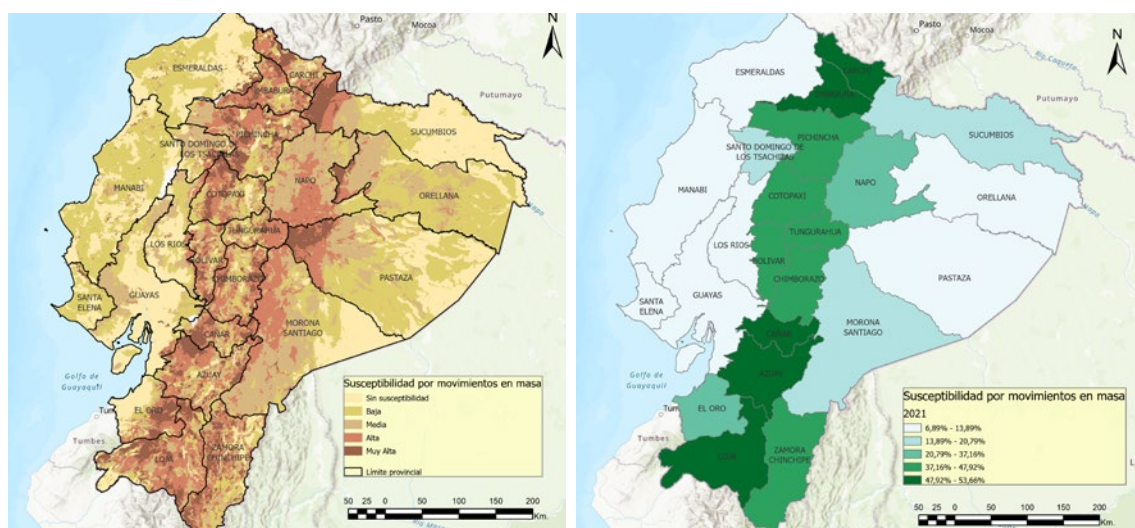
A continuación, se presentan siete indicadores con desagregación provincial, relacionados con los ODS clave identificados, las amenazas vinculadas al cambio climático, los riesgos de desastres y los factores determinantes de la pérdida de biodiversidad. Estos indicadores son: susceptibilidad a movimientos en masa, deforestación neta, susceptibilidad a sequías, cobertura de bloques petroleros, cobertura de concesiones mineras, susceptibilidad a incendios forestales y susceptibilidad a inundaciones (ver anexo 1).

En Ecuador los movimientos en masa denominados de diversas maneras como derrumbes, deslaves, deslizamientos, caídas de rocas, avalanchas, aluviones, hundimientos, entre otros, representan una amenaza constante y de gran impacto en varias regiones del país.

Las clases de susceptibilidad baja y muy baja están distribuidas a lo largo de todo el territorio, especialmente en zonas con relieve plano a semi plano, propensas a inundaciones. La clase media, por su parte, se ubica entre la base y las partes media-bajas de las estribaciones de los sistemas montañosos del país, mientras que las clases de susceptibilidad alta y muy alta se restringen, principalmente a las cordilleras (Éras, 2014).

Las provincias cuya extensión se encuentra mayoritariamente cubierta por clases de susceptibilidad alta y muy alta de movimientos en masa son Loja (53,7%), Imbabura (53,1%), Cañar (51,8%), Carchi (48,9%) y Azuay (48,7%).

Gráfico 18. Susceptibilidad a movimientos en masa, 2021



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Gestión de Riesgos (2023)

Las precipitaciones juegan un papel crucial en el desencadenamiento de movimientos en masa en Ecuador. Su influencia se refleja en el aumento del peso de la masa desplazada, el incremento de la presión del agua en los poros del suelo, su función como medio de transporte para el material afectado y la aceleración de la velocidad con la que la masa desciende después de haber comenzado su movimiento.

En el caso de las áreas urbanas, donde se encuentran asentamientos humanos con riesgos significativos derivados de su infraestructura habitacional inadecuada y su ubicación en zonas informales sin planificación, la vulnerabilidad se agrava con la presencia de eventos

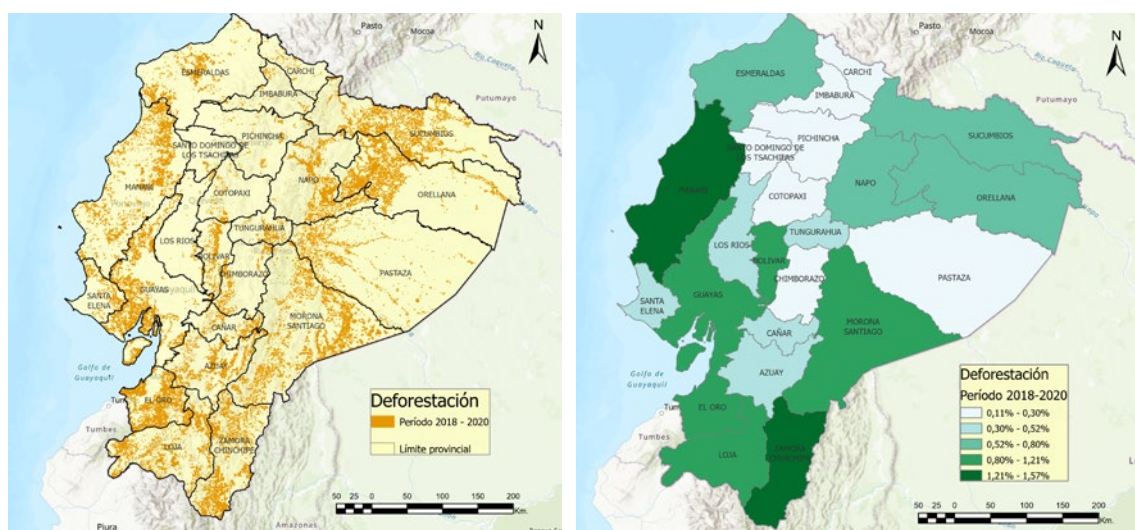
adversos, como inundaciones o movimientos en masa. Esto intensifica su susceptibilidad ante tales amenazas.

La deforestación neta se refiere a la diferencia entre la pérdida y ganancia de la superficie del bosque (deforestación bruta menos regeneración de bosque) (MAATE, 2022). En el periodo 2018-2020, se observa un porcentaje mayor de deforestación neta en las provincias de Zamora Chinchipe (1,6%) y Manabí (1,1%). En el caso de Zamora Chinchipe, la deforestación está relacionada con las actividades mineras y la tala ilegal. En Manabí, la deforestación se relaciona con la conversión de tierras forestales para actividades agropecuarias y la expansión urbana, particularmente en zonas costeras.

Por otro lado, las provincias de El Oro, Loja, Guayas, Morona Santiago y Bolívar también muestran una tasa de deforestación de entre el 1,2% y el 1%, lo que se relaciona con la expansión agrícola y ganadera, la construcción de infraestructuras, la minería y la tala ilegal de árboles.

Además de las variables descritas es necesario considerar que la delincuencia también destruye la biodiversidad del planeta. La tala y la minería ilegales, el comercio de especies amenazadas y la pesca ilegal agotan los recursos y causan daños que pueden llevar siglos reparar o que pueden resultar irreversibles. En muchos países en desarrollo, estos recursos son los principales medios de subsistencia de la población local.

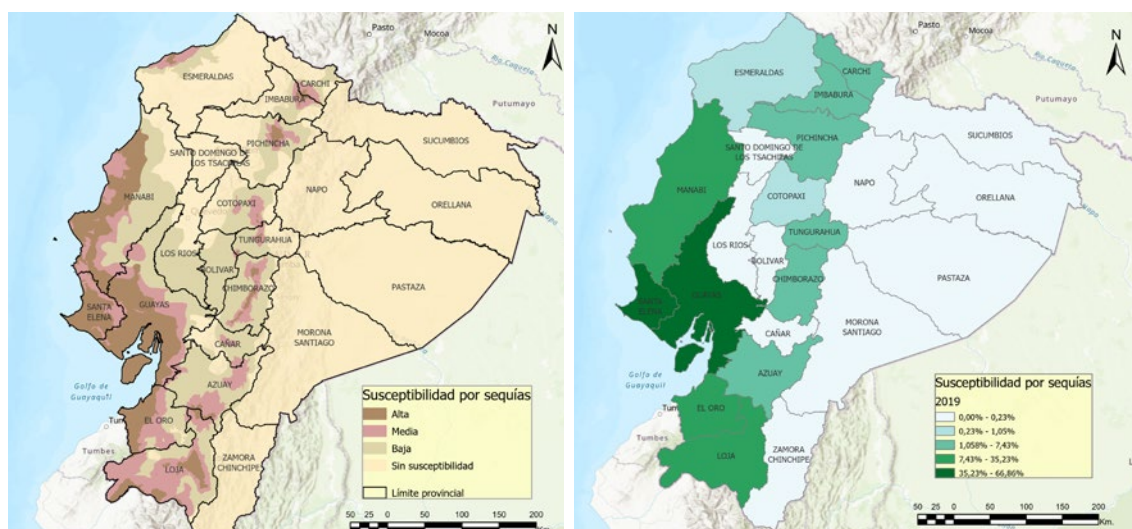
Gráfico 19. Deforestación neta, 2018-2022



Fuente: Elaboración propia con base en datos del MAATE (2023).

Las sequías son periodos prolongados de escasez de lluvias o disponibilidad de agua. Su frecuencia y severidad pueden aumentar, debido al cambio climático y a las actividades antrópicas (IEE y MAG, 2015). Las provincias de la costa ecuatoriana, Santa Elena y Guayas, son las que presentan mayor susceptibilidad a sequías, con susceptibilidad alta en el 66,9% y 35,2% de sus respectivos territorios, seguidas por El Oro y Manabí con el 35,2% y 31,3%, respectivamente.

Gráfico 20. Susceptibilidad a sequías, 2019



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (2023).

La región Costa experimenta un clima más árido en comparación con las áreas andinas y amazónicas. Además, el cambio climático ha alterado los patrones de lluvia, lo cual ha provocado sequías más frecuentes e intensas en estas provincias, que dependen, en gran medida, de la humedad oceánica para las lluvias.

La actividad petrolera en Ecuador ha sido un componente significativo de la economía del país en los últimos 60 años. La concentración de bloques petroleros, especialmente en la Amazonía, ha sido objeto de atención debido a sus implicaciones ambientales y sociales.

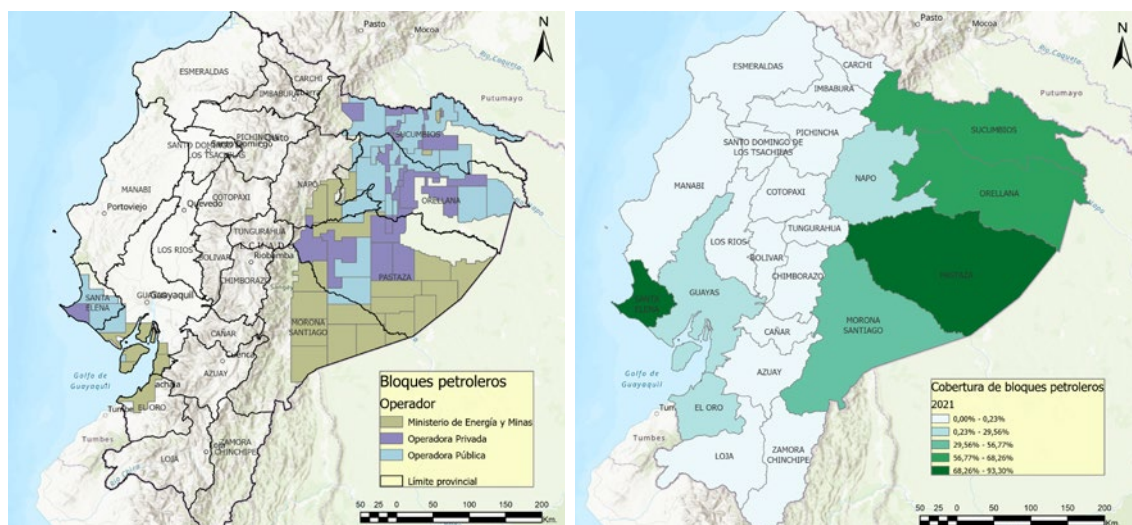
Dentro de las implicaciones ambientales, la escasez de agua emerge como uno de los factores preponderantes, que eleva el riesgo de enfermedades asociadas al consumo de agua no potable y a prácticas higiénicas deficientes. Además, la contaminación ambiental incide de manera directa en la calidad del aire y contribuye al desarrollo de enfermedades respiratorias. Este conjunto de elementos no solo impacta negativamente en la salud, sino que también agrava las condiciones de discapacidad y compromete de modo significativo la calidad de vida.

Durante el proceso de extracción petrolera, la quema del gas asociado en antorchas es una práctica común que contribuye de manera significativa a la emisión de GEI a la atmósfera y genera contaminantes ambientales. Esta emisión, junto con otros factores climáticos, está cada vez más relacionada con una variedad de enfermedades, tanto agudas como crónicas. Las características clínicas o epidemiológicas de estas enfermedades pueden agravarse por la exposición a contaminantes. Los impactos del cambio climático en la salud humana incluyen desde enfermedades vinculadas a la exposición aguda al calor extremo o patógenos transmitidos por agua y vectores hasta el agravamiento de patologías crónicas respiratorias y cardiovasculares, debido a la exposición a contaminantes ambientales (MAATE, PNUD y GEF, 2022).

En las provincias de Pastaza y Santa Elena, el 93,3% y 79,4% de sus territorios, respectivamente, son parte de bloques petroleros, seguidas por Orellana (68,3%), Sucumbíos (64,1%), Morona Santiago (56,7%) y Napo (29,6%). La concentración de bloques petroleros en la Amazonía tensiona con la fragilidad de su ecosistema, así como con la calidad de vida de la población en esta región que, como se señaló en el eje anterior, se

encuentra entre las más empobrecidas del país, lo que repercute en una serie de conflictos socioambientales.

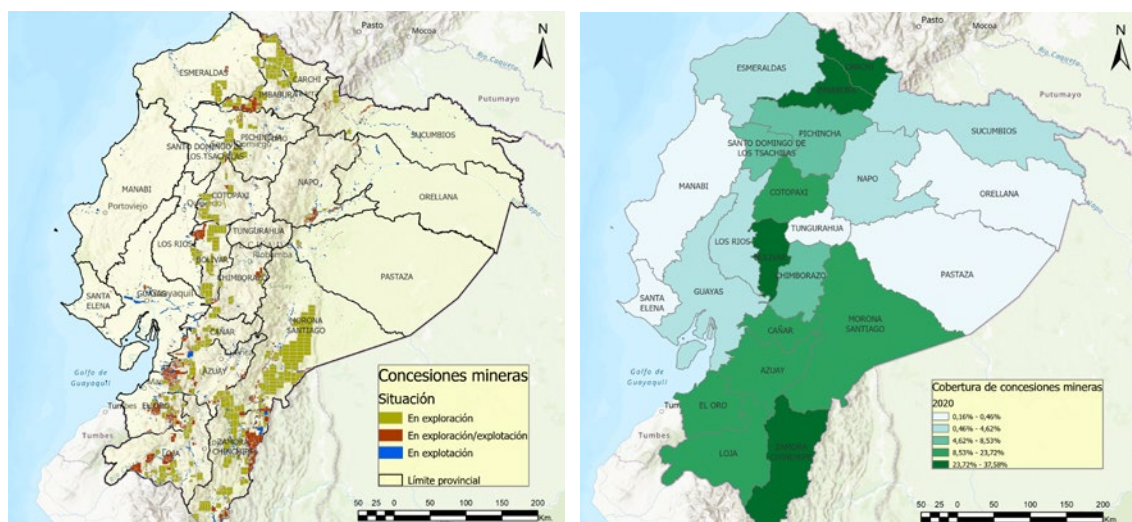
Gráfico 21. Cobertura de bloques petroleros, 2021



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Energía y Minas (2023).

Por su parte, el catastro minero arroja una variedad de patrones en cuanto a la cobertura de concesiones en las distintas provincias del país. Las que tienen más de una quinta parte de su territorio en concesiones mineras son Bolívar (37,6%), Zamora Chinchipe (36,3%), Imbabura (33,5%), Carchi (29,2%), Azuay (23,7%) y El Oro (23,2%).

Gráfico 22. Cobertura de concesiones mineras, 2020



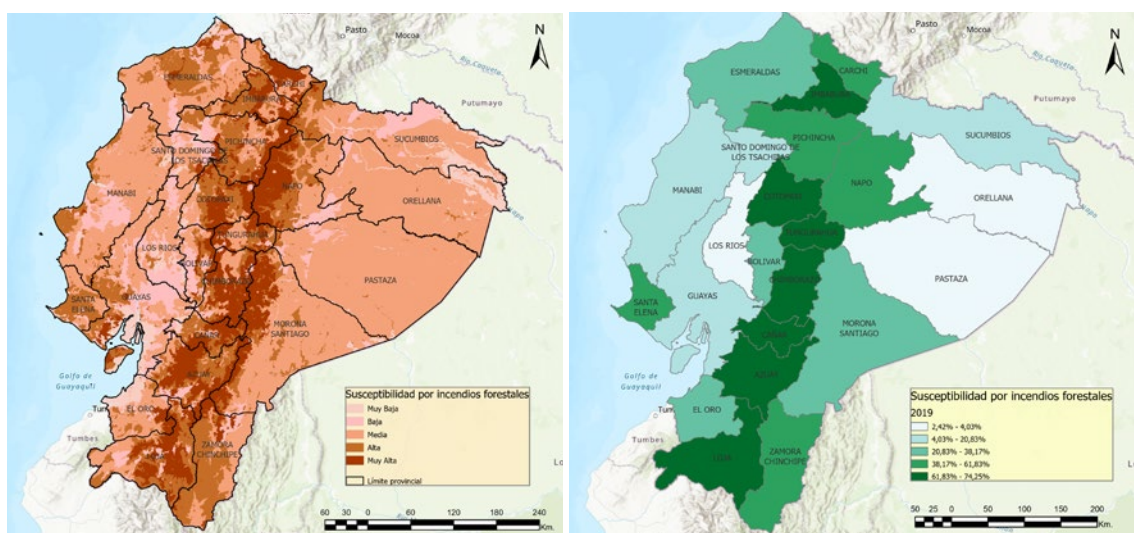
Fuente: Elaboración propia con base a datos del Ministerio de Energía y Minas (2023).

Además, se deben señalar los casos de las provincias de Napo y Orellana que, si bien tienen un porcentaje de territorio relativamente bajo en concesiones mineras, entre 2021 y 2022 se ha registrado un alarmante aumento en la actividad minera en el río Punino, situado en la región norte de la Amazonía ecuatoriana. Este incremento, tanto en la minería ilegal como en la legal, ha resultado en la degradación significativa de 217 ha de bosques y áreas ribereñas; solo en el año 2022 hubo una afectación de 185 ha (Tarazona, 2023).

El río Punino, afluente del Payamino, desempeña un papel crucial en el suministro de agua potable para la provincia de Orellana. La minería ilegal plantea una amenaza inminente para la calidad y disponibilidad de este recurso esencial, dado que la contaminación con mercurio proveniente de dicha actividad impacta la zona de manera negativa. La magnitud del problema es preocupante; múltiples focos de minería ilegal afectan a casi toda la vertiente amazónica en Ecuador.

Respecto a los incendios, 11 provincias tienen una cobertura de su territorio con susceptibilidad alta y muy alta, superior al 50%. En los primeros lugares están las de Cañar (74,3%), Azuay (73,7%), Cotopaxi (69,4%), Imbabura (69,4%) y Loja (68,9%).

Gráfico 23. Susceptibilidad a incendios forestales, 2019

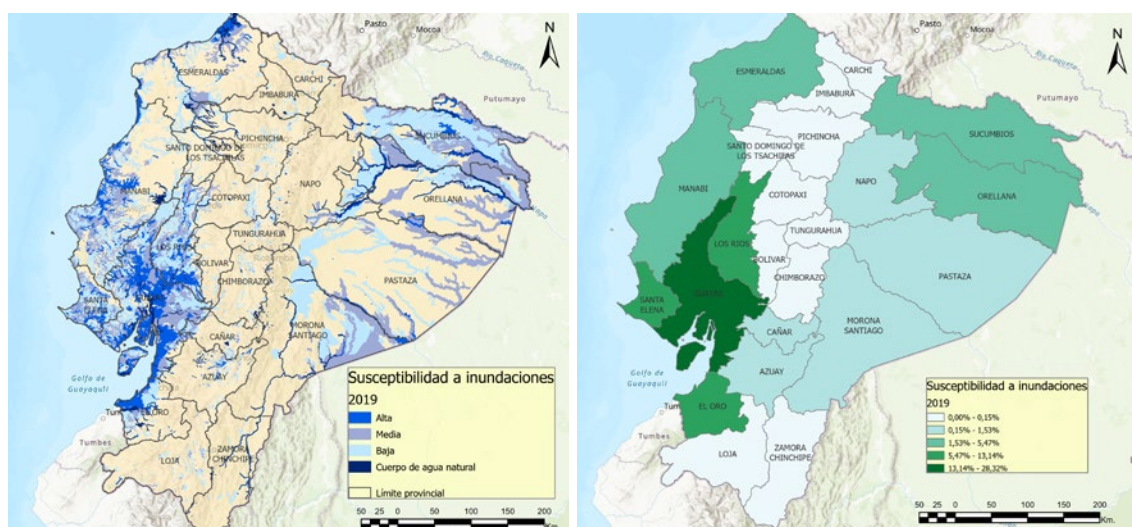


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Gestión de Riesgos (2023).

En 2022 se registró la quema de 106,8 ha de selva húmeda tropical y 2.521,8 ha de otro tipo de bosque, que generó la emisión de 214,3 kt de CO₂ (FAO, 2023). La Cuarta Comunicación Nacional de Cambio Climático revela que las emisiones de GEI por quema de biomasa, específicamente en tierras forestales, representaron el 0,07% de las emisiones totales del sector en 2018. Se observa un aumento del 13% en comparación con 1994, atribuido al incremento de áreas afectadas por incendios forestales.

Las inundaciones, junto con lluvias intensas, sequías, incendios forestales y diversos desastres naturales, son parte de las consecuencias del cambio climático. La susceptibilidad a este fenómeno se refiere a la probabilidad de que una región experimente inundaciones debido a factores climáticos, topográficos y humanos.

Las provincias cuyos territorios tienen mayoritariamente susceptibilidad alta de inundaciones son Guayas (28,3%), Los Ríos (13,2%), Santa Elena (11,9%) y El Oro (9%); seguidas de Esmeraldas (5,5%), Manabí (4,5%), Sucumbíos (3,6%) y Orellana (3,2%).

Gráfico 24. Susceptibilidad a inundaciones, 2019

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (2023).

2.3. Conclusiones

Como se señala en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2022-2026, avanzar hacia la sostenibilidad ambiental y la acción climática exige un modelo que no solo permita reducir y mitigar los daños al ambiente, sino fomentar oportunidades económicas, sociales y ecológicas (ONU, 2022b). Ecuador es un país altamente vulnerable a los efectos del cambio climático. Es evidente el incremento en la intensidad y la frecuencia de eventos climáticos que limitan la capacidad del país para el logro del desarrollo sostenible y golpean con mayor fuerza a las poblaciones vulnerables.

Las mujeres y las niñas son las más afectadas en contextos de crisis por desastres naturales y por el cambio climático; son más vulnerables a la violencia y el acoso sexual después de desastres, en crisis humanitarias, así como frente al desplazamiento y la migración climática. Adicionalmente, la pérdida de biodiversidad impacta en mayor medida a las mujeres rurales que dependen de productos forestales no maderables, en particular en la Amazonía y la Costa ecuatorianas.

Es ineludible consolidar un manejo integrado de los recursos hídricos y forestales para mitigar los efectos negativos antes descritos. Se deben fortalecer las salvaguardas ambientales y sociales para las industrias extractivas y ampliar las capacidades institucionales de planificación, coordinación interinstitucional y de gestión de las políticas ambientales y de uso adecuado de los suelos urbanos y rurales. Para ello, también se requiere fortalecer el levantamiento y la gestión de información a través de sistemas integrados para el diseño de políticas públicas y la toma de decisiones.

Además, en el país persisten prácticas inadecuadas y adversas con el ambiente, evidenciadas en patrones de producción y consumo basados en un constante aumento de los niveles de consumo material y extracción de recursos naturales, que llegan a niveles insostenibles de contaminación de agua, suelo y aire y deben ser modificados con urgencia desde aspectos de regulación y control.

Un desafío que el país debe afrontar es el de la capacidad de mitigación y adaptación a escala sectorial, poblacional y territorial, donde aún persisten brechas significativas que incrementan la vulnerabilidad de Ecuador. Es indispensable generar mecanismos de articulación efectiva para la planificación del desarrollo, el diseño de política pública, la regulación y control y el financiamiento de acciones prioritarias e integrales, entre los distintos niveles de Gobierno.

Las provincias de la Amazonía, así como de las de Carchi, Imbabura, Manabí, Bolívar, Guayas, Azuay, Loja y El Oro, donde se concentra la presencia de bloques petroleros, concesiones mineras y deforestación neta, requieren fortalecer las capacidades y los mecanismos de control y gestión ambiental, la articulación entre los distintos niveles de Gobierno y sus competencias. También se precisan estrategias específicas de reconversión productiva hacia actividades no extractivas, generadoras de empleo, para así insertarse en el modelo económico territorial de cada provincia.

Otro de los desafíos es generar mecanismos adecuados de coordinación y respuesta interinstitucional para brindar respuestas más efectivas desde las instituciones competentes, autoridad ambiental, instituciones de seguridad y operadores de justicia. Hay que ofrecer soluciones más efectivas ante delitos que afectan el ambiente como el tráfico de especies y los delitos vinculados a la cadena de valor de la pesca y de la minería ilegal.

La biodiversidad que caracteriza a Ecuador es una oportunidad para la reconversión productiva hacia procesos de economía circular y bioeconomía, así como para la movilización de recursos financieros, asistencia técnica y tecnología mediante mecanismos verdes, tanto para el sector privado como público.

3. Igualdad socioeconómica y transformación productiva sostenible

3.1. Contexto económico

Entre los principales desafíos del país para lograr el desarrollo sostenible y la garantía efectiva de los derechos humanos se destaca la compleja situación económica que afronta Ecuador. El PIB nominal fue de USD 108.108 millones en 2019 y pasó a USD 115.049 millones en 2022. Sin embargo, en términos constantes (en USD de 2007), la variación da cuenta de una reducción de la situación previa a la pandemia (2019), cuando se alcanzó un valor de USD 71.879 millones, mientras que en 2022 fue de USD 71.125 millones (1,05% menos). La situación revela que el país aún no logra recuperarse económicamente de los impactos de la pandemia de la COVID-19 en cuanto a su nivel de producción, además de tener un nivel de inflación mayor al de los años previos a la pandemia.¹¹

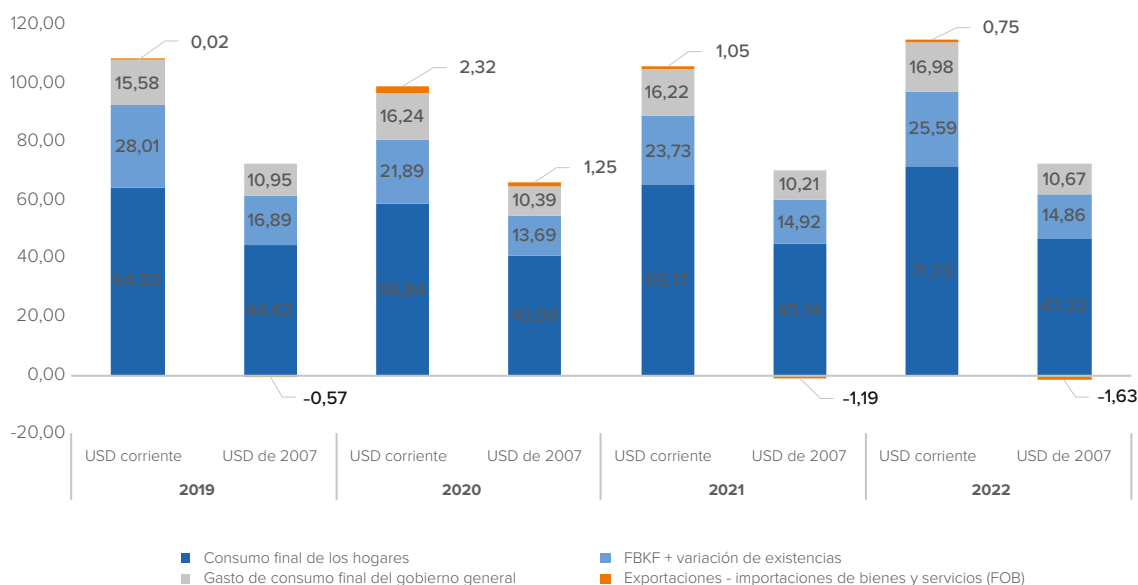
Entre 2019 y 2022, la composición del PIB, por los elementos de gasto, refleja una recuperación del nivel de consumo de los hogares. Este es el principal impulsor de la reactivación económica, mientras que el consumo del Gobierno se mantiene estancado, lo cual influye en que la inversión no se reactive y el saldo comercial sea negativo. Esa composición no permite prever un potencial de crecimiento en los próximos años. A su vez, evidencia una marcada vulnerabilidad de la economía a efectos coyunturales que pudiesen deteriorar la capacidad de consumo de los hogares, como el fenómeno de El Niño, los recortes de energía eléctrica, el contexto global de desaceleración económica, conflictos geopolíticos, problemas inflacionarios, restricciones de crédito y políticas monetarias restrictivas.

Es relevante destacar que el consumo final de los hogares, que es el componente de mayor peso en la estructura del PIB, experimentó un crecimiento del 5% en 2022, lo que significa una desaceleración respecto al 10% registrado en 2021. Paralelamente, el gasto de consumo final del Gobierno mantuvo una tasa de variación del 0,47% en el último año. En las inversiones totales en activos duraderos, se observó una disminución significativa, con una tasa de crecimiento negativa de -0,40%.

Estas condiciones de estancamiento económico se reflejan en las proyecciones de diversos organismos internacionales. La CEPAL, en términos generales, anticipa una senda de bajo crecimiento para América Latina y el Caribe; estima que el PIB de Ecuador cerrará el 2023 con un crecimiento del 2,3% y proyecta un 2,6% para el 2024 (CEPAL, 2023). En contraste, el FMI (2023) prevé tasas de crecimiento más moderadas, con un 1,4% para el 2023 y un 1,8% proyectado para el 2024. Por su parte, el Banco Central del Ecuador estima un crecimiento del 1,5% en el 2023 y una disminución a un 0,8% en el 2024 (BCE, 2023). Estas proyecciones indican un panorama económico desafiante, en el que resalta la necesidad de abordar las limitaciones actuales para impulsar un crecimiento sostenible en el futuro.

¹¹ La inflación anual promedio entre 2016 y 2021 fue de 0,33; en 2022 alcanzó el 3,46% y en noviembre de 2023 es del 2,71% (INEC, 2023e).

Gráfico 25. Composición del PIB (USD miles de millones), 2019-2022

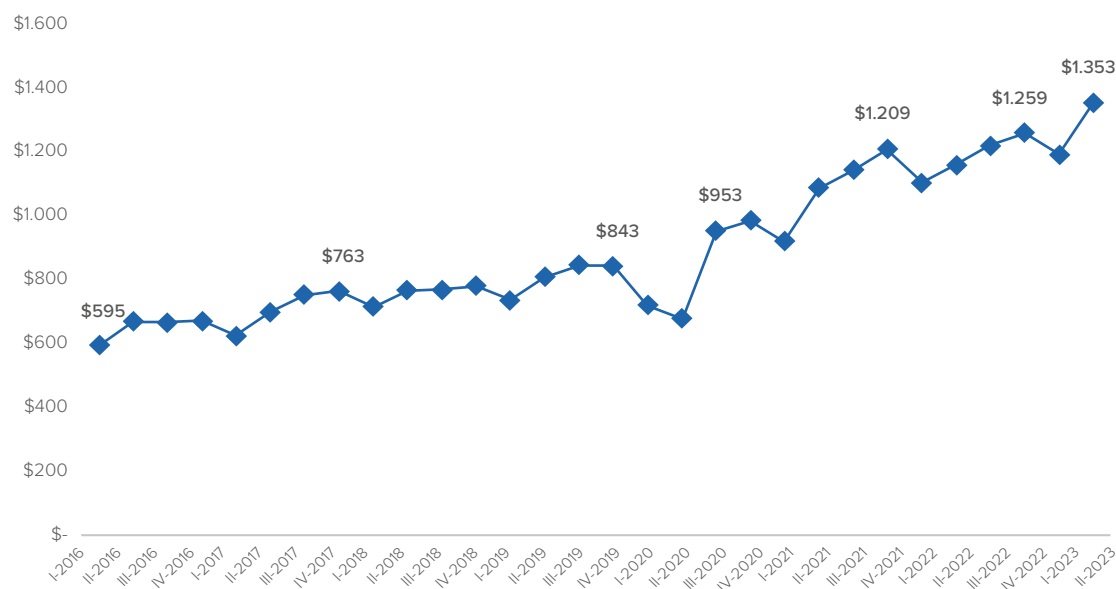


Nota: La Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF) representa la inversión total en activos duraderos, como maquinaria y construcciones, durante un periodo específico.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del BCE (2023b).

De manera relacionada con los flujos migratorios presentados anteriormente, y como un elemento que sostiene el consumo de los hogares después de la pandemia, se observa un marcado crecimiento de las remesas recibidas desde el exterior. Estas vienen creciendo desde 2020 y han alcanzado cifras récord, al llegar a USD 1.353 millones en el segundo trimestre del año.

Gráfico 26. Remesas (USD millones), 2016-2023



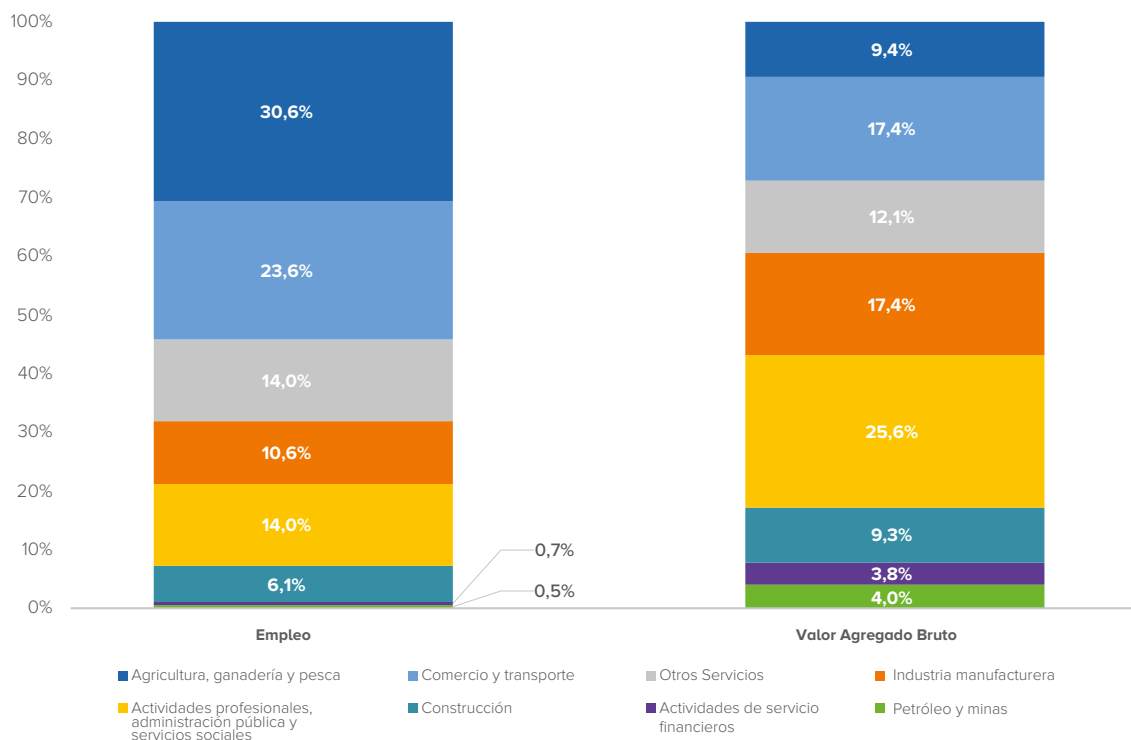
Fuente: Elaboración propia con base en datos del BCE (2023b).

En términos de la estructura económica del país, tomando el PIB nominal de 2023 que fue de USD 115.049 millones, de los cuales USD 108.123 millones corresponden al Valor Agregado Bruto (VAB) de los distintos sectores de la economía (BCE, 2023b),¹² se observa que este se concentra en tres sectores: actividades profesionales, administración pública y servicios sociales (25,6%); comercio y transporte (17,4%); e industria manufacturera (17,4%).

Por su parte, el empleo, que abarcó a 8,1 millones de personas en diciembre de 2022 (INEC, 2023d), se concentra en: agricultura, ganadería y pesca (30,6%); comercio y transporte (23,6%); y otros servicios (14,0%).

La diferencia que existe entre la estructura del VAB y la del empleo demuestra la presencia de marcadas brechas de productividad, que generan concentración de riqueza en ciertos sectores y reproducen la vulnerabilidad y la pobreza en otros. Esto, debido a que los sectores concentradores de empleo mantienen baja productividad y concentran, además, a determinados grupos poblacionales y no se observa movilidad laboral entre sectores de la economía, lo que mantiene una estructura económica con bajo valor agregado, baja productividad y reproductora de desigualdades (Mideros & Fernández, 2022).

Gráfico 27. Estructuras del VAB y del empleo, 2022



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEC (2023d) y del BCE (2023b).

3.1.1. Empleo y seguridad social

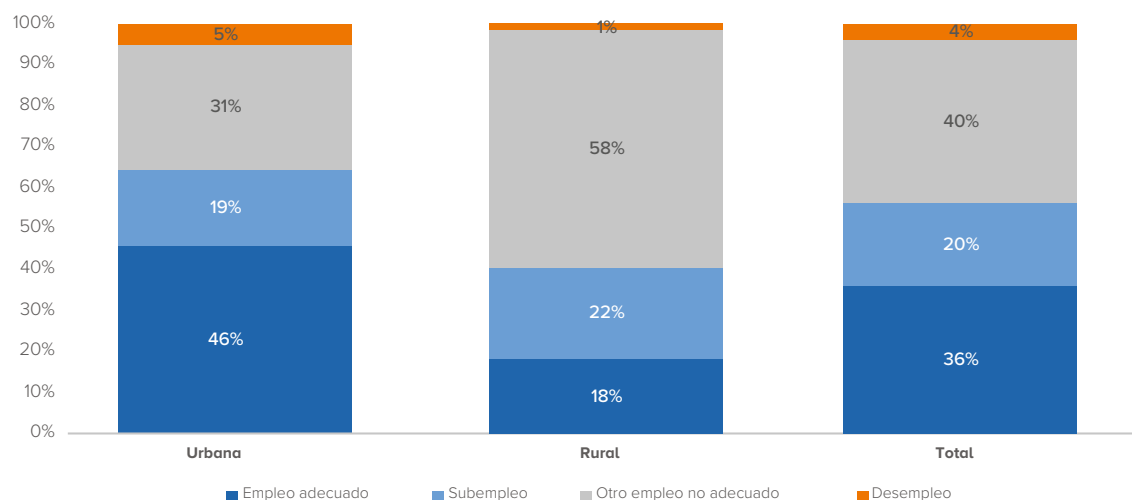
La Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del tercer trimestre de 2023 estima, sobre un total de 18,4 millones de personas, que 28,9% son menores de 15 años (población que no está en edad de trabajar) y el 24,4% no tiene trabajo ni lo busca o se dedica de forma exclusiva al trabajo no remunerado del hogar (población

¹² Además del VAB, en la contabilidad del PIB también se consideran los “otros elementos del PIB”. Este rubro abarca impuestos indirectos sobre productos, subsidios sobre productos, derechos arancelarios, impuestos netos sobre importaciones y el impuesto al valor agregado (IVA). Estos componentes complementan la evaluación integral de la actividad económica.

económicamente inactiva, PEI). Dicha población está compuesta por una mayoría de mujeres; cerca de la tercera parte de las mujeres en edad de trabajar no están en el mercado laboral por estas tareas. La población económicamente activa (PEA) se estima en 8,6 millones de personas. De estas, el 4% se encuentra en el desempleo. Apenas el 36% cuenta con un empleo adecuado, porcentaje que se reduce para las mujeres al 24% y en el área rural hasta el 18%. Dichas cifras evidencian las brechas persistentes en el país.

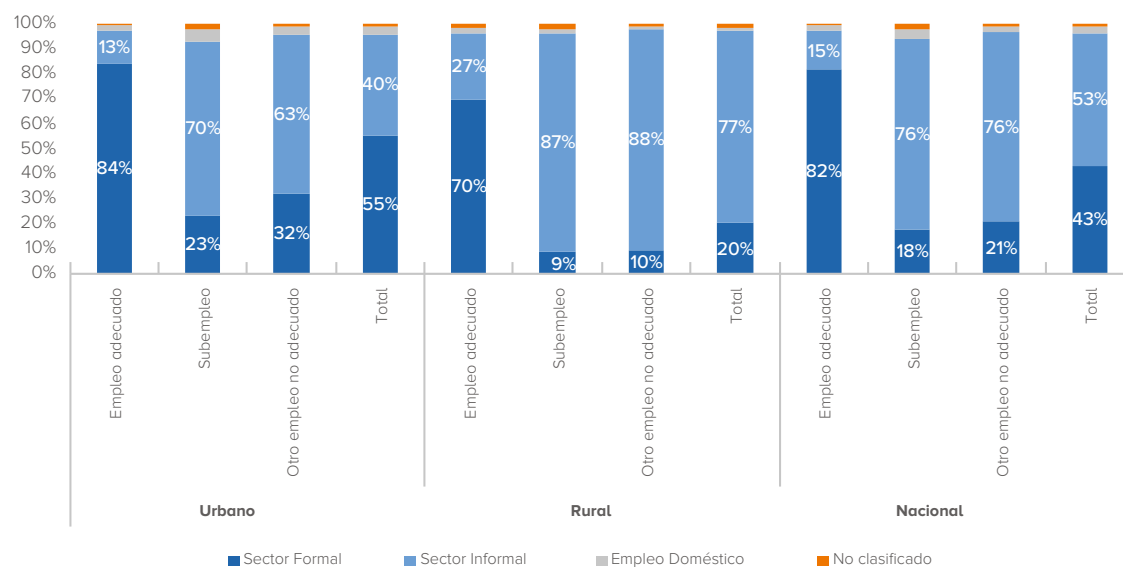
A lo anterior se suma que el 53% del empleo se encuentra en el sector informal a escala nacional, porcentaje que llega al 77% en el área rural, 53% en mujeres y 86% en población indígena. Aun en la categoría de empleo adecuado, existe un 15% que se ubica en el sector informal a escala nacional, porcentaje que alcanza el 27% en el área rural.

Gráfico 28. Composición de la PEA por categorías de empleo y área, tercer trimestre de 2023



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENEMDU del tercer trimestre de 2023, disponible en INEC (2023d).

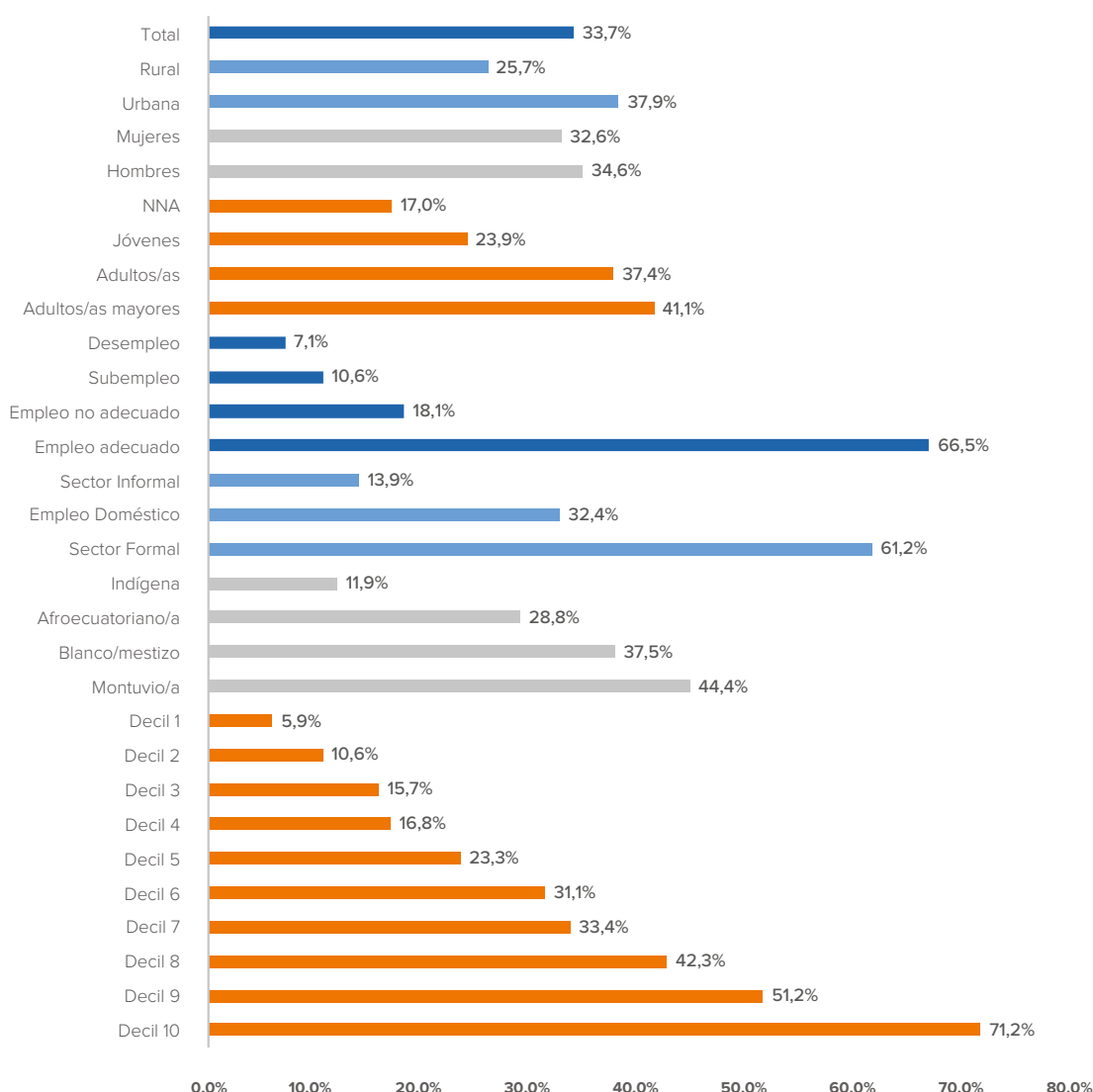
Gráfico 29. Categorías de empleo por sector y área, tercer trimestre de 2023



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENEMDU del tercer trimestre de 2023, disponible en INEC (2023d).

En la cobertura de la seguridad social, apenas el 33,7% de la PEA se encuentra afiliada a alguno de los regímenes contributivos (IESS, seguro general o voluntario, IESS, seguro campesino, ISSFA o ISSPOL). Este porcentaje se reduce al 5,9% en el decil más pobre de la población y al 10,6% en el decil 2, lo que evidencia que la principal barrera de acceso a la seguridad social contributiva es contar con ingresos suficientes para poder cotizar a la seguridad social. La cobertura también es reducida para indígenas (11,9%), jóvenes (23,9%), personas que residen en el área rural (25,7%) y mujeres (32,6%). Las cifras muestran cómo las desigualdades estructurales de etnia, edad, territorio y género restringen el acceso a la seguridad social y a la garantía de otros derechos. Cabe señalar las barreras adicionales que sufre la población migrante y refugiada, que acrecientan su vulnerabilidad. Además, se observa que la cobertura de seguridad social se reduce al 10,6% en el subempleo y al 13,9% en el sector informal, condiciones inadecuadas de empleo a las que accede gran parte de la población, relacionadas con las brechas previamente señaladas.

Gráfico 30. Porcentaje de la PEA afiliadas a la seguridad social, tercer trimestre de 2023

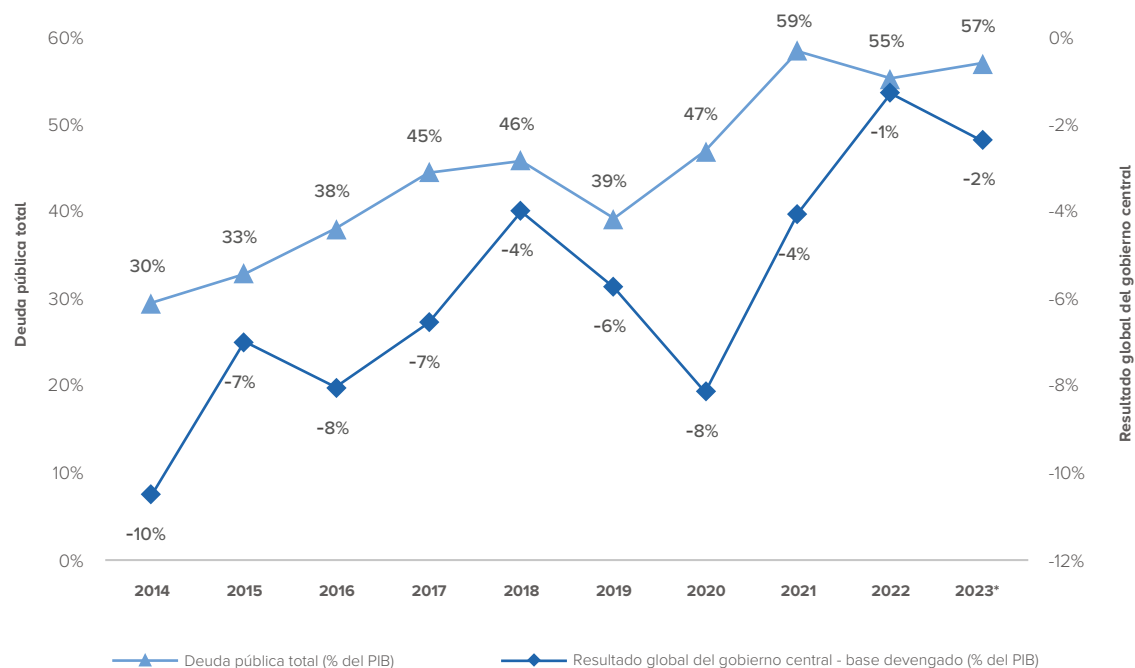


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENEMDU del tercer trimestre de 2023, disponible en INEC (2023d).

3.1.2. Espacio fiscal y financiamiento del desarrollo

En el contexto económico del país toma relevancia la situación fiscal y la capacidad del Estado para financiar la garantía de derechos e impulsar el logro de metas del desarrollo.¹³ Ecuador tiene más de 10 años de déficit fiscal. Acumula un saldo de deuda que pasó del 30% del PIB en 2014 al 57% en 2023.

Gráfico 31. Deuda externa y déficit fiscal, 2014-2023



Fuente: Elaboración propia con base en datos del BCE (2023b) y del MEF (2023a).

* En el año 2023, el resultado global del Gobierno central¹⁴ corresponde al valor señalado por el ministro de Economía y Finanzas (El Universo, 2023); y la deuda pública es el saldo al mes de agosto.

La estructura de ingresos del presupuesto del Gobierno central se concentra en impuestos al consumo (IVA e ICE), impuesto a la renta e ingresos petroleros. Los ingresos son insuficientes para cubrir los gastos, en los que destaca el servicio de la deuda, que representó entre el 23% y el 34% de los egresos entre 2019 y 2023. En ese escenario, y en el marco de la política de austeridad fiscal implementada desde 2018, se observa la reducción de los egresos en salud y educación durante la pandemia de 2020. Luego, el presupuesto de salud aumentó. Sin embargo, el de educación se mantiene por debajo del nivel de 2019, lo cual evidencia la limitada capacidad del Gobierno para impulsar sectores fundamentales que aseguren el ejercicio de derechos, la generación de capacidades y el impulso al desarrollo.

Los próximos años tendrán la complicación del vencimiento de créditos y bonos de deuda. Entre 2024 y 2030 Ecuador debe pagar USD 24.413 millones de amortización de deuda externa, con un valor promedio de USD 3.458 millones por año, que equivalen al 3% del PIB o el 10% del Presupuesto General del Estado (PGE) de 2022, sin incluir el pago de intereses.

¹³ Es esencial mejorar los sistemas tributarios en la región, ya que en muchos países se caracterizan por una recaudación insuficiente. Además, se insta a explorar fuentes alternativas de financiamiento mediante flujos privados (PNUD, 2022).

¹⁴ El "resultado global del Gobierno central" se refiere al balance financiero neto de sus operaciones en un periodo determinado. Este resultado se obtiene al restar los gastos totales del Gobierno central de sus ingresos totales.

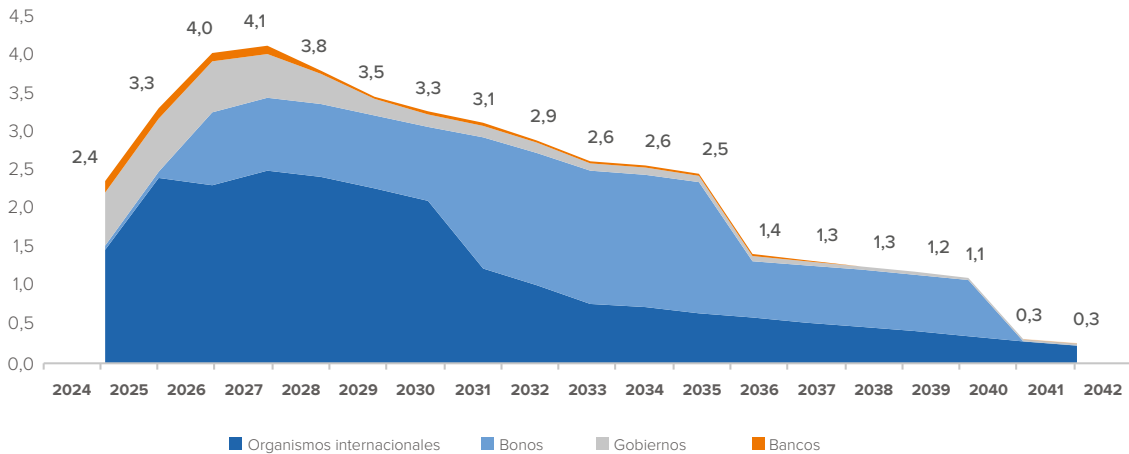
Tabla 6. Ingresos y egresos del presupuesto del Gobierno central (USD millones, base caja), 2019-2023

Rubro	2019		2020		2021		2022		2023*	
	USD millones	%	USD millones	%	USD millones	%	USD millones	%	USD millones	%
Ingresos petroleros	\$ 2.449	13%	\$ 626	4%	\$ 2.734	15%	\$ 3.714	18%	\$ 1.565	11%
Ingresos no petroleros	\$ 16.274	87%	\$ 13.719	96%	\$ 15.568	85%	\$ 16.411	82%	\$ 12.235	89%
A las importaciones	\$ 1.413,3	8%	\$ 940,6	7%	\$ 1.198,3	7%	\$ 1.250,8	6%	\$ 890,8	6%
A la renta	\$ 3.869,4	21%	\$ 3.749,6	26%	\$ 3.540,3	19%	\$ 3.956,0	20%	\$ 3.158,8	23%
Al valor agregado	\$ 5.739,5	31%	\$ 4.863,8	34%	\$ 5.498,2	30%	\$ 5.945,8	30%	\$ 4.217,2	31%
A los consumos especiales	\$ 899,1	5%	\$ 743,2	5%	\$ 819,0	4%	\$ 848,7	4%	\$ 621,6	5%
Otros	\$ 4.352,8	23%	\$ 3.422,1	24%	\$ 4.512,0	25%	\$ 4.409,7	22%	\$ 3.346,9	24%
Total de ingresos	\$ 18.724	100%	\$ 14.345	100%	\$ 18.301	100%	\$ 20.125	100%	\$ 13.800	100%
Servicios generales	\$ 9.607,3	35%	\$ 9.180,4	38%	\$ 9.534,2	41%	\$ 9.936,1	39%	\$ 6.797,8	38%
Educación y cultura	\$ 3.580,3	13%	\$ 3.184,6	13%	\$ 3.074,7	13%	\$ 3.256,3	13%	\$ 2.461,5	14%
Salud y desarrollo comunal	\$ 2.657,6	10%	\$ 2.546,2	10%	\$ 2.991,4	13%	\$ 2.868,1	11%	\$ 2.040,6	11%
Desarrollo agropecuario	\$ 140,5	1%	\$ 147,2	1%	\$ 128,6	1%	\$ 155,7	1%	\$ 109,2	1%
Transportes y comunicaciones	\$ 289,6	1%	\$ 275,8	1%	\$ 380,3	2%	\$ 434,8	2%	\$ 212,6	1%
Otros	\$ 1.769,6	6%	\$ 2.383,0	10%	\$ 1.996,9	8%	\$ 2.074,9	8%	\$ 1.492,7	8%
Servicio de la deuda	\$ 9.395,7	34%	\$ 6.731,2	28%	\$ 5.406,4	23%	\$ 6.803,4	27%	\$ 4.953,4	27%
Total de egresos	\$ 27.441	100%	\$ 24.448	100%	\$ 23.512	100%	\$ 25.529	100%	\$ 18.068	100%

Nota: Base caja hace referencia a las cifras ejecutadas (momento en que se realiza o recibe el pago). Servicios generales se refieren a los gastos asociados con el funcionamiento y la gestión administrativa del Gobierno. Esto incluye partidas como salarios y beneficios para el personal público, servicios generales de oficina, alquiler de edificios, suministros, servicios públicos, entre otros. El sector educativo abarca todos los niveles de enseñanza.

* Los datos de 2023 incluyen los meses de enero a septiembre. Fuente: Elaboración propia con base en datos del BCE (2023b).

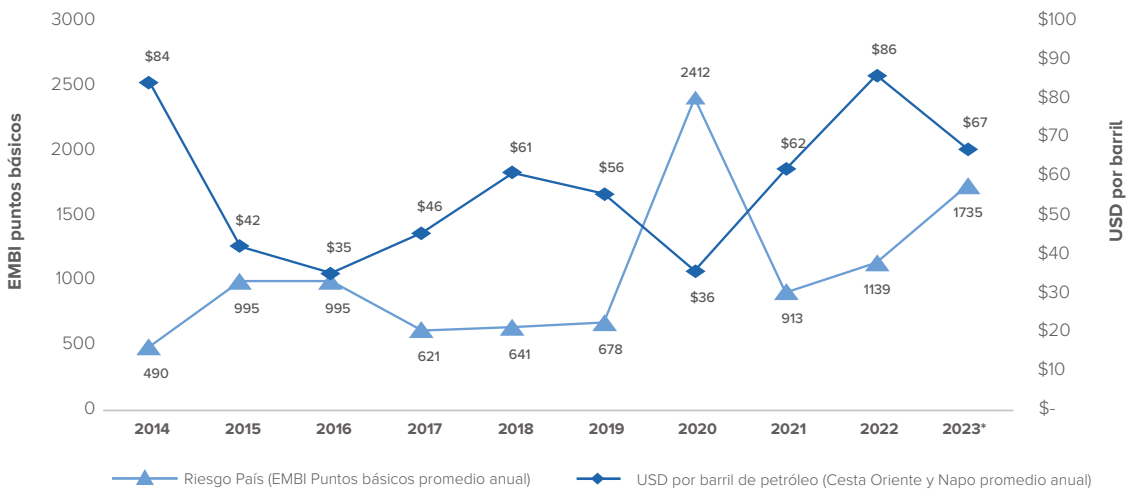
Gráfico 32. Perfil de vencimiento de la deuda externa (USD mil millones)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del MEF (2023a).

En este contexto, las fuentes de financiamiento se ven reducidas para Ecuador por las expectativas de pago que presionan al alza el riesgo país, el cual también está fuertemente correlacionado con el precio del petróleo al ser una fuente fundamental de ingresos del Estado.

Gráfico 33. Riesgo país y precio del petróleo, 2014-2023



Fuente: Elaboración propia con base en datos del BCE (2023).

* Para el año 2023 el riesgo país es el promedio entre el 1 de enero y el 14 de noviembre; y USD por barril de petróleo es el promedio entre enero y septiembre.

Se prevé que Ecuador tendrá fuertes desafíos para obtener el financiamiento necesario para el desarrollo, por lo que quedará vulnerable frente a restricciones de crédito, altas tasas de interés, la obligación de pago de ingentes recursos, la fluctuación del precio del petróleo y la ausencia de mecanismos globales efectivos para el financiamiento de la Agenda 2030 y la compensación por emisiones evitadas, aspecto en el cual el país tendría una importante oportunidad.

En ese escenario, la búsqueda de opciones para generar espacio fiscal requiere medidas internas para la recuperación de recursos pendientes de cobro por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI) (2023a). En la actualidad, se contabilizan USD 2.083 millones en

deudas en firme por cobrar a 500 empresas (SRI, 2023). También es necesario combatir la evasión y elusión fiscal. Según la CEPAL, esta alcanza los USD 7.000 millones al año. Ello demanda fortalecer las capacidades para regular y controlar las actividades privadas, así como prevenir la corrupción (que, según el FMI, representa alrededor del 2% del PIB) con controles internos, sin que se generen trabas a la capacidad de gestión e inversión del Gobierno, indispensables en este momento.

Además, se deben considerar los recursos asignados a beneficios de distinta índole. En este sentido, figura como principal rubro el que corresponde a exoneraciones del impuesto a la renta (IR) de sociedades y deducciones del IR de personas naturales, que pueden ser evaluados y revisados en función del beneficio social que estos generen. Así mismo se tiene pendiente una adecuada focalización del subsidio a los combustibles.

En el año 2021, la suma total de subsidios y gastos tributarios ascendió a USD 11.803,97 millones, lo que subraya la necesidad de una evaluación exhaustiva de las prácticas fiscales. Dentro de ese monto global, USD 6.338,7 millones se destinaron a gastos tributarios, de los cuales el beneficio de no pago de impuesto a la renta de sociedades alcanzó la cifra de USD 2.455,2 millones; mientras que USD 5.465,27 millones se asignaron a subsidios. La seguridad social es el principal rubro, con USD 2,017 millones, seguido del subsidio a combustibles con USD 1.900 millones y USD 1.286 millones para desarrollo social (transferencias monetarias).

Tabla 7. Subsidios y gasto tributario (USD millones), 2019-2023

Rubro	2019	2020	2021	2022	2023
IVA	\$ 2.510,90	\$ 2.329,30	\$ 2.752,5		
Bienes	\$ 1.382,60	\$ 1.314,40	\$ 1.556,6		
Servicios	\$ 885,00	\$ 810,50	\$ 950,7		
Devoluciones	\$ 243,30	\$ 204,40	\$ 245,2		
Renta	\$ 2.671,00	\$ 2.258,10	\$ 3.169,7		
Sociedades	\$ 1.857,40	\$ 1.577,10	\$ 2.455,2		
Personas naturales	\$ 813,60	\$ 681,00	\$ 714,5		
Otros	\$ 399,20	\$ 273,90	\$ 416,5		
Total gasto tributario	\$ 5.581,10	\$ 4.861,30	\$ 6.338,7	n.d.	n.d.
Seguridad social	\$ 1.995,01	\$ 2.104,76	\$ 2.107,61	\$ 2.254,06	\$ 3.109,09
Combustibles	\$ 1.742,97	\$ 1.956,78	\$ 1.900,39	\$ 1.328,44	\$ 2.667,21
Desarrollo social	\$ 771,36	\$ 1.123,11	\$ 1.286,86	\$ 1.470,93	\$ 1.587,36
Desarrollo agrícola	\$ 14,72	\$ 6,41	\$ 27,71	\$ 11,93	\$ 50,98
Otros subsidios		\$ 264,36	\$ 142,70	\$ 57,81	\$ 48,47
Total subsidios	\$ 4.524,06	\$ 5.455,42	\$ 5.465,27	\$ 5.123,17	\$ 7.463,11

Fuente: Elaboración propia con base en datos del MEF (2023b).

3.2. Análisis territorial

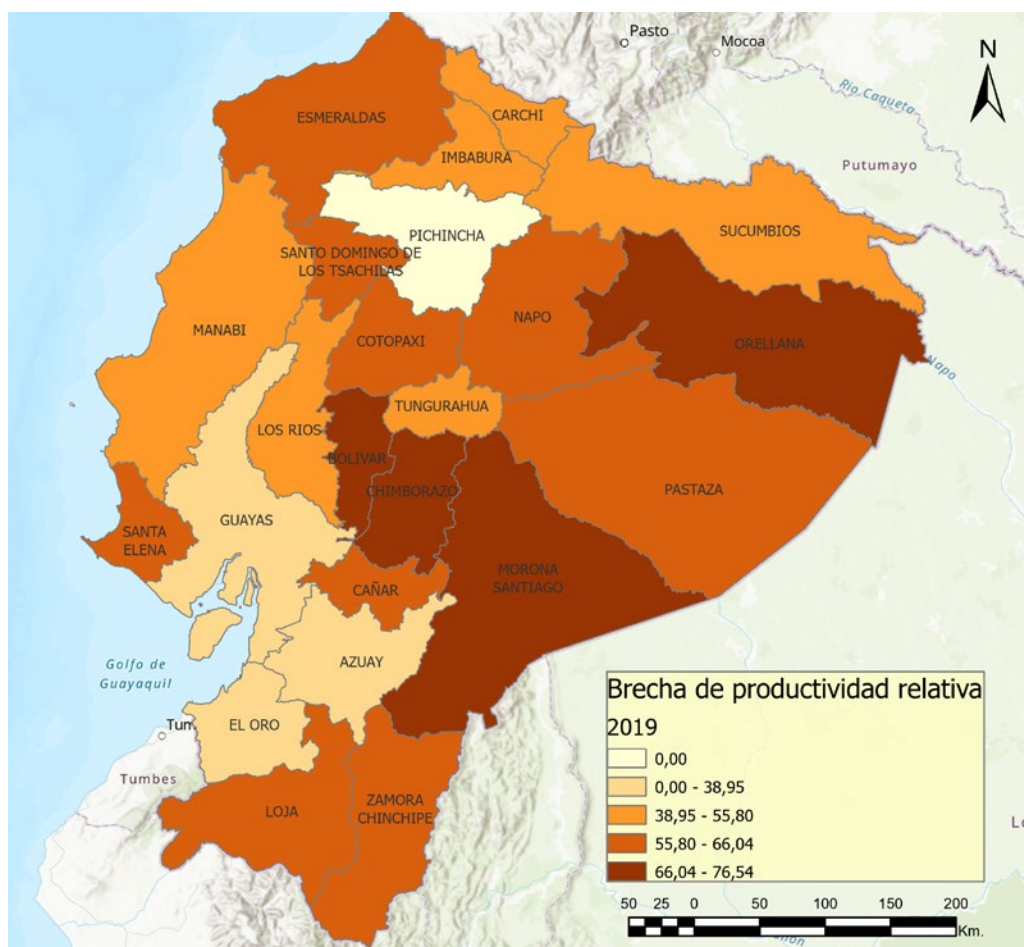
A continuación, se presentan cinco indicadores con desagregación provincial, relacionados con los ODS clave identificados, que reflejan las brechas territoriales persistentes en Ecuador. Estos indicadores son: brecha de productividad relativa, primarización, población con empleo no adecuado, empleo en el sector informal y brecha en el acceso a la seguridad social (ver anexo 1).

La productividad aproximada por el VAB, sin contar el sector de minas y petróleos, en su relación con el número de personas con empleo en la provincia, para obtener el VAB por

persona con empleo, y tomando como punto de comparación la provincia de Pichincha para establecer la brecha en términos relativos, señala a las provincias de Morona Santiago, Chimborazo, Orellana y Bolívar, como aquellas con mayor brecha de productividad frente a la provincia de referencia, con indicadores del 76,6%, 75,5%, 73,7% y 72,8%, respectivamente. Por su parte, las provincias con mayor nivel de productividad son Pichincha, Guayas, Azuay, El Oro, Manabí, Los Ríos, Imbabura, Tungurahua, Carchi y Sucumbios.

Este indicador se relaciona de manera muy estrecha con el nivel de empobrecimiento, la desnutrición crónica infantil, el empleo adecuado y formal y la cobertura de seguridad social. Constituye un elemento central para impulsar el desarrollo sostenible del país y para el cierre de brechas de desigualdad, lo que pasa por la necesidad de estrategias de fomento productivo, lamentablemente ausentes en el país.

Gráfico 34. Brecha de productividad relativa, 2019



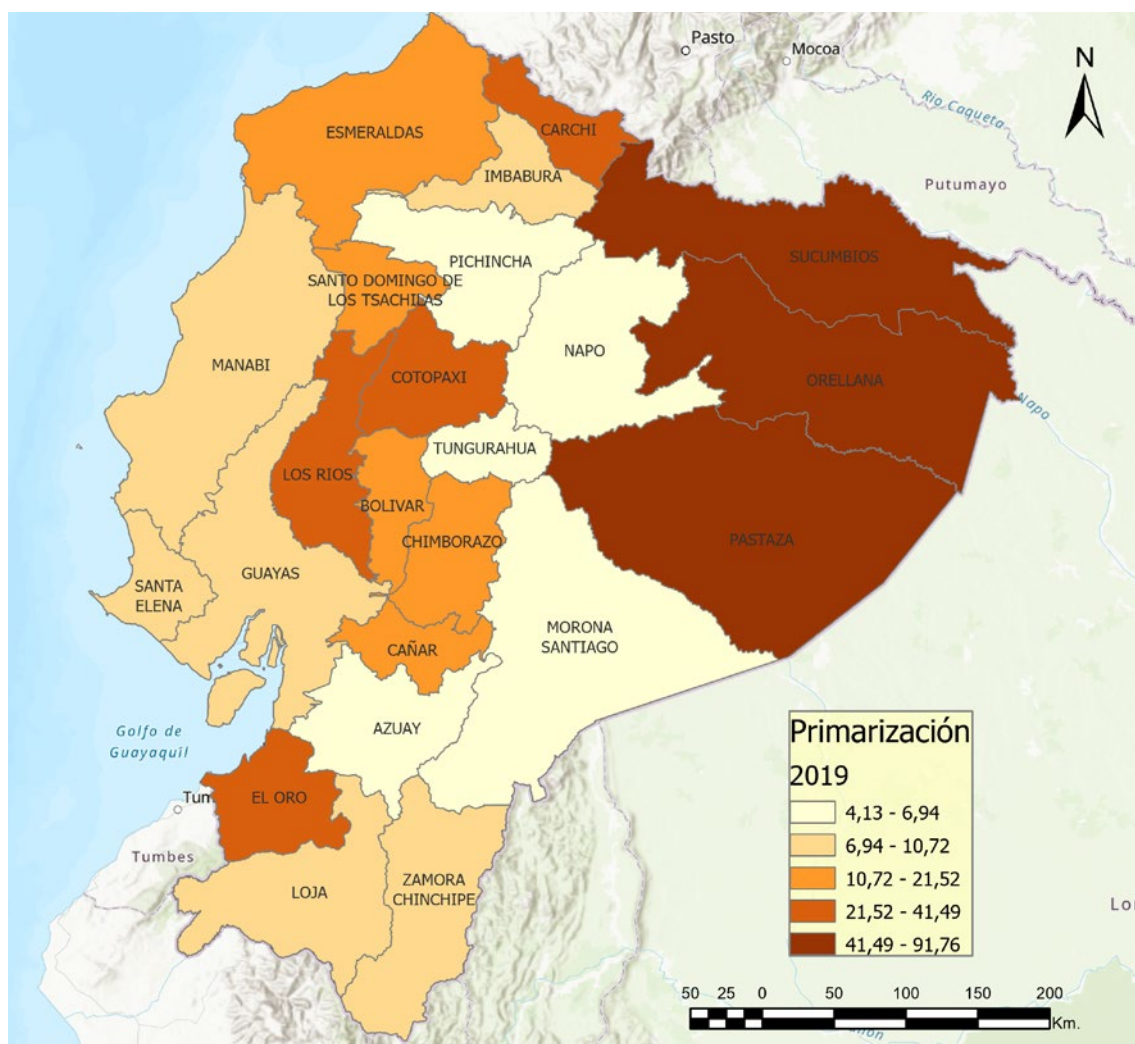
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Central del Ecuador (2019) y del INEC (2023d).

En el peso del VAB primario en la producción provincial, que incluye los sectores de agricultura, ganadería, pesca, extracción de petróleo y gas natural y explotación de minas y canteras, destacan las provincias de Sucumbios (91,8%), Orellana (61,2%) y Pastaza (56%), donde se lleva a cabo la extracción petrolera, seguidas de Los Ríos (41,5%), El Oro (31,3%), Carchi (28,1%) y Cotopaxi (25,1%), con fuerte vocación agrícola y poca diversificación hacia otros sectores.¹⁵

¹⁵ Las provincias con una menor primarización son Pichincha, Tungurahua, Azuay, Napo y Morona Santiago. En Tungurahua, esto se relaciona con una mayor participación de los sectores de la construcción y actividades comerciales. En Napo destacan servicios de electricidad y agua junto con actividades comerciales, mientras que en Morona Santiago resaltan los sectores de comercio, enseñanza y salud.

El nivel de primarización del VAB da cuenta de la dependencia de la explotación de recursos naturales, lo cual genera tensiones con el cuidado del medio ambiente y se relaciona en Ecuador con formas de empleo sin seguridad social, así como con mayor inseguridad (ver anexo 1).

Gráfico 35. Primarización, 2019

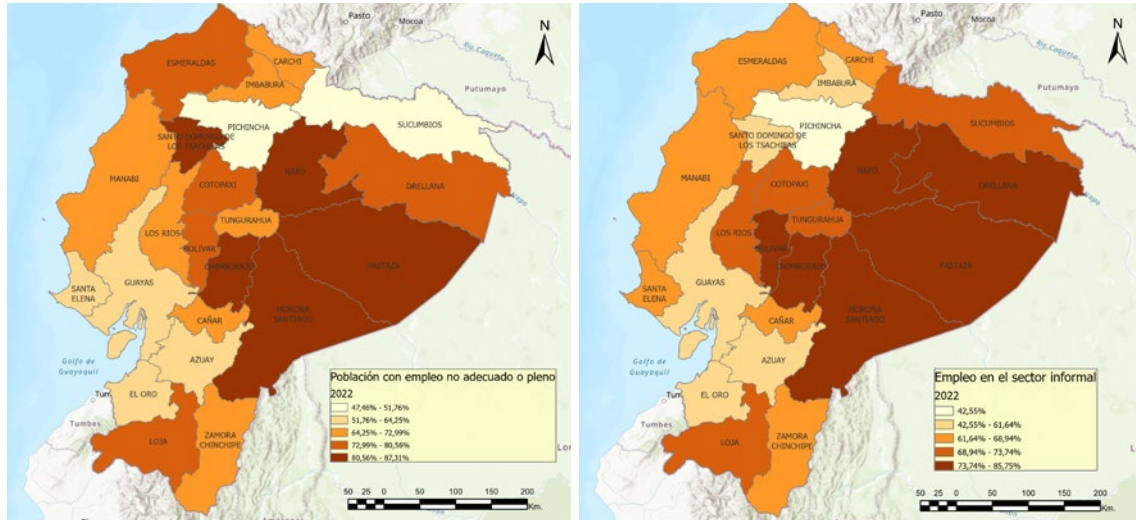


Fuente: Elaboración propia con base en datos del BCE (2023b).

En los indicadores de empleo no adecuado y empleo en el sector informal, la situación más preocupante se observa en las provincias amazónicas y la Sierra centro; en particular, en Napo, Pastaza, Morona Santiago, Chimborazo, Bolívar y Orellana. Allí los dos indicadores superan el 77% de la población ocupada. Esta situación se relaciona con bajos niveles de productividad y condiciones de empleo sin seguridad social.

Es importante subrayar que, si bien algunas provincias muestran una situación relativamente más favorable en comparación con otras, las tasas de empleo no adecuado y empleo en el sector informal se mantienen elevadas y constituyen un motivo de preocupación en todo el país. La provincia de Pichincha, que, en términos relativos, se encuentra en una posición más ventajosa que otras provincias, presenta una tasa de empleo no adecuado del 51,8% y una tasa de empleo en el sector informal del 42,6%. Estos números indican que, incluso en la provincia que presenta mejores condiciones relativas, persiste un desafío sustancial en términos de calidad del empleo y formalización laboral.

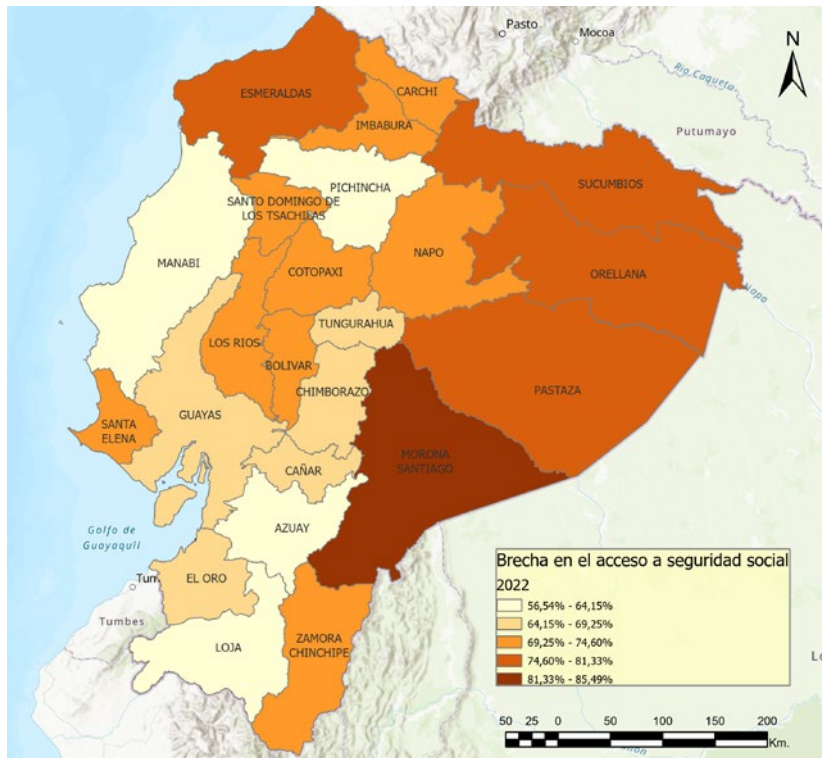
Gráfico 36. Empleo no adecuado y empleo en el sector informal, 2022



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEC (2022).

En las brechas territoriales de acceso a la seguridad social contributiva (IESS, ISSFA o ISSPOL), se observa que las provincias de Morona Santiago (85,5%), Pastaza (81,3%), Sucumbíos (78,5%), Esmeraldas (78,3%) y Orellana (77,5%) destacan por presentar las mayores deficiencias. Esta situación se relaciona con mayores tasas de pobreza, informalidad, primarización de la economía, menor productividad y menor acceso a la educación superior. Así, se establece una dinámica estructural que limita la capacidad de desarrollo de estos territorios y aumenta la vulnerabilidad de su población.

Gráfico 37. Brecha en el acceso a seguridad social



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEC (2023d).

3.3. Conclusiones

Luego de la pandemia, Ecuador debe afrontar varios desafíos para recuperar la economía. Un elemento central es la falta de recursos de liquidez inmediata y las obligaciones internas y externas de pagos. El país ha enfrentado una reducción de ingresos permanentes, debido, en parte, a la lentitud del crecimiento de la economía, pero también a la creciente informalidad, la evasión y elusión fiscal y el peso del gasto tributario y subsidios. Del lado del gasto, si bien se ha mantenido un presupuesto relativamente estable para sectores sociales, la disponibilidad de recursos puede no ser suficiente para la cobertura básica, especialmente en salud y educación, en 2024.

Por otro lado, como la política fiscal y de financiamiento constituye la más importante herramienta para el cierre de brechas de desigualdad, es clave que no solamente se mantenga un gasto mínimo disponible y sostenido, sino que se garantice que las asignaciones presupuestarias mantengan principios de equidad territorial y poblacional, de modo que sean bien atendidas las poblaciones en mayor necesidad; y que las fuentes de los recursos sean estables, bajo principios de progresividad.

En un contexto de emergencia, los principales desafíos para mantener mínimos razonables de gastos y financiamientos sostenibles consisten en contar con una priorización acuciosa de gastos de acuerdo con su calidad e impacto sobre el cierre de brechas y el sostenimiento de la población en mayor pobreza; la ampliación del espacio fiscal mediante eficiencia tributaria para aumentar la recaudación, tomando en cuenta su impacto distributivo; la ampliación y diversificación de opciones de financiamiento dirigido al cumplimiento de metas de bienestar básicas (como aquellas planteadas en la Agenda 2030); y la promoción de inversiones para la provisión y mantenimiento de infraestructura social básica. Las alianzas con la banca y el sector privado son fundamentales en este esfuerzo.

No obstante, no puede haber respuesta adecuada para la emergencia social y económica si no se atienden elementos que están en la base de las posibilidades de sobrevivencia de la población. Ecuador no presenta tasas elevadas de desempleo, el principal problema es la calidad del empleo que se concentra estructuralmente en empleo informal, que implica el incumplimiento de derechos como el acceso a la seguridad social, salarios mínimos, horas de trabajo adecuadas, licencias parentales, entre otras. Es así que, aun teniendo trabajo, grandes proporciones de la población se encuentran empobrecidas y sus medios de vida y sobrevivencia no son suficientes para tener una vida digna.

La emergencia social requiere fortalecer los instrumentos de protección social, para lograr una cobertura universal que distribuya de mejor manera los subsidios y acompañe dinámicas de movilidad social mediante regímenes debidamente interconectados. No se puede pretender una afiliación directa a la seguridad social contributiva o la formalización del empleo con los bajos niveles de productividad que persisten en el país. En ese sentido, la implementación progresiva de un piso de protección social, que se adecúe a la disponibilidad fiscal del país es una estrategia adecuada para articular el sistema contributivo como no contributivo y avanzar hacia la universalización de la cobertura.

La formalización laboral y de las unidades económicas, que permita generar mayor contribución al sistema de seguridad social, mayor recaudación tributaria y el cumplimiento de los derechos laborales, requiere una estrategia clara de fomento productivo que permita aumentar la productividad de la economía. A su vez, se debe generar una reforma laboral que facilite la participación laboral con estabilidad, la conciliación del trabajo y el cuidado y la empleabilidad acorde a los nuevos desarrollos del mundo del trabajo, de manera que

se fortalezcan los derechos laborales y se cierren las brechas más importantes, como las que afectan, especialmente a mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, migrantes y refugiados. Por supuesto, no se deben olvidar los espacios de diálogo y acuerdos entre los principales actores del mundo laboral, con especial énfasis en la participación y diálogo social de las organizaciones de trabajadores, organizaciones de empleadores y el Gobierno.

El estancamiento económico del país se da en el marco de la inercia de la estructura económica, que mantiene, mayoritariamente en condiciones precarias o informales, sectores de baja productividad y bajo valor agregado. En estos se concentra la mayoría del empleo. Adicionalmente, se conserva una estructura atomizada con alta concentración de recursos financieros en sectores de baja capacidad de absorción de empleo; se amplían las brechas de pobreza entre el campo y la ciudad, así como estructuras productivas con rezagos frente a las necesidades de sostenibilidad y respuesta ante el cambio climático. La presencia del país en el mundo todavía tiene un perfil primario y una oferta poco diversa.

Es clave en el corto plazo promover la mejora progresiva de la productividad, vía inversión innovadora en sectores o cadenas estratégicas y de mayor generación de empleo, e impulsar la diversificación productiva, de cara al incremento de la competitividad. El país cuenta con una estrategia de clústeres y un portafolio importante de acuerdos comerciales suscritos y en proceso. Es clave su continuidad, vinculada a una estrategia de fomento productivo, industrialización e inclusión económica clara, contando con un análisis de potencialidades para incrementar mercados de exportación, valor agregado y empleo, que, además, estén alineadas a una transformación productiva sostenible e inclusiva.

En el marco de la política productiva, es fundamental para el cierre de brechas la priorización en el sector rural, tanto en inversiones sociales y cierre de brechas mínimas de bienestar como en la mejora en el acceso a recursos productivos y mercados, especialmente en la agricultura campesina y la producción de alimentos para el consumo interno. Además, se debe atender el impacto de la crisis climática (particularmente el fenómeno El Niño) y de la crisis externa sobre los precios de los alimentos y sus insumos, para evitar afectaciones mayores sobre la seguridad alimentaria y los medios de vida.

En la misma línea, como complemento a las políticas de generación de empleo y empleabilidad, es necesario considerar que la mayor parte de la población no está vinculada a un empleo en relación de dependencia. Por tanto, se debe realizar una promoción continua de las capacidades para el emprendimiento sostenible y el crecimiento de las unidades económicas diversas, incluidas las del subsistema popular y solidario, con acceso equitativo e inclusivo a recursos financieros, productivos y mercados y acción focalizada en productores con mayor necesidad. Es clave para ello una potente línea de inclusión financiera y productiva, en diálogo con el sector financiero y las organizaciones de producción y comercio.

De cara al mediano plazo, es necesario establecer el horizonte para la transición hacia una estructura productiva sostenible e inclusiva en el marco de nuevas transformaciones económicas que incluyen la economía digital, economía de la información e interoperatividad, bioeconomía y empleos verdes, entre otras. Además, se debe considerar la urgencia de la transformación energética y el aprovechamiento de la tecnología.

Estas líneas de acción requieren la definición de una política de inversiones y alianzas público-privadas-comunitarias clara. La cooperación multilateral cuenta con líneas y programas de apoyo a la innovación y la transición sostenible, que pueden ser exploradas y aprovechadas en colaboración con la academia e inversiones en investigación y desarrollo.

4. Estado de derechos, instituciones sólidas y cohesión social

4.1. Contexto político institucional

La confianza en las instituciones se ha deteriorado en Ecuador. La credibilidad en la Asamblea Nacional experimentó un descenso significativo; pasó del 36,2% en 2015 al 13,0% en 2020. El respaldo al Gobierno nacional se redujo de manera drástica, del 44,5% al 10,0%. La confianza en la función judicial disminuyó del 40,5% al 18,1%, en el mismo periodo. Adicionalmente, la percepción de confianza interpersonal, que evalúa si se puede confiar en los demás, se desplomó del 21,5% al 9,7% entre 2015 y 2020 (Latinobarómetro, 2023b).

Esta situación se traduce en una marcada insatisfacción con la democracia. En 2015, el 75% de la población se declaraba satisfecha con el sistema democrático. La cifra se redujo hasta el 38% en 2020. En 2023, la insatisfacción se acentuó aún más y llegó a un preocupante 12%. Ecuador se encuentra ahora por debajo de Venezuela (14%) y en la región solo supera a Perú (8%) (Latinobarómetro, 2023b).

En este contexto, es importante destacar las movilizaciones sociales encabezadas por movimientos indígenas en octubre de 2019 y junio de 2022, que plantearon demandas frente a las condiciones socioeconómicas y políticas del país. Dichas movilizaciones reflejan tensiones estructurales por las desigualdades persistentes en Ecuador y la falta de respuesta desde las instituciones del Estado. Entre los factores que generan dichas tensiones se encuentran la persistencia de la pobreza, la discriminación, el racismo, el abandono percibido por parte del Estado, las desigualdades territoriales, entre otras.

Según el BCE (2022), las movilizaciones generaron pérdidas económicas estimadas en USD 1.115,4 millones. Paralelamente a las consecuencias económicas, datos de la Policía Nacional (2022) indican que se realizaron 162 detenciones por el presunto delito de paralización de un servicio público. Mientras que la Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos (2022) informa que seis personas perdieron la vida en el contexto de las movilizaciones y 335 manifestantes resultaron heridos.

Si bien las movilizaciones desencadenaron en proceso de diálogo entre los movimientos sociales y el Gobierno nacional, en los cuales se logró una serie de acuerdos,¹⁶ no se han establecido mecanismos institucionales de articulación entre pueblos y nacionalidades y el Estado, para dar seguimiento a dichos compromisos, así como para formular políticas públicas en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad establecidas en la Constitución. La falta de espacios para el intercambio constructivo de ideas y la ausencia de atención a las demandas de sectores sociales contribuyen al surgimiento de tensiones y descontento que, finalmente, se manifiestan a través de movilizaciones.

La crisis institucional, agravada por la difícil situación económica y social, llevó a que el presidente Guillermo Lasso disolviera la Asamblea Nacional el 17 de mayo de 2023, en aplicación del artículo 148 de la Constitución de la República del Ecuador, y convocara a elecciones generales anticipadas, para designar autoridades que terminen el periodo de gobierno. Esa decisión se dio minutos antes de que la Asamblea Nacional votara por el juicio político por presunto peculado contra el presidente, cuyo resultado podría haber generado su destitución.

16 Estos acuerdos se discutieron en 10 mesas de diálogo que abordaron diversas temáticas; incluyeron banca pública y privada, energía y recursos naturales, control de precios, fomento productivo, seguridad y justicia, derechos colectivos, focalización de subsidios, acceso a la salud, educación superior y derechos laborales.

El cierre del mandato de Guillermo Lasso se caracteriza por índices de aceptación notablemente bajos. Según la encuestadora Perfiles de Opinión (2023), Lasso, quien asumió la presidencia en julio de 2021 con un respaldo del 74%, experimentó una disminución significativa en su aprobación; apenas alcanzaba un 12% al entregar el cargo en noviembre de 2023.

Durante el proceso electoral un suceso que dejó una huella significativa y que, además, puso de manifiesto los problemas institucionales y de inseguridad que enfrenta el país en la actualidad, fue el asesinato de uno de los candidatos presidenciales a pocos días de las votaciones de la primera vuelta.

El 15 de octubre de 2023 se realizó la segunda vuelta electoral, que dio como resultado la elección de Daniel Noboa como presidente de Ecuador, quien deberá terminar el periodo de gobierno en curso. El país tendrá nuevas elecciones de presidente y asambleístas en 2025, con un proceso electoral que debe iniciar en 2024, lo cual lo deja en un escenario complejo para la estabilización institucional.

La transición se da en medio de desafíos importantes, por la situación económica, social y de inseguridad que vive Ecuador, a la que se suma una serie de racionamientos eléctricos que han traído pérdidas al sector productivo del país, y los inminentes efectos del fenómeno de El Niño en los próximos meses.

Es importante reconocer que el fortalecimiento de la confianza ciudadana no solo implica medidas para mejorar la percepción pública, sino acciones concretas para aumentar la eficiencia operativa, la efectividad en la ejecución de funciones y la transparencia en todas las instancias institucionales.

La calidad de los servicios públicos en general obtuvo una calificación de 6,1 dentro de una escala de 10 puntos en diciembre de 2022, cifra por debajo del máximo registrado en diciembre de 2013, que fue de 6,9 (INEC, 2023i). En la satisfacción con los servicios de justicia, se observa una tendencia a la baja: pasa de 5,9 a 5,2 entre 2018 y 2020, en el caso del Consejo de la Judicatura (jueces) y, de 5,9 a 4,9, en la Fiscalía General del Estado (INEC, 2023j). Respecto a la percepción sobre la justicia, en el año 2020, el 83,2% de la población la consideró injusta o muy injusta, lo cual está por encima del promedio de la región, que es de 80% (Latinobarómetro, 2023a).

En el índice de percepción de la corrupción, Ecuador, en 2022, se encuentra en el puesto 101 de 180, con un valor de 36 en una escala de 0 (muy corrupto) a 100 (muy transparente), lo que lo deja a la par de Perú y por debajo de Colombia. El mejor año registrado por el país fue 2016 con un valor de 31 (Transparency international, 2023).

La corrupción debilita las instituciones, restringe el acceso a los servicios públicos, desvía recursos y, por tanto, resta eficacia a las intervenciones públicas y erosiona la credibilidad del Estado. Junto con la debilidad del Estado de Derecho, disuade la inversión privada extranjera y nacional, que es esencial para la recuperación y el crecimiento económicos.

Fortalecer los mecanismos de gobierno abierto y de transparencia es una prioridad en la gestión pública, así como fomentar las capacidades de planificación, la generación de información con las necesarias desagregaciones temática y territorial, y la evaluación para impulsar la toma de decisiones basadas en evidencia.

4.1.1. Inseguridad y violencia

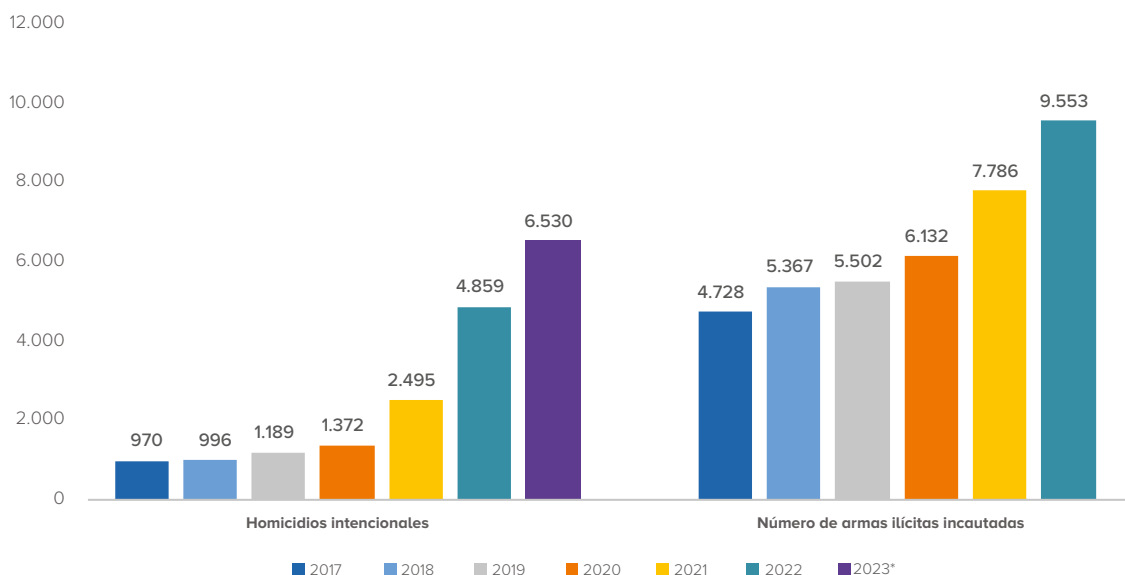
La inseguridad se ha convertido en la principal limitante para el desarrollo y en la mayor preocupación ciudadana. Según el Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (2023), se identifican cinco mercados ilícitos de gran impacto vinculados al crimen organizado en Ecuador: narcotráfico (23%), lavado de activos (17%), corrupción (16%), tráfico de armas (10%) y tráfico de hidrocarburos (9%). El narcotráfico destaca como el mercado ilícito predominante en el país, que origina diversas convergencias criminales. Este panorama subraya la interconexión de diversas actividades ilícitas de crimen organizado en el país.

Las economías ilegales y los flujos financieros ilícitos vinculados a los diferentes tipos de mercados ilícitos distorsionan el desarrollo económico, crean una competencia desleal y acentúan las desigualdades.¹⁷ La infiltración de la delincuencia organizada en la economía lícita comporta un nuevo riesgo para el desarrollo económico, al igual que la creciente amenaza de la ciberdelincuencia.

Entre los años 2019 y 2022, la Dirección Nacional de Investigación Antidrogas incautó 619.493 toneladas de sustancias sujetas a fiscalización. El 87% está vinculado al tráfico internacional de drogas, mientras que el 13% se asocia al tráfico destinado al consumo interno (Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2022). Ello evidencia una problemática de crimen organizado transnacional.

El auge del crimen organizado se relaciona con el aumento de la violencia. En los últimos años, el número de homicidios intencionales aumentó de manera significativa y alcanzó un total de 4.859 casos registrados en 2022, y 6.530 hasta octubre de 2023. Adicionalmente, se observa el aumento en número de armas ilícitas incautadas; en 2022 se confiscaron 9.553 en comparación con 4.728 en 2017. De manera particular, los homicidios intencionales en contra de niños/as menores de cinco años se han incrementado drásticamente al pasar de 56 en 2021 a 104 en 2022 y a 248 hasta octubre de 2023.

Gráfico 38. Homicidios intencionales y número de armas ilícitas incautadas, 2017-2022



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio del Interior (2023).

* Dato de 2023, actualizado hasta el mes de octubre.

Los datos reflejan la relación de la violencia con las disputas territoriales de grupos

17 Estrategia de UNOC 2021-2025 https://www.unodc.org/res/strategy/full-strategy_html/full-strategy-ES.pdf

delictivos nacionales e internacionales por el control de mercados ilícitos (rutas de narcotráfico, tráfico de combustible, armas, delitos ambientales, etc.). Adicionalmente, se evidencia un incremento del microtráfico, así como la pérdida de espacios seguros en las comunidades, sobre todo escuelas.

La seguridad ciudadana es un requisito indispensable para el desarrollo humano, pues se considera un bien público y garantizarla es una responsabilidad primordial del Estado (PNUD, 2013). Ese contexto subraya la urgencia de implementar medidas eficaces para restaurar la seguridad y proteger el bienestar de la sociedad.

En un entorno marcado por la inseguridad y la violencia, el sistema de rehabilitación social en Ecuador enfrenta problemáticas particulares, que se manifiestan, sobre todo, en el hacinamiento en los centros de rehabilitación social y la violencia evidenciada por las siete masacres carcelarias y 144 muertes relacionadas con conflictos internos solo en 2022. Este escenario se ve agravado por la presencia de organizaciones delictivas dentro de las cárceles y la carencia de recursos y personal capacitado.

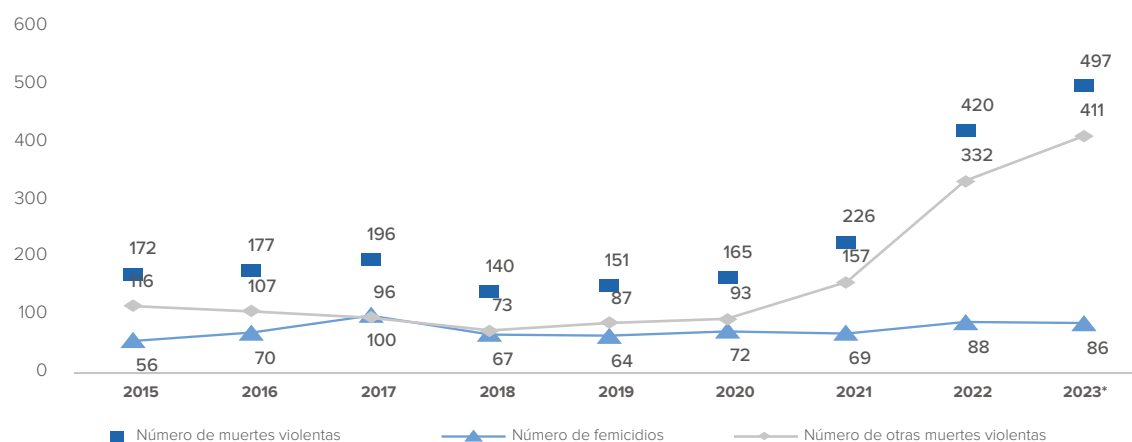
Dicha situación no solo afecta la seguridad y bienestar de los internos, sino que también plantea un desafío considerable para el sistema judicial y la sociedad en su conjunto. La superación de esta crisis requiere medidas integrales y urgentes, que aborden de manera efectiva las causas subyacentes y promuevan mejoras significativas en las condiciones penitenciarias del país.

4.1.2. Violencia contras las mujeres y las niñas

De acuerdo con la Encuesta de Relaciones Familiares y Violencia contra las Mujeres del 2019, el 64,9% de las mujeres reportan haber sufrido violencia en algún momento de sus vidas. La violencia de mayor prevalencia es la psicológica (56,9%), seguida de la física (35,4%), la sexual (32,7%) y la económica o patrimonial (16,4%). Además, el 47,6% de las mujeres indica haber sufrido violencia ginecobstétrica (INEC, 2023g).

El femicidio, la forma extrema de violencia presenta una tendencia al alza en los últimos años, así como el número de muertes violentas de mujeres, que se da en el contexto de violencia generalizada que profundiza las dinámicas de violencia de género.

Gráfico 39. Muertes violentas de mujeres, 2015-2023



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Consejo de la Judicatura (2023a).

Nota: Número de muertes violentas incluye femicidio, asesinato, homicidio y sicariato.

* Datos de 2023 con corte el 4 de noviembre.

Por último, en la violencia sexual contra niñas y adolescentes, se observa una tendencia creciente en el número de nacidos vivos de madres niñas de 10 a 14 años, al igual que la persistencia de un importante número de nacidos vivos de madres adolescentes de 15 a 17 años. Esto, sin que el Estado haya implementado una estrategia clara de acción para combatir la violencia sexual contra niñas, prevenir el embarazo adolescente y fomentar la salud sexual y reproductiva.

Tabla 8. Embarazo infantil y adolescente

	2019	2020	2021	2022
Nacidos vivos de madres niñas (10-14 años)	1.819	1.653	1.863	1.921
Nacidos vivos de madres adolescente (15-17 años)	21.772	18.526	17.390	16.909
Tasa de nacidos vivos por cada 1000 niñas	1,82	1,70	1,69	1,75
Tasa de nacidos vivos por cada 1000 adolescentes	38,20	32,32	30,93	29,79

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEC (2023f).

4.2. Análisis territorial

A continuación, se presentan cuatro indicadores con desagregación provincial, los cuales permiten territorializar las problemáticas de inseguridad y violencia en Ecuador. Estos indicadores son: muertes violentas, muertes violentas de mujeres, violencia de género y robos (ver anexo 1).

En los últimos años, Ecuador ha experimentado una creciente crisis de inseguridad que se ha traducido en el aumento de la violencia, como manifestación de los problemas sociales previamente mencionados, que incluyen la falta de empleo, la inaccesibilidad a la educación, el incremento de las necesidades básicas insatisfechas. Estos factores han creado un ambiente propicio para el surgimiento de delitos.¹⁸

La tasa de muertes violentas para cada 100.000 habitantes aumentó en Ecuador de 5,8 en 2016 a 6,9 en 2019; 14 en 2021; 25,9 en 2022 y 44,9 en 2023, lo que convierte al país en el más inseguro de América del Sur.¹⁹ La provincia que registra el mayor número de muertes violentas es Esmeraldas, con 123,03 muertes violentas por cada 100.000 habitantes, seguida por Guayas (91,02), Los Ríos (86,51) y El Oro (82,86).

La inseguridad se da en un contexto marcado por la influencia de grupos delictivos internacionales vinculados con el narcotráfico y la atomización local de bandas que les proveen servicios, conflictividad en cárceles y extorsión a unidades económicas bajo la figura denominada como “vacunas”, además de ampliar su nivel de influencia en instituciones públicas y privadas.

En robos, la provincia de Los Ríos presenta una tasa de 713,88 por cada 100. 000 habitantes, seguida por Santo Domingo (700,27), El Oro (614,64), Pichincha (542,37) y Esmeraldas (415,74).

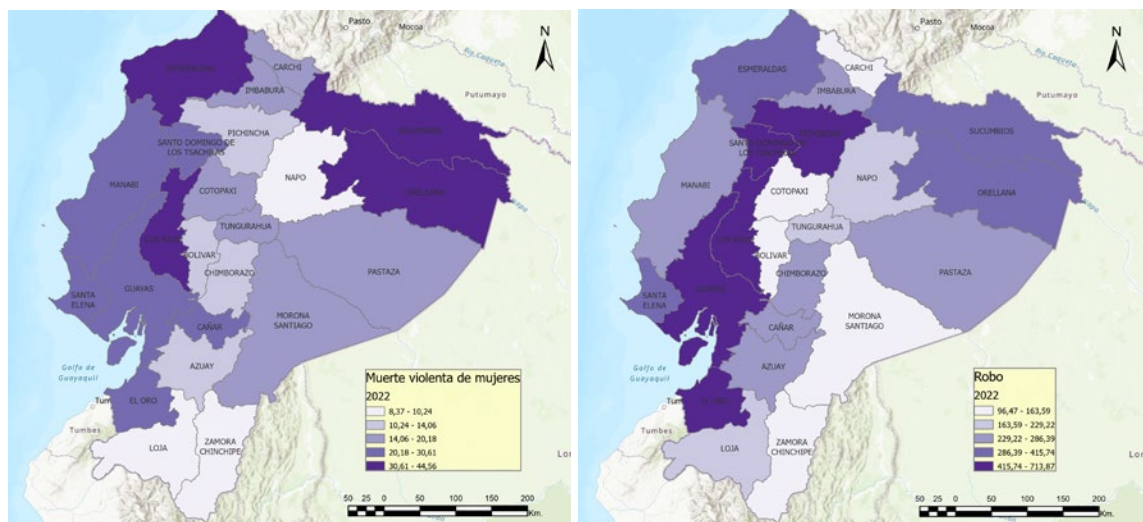
Estos datos reflejan el crecimiento de la inseguridad en el país y su mayor prevalencia en la región Costa. Además de la inseguridad hay una serie de problemáticas sociales y económicas que limitan las capacidades para impulsar el desarrollo sostenible en el país.

¹⁸ Se debe tratar de comprender los factores estructurales y ambientales que impulsan la delincuencia organizada, los cuales le permiten arraigarse y ganar apoyo dentro de la sociedad. Entre ellos se cuentan la inestabilidad, la desigualdad económica, la exclusión política o social, la falta de acceso a servicios clave, la corrupción (endémica) y las narrativas de agravio.

¹⁹ Aquí no se incluye a Venezuela por falta de información.

En este marco es importante dar relevancia a la provincia de Esmeraldas, que presenta una situación marcada por la violencia, el empobrecimiento, el empleo no adecuado e informal y limitado acceso a servicios de salud y educación.

Gráfico 40. Muertes violentas y robos, 2022

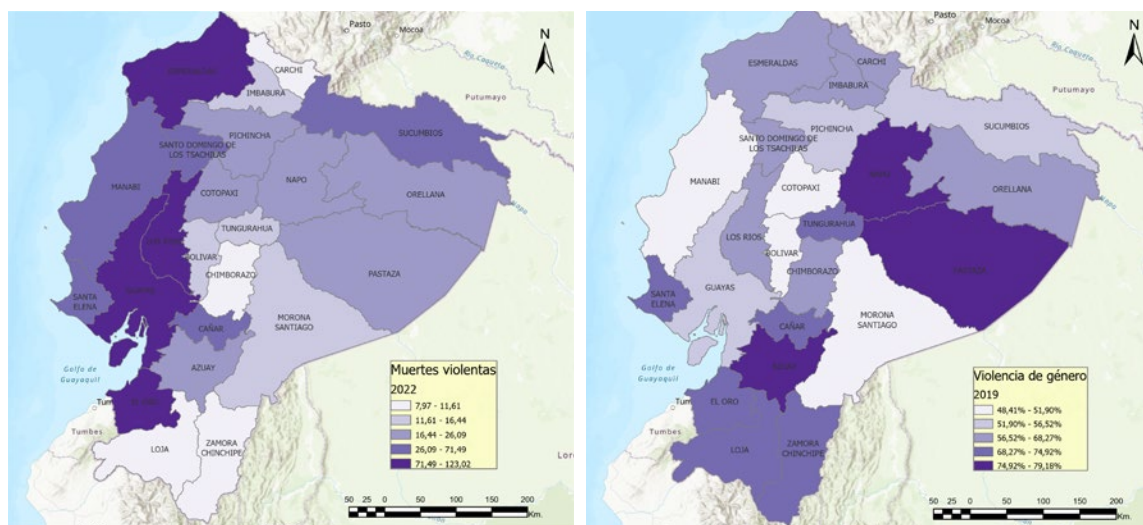


Fuente: Elaboración propia con base en datos del Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (2022) y de la Fiscalía General del Estado (2023).

En el caso de muertes violentas de mujeres, las provincias con mayor tasa por cada 100.000 mujeres son Sucumbíos (44,57), Orellana (38,8), Esmeraldas (33,9) y Los Ríos (32,9), con tasas que oscilan entre 44,57 y 32,85 muertes violentas por cada 100.000 mujeres.

Finalmente, es preocupante observar que, en 22 de las 24 provincias, al menos el 50% de las mujeres ha sufrido algún tipo de violencia en algún momento de su vida, lo que conlleva un promedio nacional de 64,9%. Destacan las provincias de Azuay (79,2%), Napo (78,9%), Pastaza (77,7%) y Cañar (74,9%). Las provincias del austro y la Amazonía son las de mayor prevalencia de violencia contra las mujeres.

Gráfico 41. Muertes violentas de mujeres y violencia de género



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Consejo de la Judicatura (2023b) y del INEC (2023g).

4.3. Conclusiones

Ecuador enfrenta una crisis de inseguridad marcada por un aumento de la violencia, que es el resultado de desafíos sociales, como la falta de empleo, la inaccesibilidad a la educación y las necesidades básicas insatisfechas, además de la presencia de organizaciones criminales transnacionales que utilizan la ubicación estratégica de Ecuador entre los dos principales países productores de cocaína en el mundo (Perú y Colombia). Estas condiciones propician la delincuencia y crean un ciclo pernicioso en todo el país, que se reflejan en el aumento del crimen organizado y su control social y territorial, el reclutamiento forzado de NNA y de jóvenes, la pérdida de espacios seguros, la reducción del espacio cívico, la penetración del crimen organizado en el sistema político, la distribución y consumo de drogas y la pérdida de espacios de liderazgo social y comunitario.

Para combatir esta realidad, es necesario contar con una estrategia integral multisectorial de lucha contra el crimen organizado y la droga, fortalecer las políticas públicas de prevención de violencia y el sistema de protección de derechos. También se deben mejorar las capacidades de control para delitos como el tráfico y uso de armas, combustibles y sustancias ilícitas; fortalecer las capacidades del ente rector de rehabilitación social, del Consejo de la Judicatura y del marco normativo para combatir el crimen organizado y los sistemas de justicia, para responder a la violencia basada en género y otras derivadas e incrementadas por este fenómeno.

La importancia de trabajar en justicia y seguridad para abordar el crimen organizado es un principio fundamental respaldado por el sistema de Naciones Unidas. Al fortalecer los sistemas judiciales nacionales se establece una base sólida para la persecución efectiva de la delincuencia organizada, se disuaden los actos delictivos y se garantiza un estado de derecho en detrimento de la impunidad.²⁰

La falta de oportunidades de empleo y las brechas de acceso a servicios sociales repercuten en generar condiciones para el fortalecimiento del crimen organizado. Por ello, es indispensable fortalecer la presencia y capacidad del Estado, también mediante alianzas con el sector privado, en aquellas provincias con mayores incrementos de la violencia y la inseguridad.

El aumento generalizado de la violencia incrementa de manera particular la vulnerabilidad de NNA, jóvenes, mujeres, personas LGBTIQ+, personas con discapacidad y personas en movilidad humana en el país y de salida irregular hacia otros países. Así, se recrudece la discriminación y se limitan aún más los mecanismos de protección y ejercicio de derechos. En este sentido, resulta prioritario el fortalecimiento de los mecanismos de protección y reparación y de la capacidad de monitoreo y respuesta de la Defensoría del Pueblo.

En resumen, las líneas de acción enmarcadas en la seguridad podrían considerar los siguientes aspectos:

- Prevenir la intromisión de la delincuencia organizada en el ámbito social, económico, político y cultural.
- Perseguir a los grupos delictivos organizados y sus ganancias ilícitas, de modo que aumenten sus costos y riesgos operacionales. Para esta tarea se debe generar una

²⁰ La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC) y sus protocolos proporcionan un marco legal integral para abordar diversas formas de delincuencia organizada, desde el tráfico de personas hasta el tráfico ilícito de armas de fuego. Ambos convenios han sido suscritos y ratificados por Ecuador. Estos protocolos hacen énfasis en la necesidad de fomentar una colaboración internacional eficiente en la lucha contra la delincuencia organizada, para establecer respuestas conjuntas a nivel regional y global.

coordinación interinstitucional entre las instituciones de seguridad y las instituciones de justicia.

- Proteger a las personas vulnerables y a las víctimas para que no sufran (más) daños. Es decir, reconocer los daños que la delincuencia organizada inflige a las personas, haciendo hincapié en un enfoque centrado en las víctimas, que incorpora consideraciones de derechos humanos y de género.
- Promover las asociaciones y la cooperación a todos los niveles, incluso a través de las fronteras internacionales, en un enfoque que abarque a toda la sociedad. El involucramiento de los actores garantiza resultados más efectivos.

5. Conclusiones

Ecuador acaba de pasar un proceso de elecciones generales anticipadas y se prepara para nuevas elecciones en 2025. El país se encuentra en medio de una crisis de inseguridad generalizada, vinculada a la presencia de grupos de delincuencia organizada transnacional. A ello se suma la pérdida de confianza en las instituciones y la democracia. La economía está estancada, sin recuperar los niveles de producción previos a la pandemia de la COVID-19. La recuperación ha sido lenta y ha ampliado desigualdades.

El empleo en el sector informal se ha incrementado. Los índices de pobreza muestran un proceso de deterioro de las condiciones de vida y aumento de la vulnerabilidad. Los ingresos del Estado son insuficientes para cubrir las necesidades actuales. Las fuentes de financiamiento para el país se encuentran restringidas por el endeudamiento de los últimos años y por el vencimiento de deudas, que se deben pagar en los próximos. El modelo económico dependiente de actividades extractivas pone en riesgo los derechos de la naturaleza e incrementa la vulnerabilidad del país frente a las amenazas del cambio climático. Los racionamientos eléctricos dificultan la reactivación económica y generan pérdidas al sector productivo. Se esperan afectaciones importantes provocadas por el fenómeno de El Niño.

El contexto descrito marca profundos desafíos para el logro de los ODS planteados en la Agenda 2030. Ello pone de manifiesto la necesidad de una estrategia política integral, que considere las interacciones en las líneas de acción a implementar. Para avanzar hacia el desarrollo sostenible, se debe reconocer la existencia de puntos de entrada transformadores que permitan un impacto sistémico en todos los ODS. En esa línea, es importante fomentar las transiciones planteadas por el Grupo de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, enmarcadas en sistemas alimentarios, acceso y asequibilidad energética, conectividad digital, educación, trabajo y protección social, cambio climático, pérdida de biodiversidad y contaminación (ONU, 2023c). Dichas transiciones permiten integrar acciones y fuentes de financiamiento para acelerar el logro de los ODS.

Los principales desafíos coyunturales y estructurales que debe enfrentar el país son los siguientes:

1. El limitado acceso de la población a protección social y servicios sociales y de cuidado de calidad incrementa las desigualdades interseccionales y las brechas en la protección y garantía de derechos. Esto afecta especialmente a niños, niñas y adolescentes, jóvenes, mujeres, pueblos y nacionalidades, personas LGBTIQ+, personas en situación de movilidad humana y personas con discapacidad. A ello se suman la inseguridad alimentaria y las marcadas brechas territoriales que dejan rezagadas a las provincias de la Amazonía, la Sierra centro, Esmeraldas y Santa Elena, sobre todo.
2. La baja productividad y la desigualdad socioeconómica se reproducen mutuamente. Los sectores generadores de empleo mantienen los niveles más bajos de productividad. Los grupos poblacionales en mayor vulnerabilidad, como mujeres, jóvenes y población en movilidad humana, se concentran en esos sectores y en formas de trabajo y empleo inadecuadas. Las provincias más empobrecidas, donde la población es mayoritariamente indígena, afroecuatoriana o montuvia, presentan el menor desempeño económico.
3. Las instituciones democráticas han perdido credibilidad. Se ha debilitado el Estado y la cohesión social ha disminuido, al tiempo que la inseguridad aumenta en el marco

de la presencia del crimen organizado transnacional y de delitos conexos.²¹ Además, persiste la conflictividad social y la violencia basada en género.

4. Los derechos de la naturaleza se ven vulnerados por la degradación de los recursos naturales, la pérdida de biodiversidad y de servicios ecosistémicos, la contaminación y los efectos del cambio climático. Esa vulnerabilidad está asociada con el modelo de desarrollo extractivista que persiste en el país. Resulta urgente satisfacer la necesidad de impulsar una transformación energética y productiva.

De manera transversal, persiste la falta de recursos fiscales estables y suficientes para mantener una base de inversiones, gasto social y financiamiento sostenible y básico, especialmente en los sectores y poblaciones con mayor necesidad. Es necesario generar recursos fiscales, una asignación más equitativa, una mayor calidad del gasto y una ejecución presupuestaria eficiente. Asimismo, fortalecer las capacidades de regulación, planificación, seguimiento y evaluación, control, coordinación interinstitucional y multinivel, así como la participación ciudadana en los procesos de desarrollo.

21 Los delitos conexos incluyen tráfico de armas, tráfico de sustancias sujetas a fiscalización, lavado de dinero, trata de personas, corrupción y delitos económicos, delitos ambientales, entre otros.

Referencias

- ACNUR. (2022). *Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2022*. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
- ACNUR. (2023). *Tendencias nacionales, el desplazamiento forzado hacia Ecuador*. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
- Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos. (2022). *Informe de situación de Derechos Humanos en el primer año de gobierno de Guillermo Lasso y del Paro Nacional 2022 Ecuador*. Quito.
- Alvarado, A. C. (2022). *Mongabay*. Obtenido de Las deudas ambientales de Ecuador en el 2022: <https://es.mongabay.com/2022/12/deudas-ambientales-de-ecuador-en-el-2022-derrames-de-petroleo-mineria/#:~:text=Ecuador%20empez%C3%B3%20el%202022%20con,erosi%C3%B3n%20regresiva%20del%20r%C3%ADo%20Coca>.
- Banco Mundial. (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad*. Malta: Banco Mundial.
- Banco Mundial. (2020). *Estrategia de gestión financiera ante el riesgo de desastres para el Ecuador*. Washington, DC: Banco Mundial.
- Banco Mundial. (30 de 11 de 2023). *Portal de Conocimiento sobre el Cambio Climático*. Obtenido de <https://climateknowledgeportal.worldbank.org/>
- BCE. (2022). *Programación Macroeconómica - Sector Real 2022-2026*. Quito: BCE.
- BCE. (2023). *Estudio de los impactos macroeconómicos de mantener el crudo del Bloque 43-ITT indefinidamente en el subsuelo*. Quito: BCE.
- BCE. (2023). *Programación macroeconómica del sector real*. Quito: BCE.
- BCE. (03 de 11 de 2023b). *Información económica*. Obtenido de Banco Central del Ecuador: <https://www.bce.fin.ec/informacioneconomica>
- Bucherie, A., Hultquist, C., Adamo, S., Neely, C., Ayala, F., Bazo, J., & Kruczkiewicz, A. (2022). A comparison of social vulnerability indices specific to flooding in Ecuador: Principal component analysis (PCA) and expert knowledge. *International journal of disaster risk reduction*, 73.
- CEPAL. (1983). *Ecuador: Evaluación de los Efectos de las Inundaciones de 1982/1983 sobre el Desarrollo Económico y Social*. CEPAL.
- CEPAL. (1998). *Ecuador: Evaluación de los Efectos Socioeconómicos del Fenómeno El Niño en 1997-1998*. CEPAL.
- CEPAL. (25 de 11 de 2022). *CEPALSTAT*. Obtenido de Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas: <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?theme=3&lang=es>
- CEPAL. (2023a). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL.
- CEPAL. (2023b). *Panorama Social de América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL.
- CONADIS. (30 de 11 de 2023). *Estadísticas de discapacidad*. Obtenido de <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- Consejo de la Judicatura. (07 de 11 de 2023). *FemicidiosEc*. Obtenido de <https://www>.

funcionjudicial.gob.ec/femicidiosec

Consejo de la Judicatura. (25 de 11 de 2023). *Victimas de femicidio y otras muertes violentas*. Obtenido de <https://www.funcionjudicial.gob.ec/victimas%20de%20femicidio.htm>

Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (2012). *Economía del Cuidado, Trabajo Remunerado y No Remunerado*. Quito: Consejo Nacional para la Igualdad de Género.

El Universo. (06 de 09 de 2023). Déficit fiscal del 2023 cerraría en\$ 2.819 millones, sostiene ministro Arosemena y contradice cifras de analistas. *El Universo*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/deficit-fiscal-del-2023-cerrara-en-2819-millones-asegura-ministro-arsemena-y-contradice-cifras-de-analistas-nota/>

EP Petroecuador. (30 de 11 de 2023). *Cifras Institucionales*. Obtenido de <https://www.eppetroecuador.ec/?p=3721>

EP Petroecuador. (2023). *Subsidio proyectado por producto del 12 de noviembre al 11 de diciembre 2023*. Quito: EP Petroecuador.

Eras, M. (2014). *Zonas susceptibles a movimientos en masa en el Ecuador, a escala 1:1 000 000, utilizando el método de ponderación de parámetros*. Escuela Politécnica Nacional.

FAO. (05 de 11 de 2023). *FAOSTAT*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: <https://www.fao.org/statistics/es/>

FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. (2023). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023. Urbanización, transformación de los sistemas agroalimentarios y dietas saludables a lo largo del continuo rural-urbano*. Roma: FAO.

Fiscalía General del Estado. (25 de 11 de 2023). *Analítica*. Obtenido de Cifras de robos: <https://www.fiscalia.gob.ec/analitica-cifras-de-robo/>

FMI. (2023). *World Economic Outlook*. Washington, DC : FMI.

Fondo Mundial para la Naturaleza. (2019). *Plan Estratégico 2017-2025 WWF Ecuador*. WWF. Obtenido de https://d2ouvy59p0dg6k.cloudfront.net/downloads/planestrategico_wwfecuador__junio2019_.pdf

Global Initiative Against Transnational Organized Crime. (2023). *Global Organized Crime Index 2023. A Fractured World*. Obtenido de <https://ocindex.net/report/2023/0-3-contents.html>

GTRM. (2022). *Comprensión de la canasta básica de gasto mínimo para refugiados y migrantes en Ecuador*. Quito: 4EV.

GTRM. (2023). *Evaluación Conjunta Necesidades - Julio 2023*. Quito: GTRM.

<https://informacion.gestionderiesgos.gob.ec:8443/centrodedescarga/contenidos/contenidoMovimientosMasa.php>. (25 de 11 de 2023). *Geoportal*. Obtenido de Incendios forestal: <https://informacion.gestionderiesgos.gob.ec:8443/centrodedescarga/contenidos/contenidoMovimientosMasa.php>

IEE, MAG. (2015). *GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO A NIVEL NACIONAL ESCALA 1: 25.000*. Memoria técnica .

INEC. (2021). *Estadística de información ambiental económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales*. Quito: INEC.

- INEC. (2023). *Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil*. Quito: INEC.
- INEC. (03 de 11 de 2023a). *Visualizador de resultados Censo Ecuador*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>
- INEC. (03 de 11 de 2023b). *Entradas y salidas internacionales*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/entradas-y-salidas-internacionales/>
- INEC. (03 de 11 de 2023c). *Registro de defunciones generales*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/defunciones-generales/>
- INEC. (03 de 11 de 2023d). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-laborales-abril-2023-2/>
- INEC. (03 de 11 de 2023e). *Índice de Precios al Consumidor (IPC). Canastas*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/canasta/>
- INEC. (03 de 11 de 2023f). *Nacidos vivos y defunciones fetales*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/nacidos-vivos-y-defunciones-fetales/>
- INEC. (03 de 11 de 2023g). *Encuesta de violencia contra las mujeres*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>
- INEC. (15 de 10 de 2023h). *Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta_nacional_desnutricion_infantil/
- INEC. (30 de 11 de 2023i). *Calidad de los servicios públicos*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/calidad-de-los-servicios-publicos/>
- INEC. (30 de 11 de 2023j). *Encuesta Nacional Multipropósito de Hogares*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta-nacional-multiproposito-de-hogares/>
- Instituto Danés de Derechos Humanos. (03 de 11 de 2023). *SDG - Human Rights Data Explorer*. Obtenido de <https://sdgdata.humanrights.dk/>
- Latinobarómetro. (03 de 11 de 2023a). Obtenido de <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>
- Latinobarómetro. (2023b). *Informe 2023. La recesión democrática en América Latina*. Santiago: Corporación Latobarómetro. Obtenido de file:///C:/Users/Andres%20Mideros/Downloads/F00016664-Latinobarometro_Informe_2023.pdf
- MAATE. (2022). *Cuarta Comunicación Nacional y Segundo Informe Bienal de Actualización del Ecuador a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. Quito: MAATE.
- MAATE. (2022). *Mapa interactivo*. Obtenido de <http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>
- MAATE. (30 de 11 de 2023). *Inventario Nacional de Gases Efecto Invernadero*. Obtenido de

https://singei.ambiente.gob.ec/singei/?page_id=1565

- MAATE. (25 de 11 de 2023). *Mapa interactivo*. Obtenido de Deforestación neta: <http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>
- MAATE. (2023b). *Plan nacional de adaptación al cambio climático del Ecuador (2023-2027)*. Quito: MAATE.
- MAATE, PNUD, GEF. (2022). *Cuarta Comunicación Nacional y Segundo Informe Bienal de Actualización*. ISBN 978-9942-7076-0-4.
- MEF. (03 de 11 de 2023a). *Estadísticas de deuda pública*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.finanzas.gob.ec/https-wwwdeuda-publica-nueva-metodologia/>
- MEF. (03 de 11 de 2023b). *Proformas enviadas a la Asamblea Nacional*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.finanzas.gob.ec/proforma-enviada/>
- Mideros, A., & Fernández, N. (2022). *Brechas estructurales en el Ecuador: barreras para el desarrollo*. FES-ILDIS. Obtenido de <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/19482.pdf>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (25 de 11 de 2023). *Geoportal de SIGTIERRAS*. Obtenido de <http://www.sigtierras.gob.ec/geoportal/>
- Ministerio de Energía y Minas. (25 de 11 de 2023). *Geoportal*. Obtenido de Bloques e Infraestructura Petrolera del Ecuador: <https://www.recursosyenergia.gob.ec/mapa-de-bloques-e-infraestructura-petrolera-del-ecuador/>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (25 de 11 de 2023). *Geoportal Inclusión*. Obtenido de Datos geográficos: <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/servicios-geo>
- Ministerio de Salud Pública. (25 de 11 de 2023). *GeoSalud*. Obtenido de Concentración de centros de salud: <https://geosalud.msp.gob.ec/geovisualizador/index.php>
- Ministerio del Interior. (30 de 11 de 2023). *Indicadores de Seguridad Ciudadana*. Obtenido de Ministerio del Interior: <https://cifras.ministeriodelinterior.gob.ec/comisioncifras/inicio.php>
- Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado. (2022). *Evaluación situacional del entorno estratégico del narcotráfico en Ecuador*. Quito: PADF.
- Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado. (2023). *Caracterización del crimen organizado*. Quito: PADF.
- OIM. (2023). *DTM Encuesta de Monitoreo de Flujos Mixtos*. OIM.
- ONU. (2022a). *Análisis Común de País. Marzo 2022*. Quito: Sistema de las Naciones Unidas en Ecuador.
- ONU. (2022b). *Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2022-2026*. Quito: Sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador.
- ONU. (2023a). *Reporte Anual 2022. Marzo 2023*. Quito: Sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador.
- ONU. (25 de 11 de 2023b). *UNSTATs*. Obtenido de Department of Economic and Social Affairs: <https://unstats.un.org/UNSDWebsite/undatacommons/sdgs/search?q=CO2>

- ONU. (2023c). *Six transitions: Investment PathWays to Deliver the SDGs*. United Nations Sustainable Development Group.
- ONU Mujeres. (2022). *Perfil de país según igualdad de género - Ecuador*. Quito: ONU Mujeres.
- ONU-MUJERES. (2023). *Perfil de País según Igualdad de Género ECUADOR*. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. Obtenido de <https://ecuador.unwomen.org/es/digital-library/publications/2022/12/perfil-de-pais-segun-igualdad-de-genero-ecuador>
- Perfiles de Opinión . (2023). *Informe 187*. Quito: Perfiles de Opinión.
- PNUD. (2013c). *Issue Brief: Citizen security*. New York: PNUD.
- PNUD. (2022). *Desbloquear el financiamiento para el Desarrollo Social*. Quito: PNUD.
- PNUD. (03 de 11 de 2023a). *Human development insights*. Obtenido de <https://hdr.undp.org/data-center/country-insights#/ranks>
- PNUD. (05 de 10 de 2023b). *SDG Push Diagnostic*. Obtenido de SDG Push Diagnostic for Ecuador: <https://data.undp.org/sdg-push-diagnostic/ECU>
- Policía Nacional. (2022). *Movilización pública 2022*. Quito: Policía Nacional.
- R4V. (2023). *Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes* .
- Secretaría de Gestión de Riesgos. (25 de 11 de 2023). *Geoportal*. Obtenido de <https://informacion.gestionderiesgos.gob.ec:8443/centrodedescarga/contenidos/contenidoMovimientosMasa.php>
- Secretaría de Gestión de Riesgos. (03 de 11 de 2023z). *Mapa de monitoreo de movimientos de masa*. Obtenido de Secretaría de Gestión de Riesgos: <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/monitoreo-de-movimientos-de-masa/>
- Servicio de Rentas Internas. (28 de 11 de 2023). *Estadísticas generales de recaudación*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri>
- Servicio Nacional de Migración de Panamá. (25 de 11 de 2023). *Datos abiertos*. Obtenido de Irregulares en tránsito por Darién por país : <https://www.migracion.gob.pa/transparencia/datos-abiertos>
- SNAI. (2022). *Indicadores PND Anual*. Quito: SNAI.
- SRI. (03 de 11 de 2023). *Ranking de deudas*. Obtenido de Servicio de Rentas Internas: <https://srionlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriPagosWeb/ConsultaRankingDeudas/Consultas/consultaRankingDeudas>
- Sustainable Development Solutions Network. (25 de 11 de 2023). *World Happiness Report*. Obtenido de <https://worldhappiness.report/data/>
- Tarazona, D. (2023). *Ecuador: minería en el río Punino afecta más de 200 hectáreas en las provincias de Napo y Orellana. Mongabay*. Obtenido de <https://es.mongabay.com/2023/02/mineria-en-rio-punino-ecuador-deforestacion/#:~:text=En%20el%20r%C3%ADo%20Punino%2C%20en,185%20fueron%20arrasadas%20en%202022.>
- Transparency international. (01 de 12 de 2023). *Corruption perceptions index*. Obtenido de <https://www.transparency.org/en/cpi/2022>
- UNFPA. (2023). *Análisis de la situación de los derechos de las personas con discapacidad*

en Ecuador . Quito: ONU.

UNICEF. (2020). *Diagnóstico de la situación de las niñas, niños y adolescentes de Ecuador frente al cambio climático*. Quito: UNICEF.

Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de México. (2023). *Eventos de niñas, niños o adolescentes en situación migratoria irregular, según continente, país de nacionalidad, grupos de edad, condición de viaje y sexo*.

Anexos

Anexo 1. Indicadores para el análisis territorial

Para el análisis territorial, a escala provincial, se parte de los ODS clave identificados para el caso de Ecuador (ver tabla 9). Se ubican 23 indicadores relacionados, con posibilidad de desagregación a escala provincial.

Tabla 9. Ejes e indicadores para el análisis territorial

Eje	Indicador	ODS
Protección social y servicios sociales de calidad.	Pobreza extrema por ingresos.	ODS 1. Fin de la pobreza. ODS 2. Hambre cero.
	Pobreza multidimensional.	ODS 1. Fin de la pobreza.
	Brecha de protección social.	ODS 1. Fin de la pobreza. ODS 10. Reducción de las desigualdades.
	Brecha de asistencia neta a educación superior.	ODS 4. Educación de calidad.
	Desnutrición crónica infantil.	ODS 2. Hambre cero.
	Razón de muerte materna.	ODS 3. Salud y bienestar.
	Tasa de mortalidad infantil.	ODS 3. Salud y bienestar.
Gestión ambiental y acción climática.	Susceptibilidad a movimientos en masa.	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles. ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres.
	Deforestación neta.	ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres.
	Susceptibilidad por sequías.	ODS 13. Acción por el clima. ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres.
	Cobertura de bloques petroleros.	ODS 12. Producción y consumo responsable.
	Cobertura de concesiones mineras.	ODS 12. Producción y consumo responsable.
	Susceptibilidad a incendios forestales.	ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres.
	Susceptibilidad a inundaciones.	ODS 13. Acción por el clima. ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres.
Igualdad socioeconómica y transformación productiva sostenible.	Brecha de productividad relativa.	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 9. Industria, innovación e infraestructura.
	Primarización.	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 9. Industria, innovación e infraestructura.
	Población con empleo no adecuado.	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
	Empleo en el sector informal.	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
	Brecha de cobertura a seguridad social.	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

Eje	Indicador	ODS
Estado de derechos, instituciones sólidas y cohesión social.	Muertes violentas.	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
	Muerte violenta de mujeres.	ODS 5. Igualdad de género. ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
	Violencia de género.	ODS 5. Igualdad de género. ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
	Tasa de robos.	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Elaboración propia.

Tabla 10. Descripción de indicadores para el análisis territorial

Eje	Código	Indicador (año)	Descripción	Fuente
Protección social y servicios sociales de calidad	pingr	Pobreza extrema por ingresos (2022)	Porcentaje de personas con ingreso por persona del hogar inferior al umbral de pobreza extrema.	INEC (ENEMDU)
	tpm	Pobreza multidimensional (2022)	Porcentaje de personas que residen en hogares y experimentan privaciones en una tercera parte o más de los indicadores ponderados de pobreza, categorizados en cuatro dimensiones: (i) educación; (ii) empleo y seguridad social; (iii) salud, acceso a agua y alimentación; y (iv) condiciones de vivienda y entorno saludable.	INEC (ENEMDU)
	bprot	Brecha de protección social (2022)	Porcentaje de hogares que no tienen acceso a la seguridad social y que, además, no reciben transferencias monetarias, tales como el Bono de Desarrollo Humano (BDH) o el Bono Joaquín Gallegos Lara (BJGL).	INEC (ENEMDU)
	bedusup	Brecha de asistencia neta a educación superior (2022)	Relación entre el número de personas de 18 a 24 años de edad, que no asiste a educación superior o a un nivel de instrucción superior respecto a la población del mismo grupo etario identificado, expresado como porcentaje.	INEC (ENEMDU)
	DCI	Desnutrición crónica infantil (2023)	Porcentaje de niños/as menores de cinco años que muestran un retraso en su altura en relación con su edad, acorde a las pautas internacionales establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).	INCE (ENSANUT - ENDI)
	rmm	Razón de muerte materna (2022)	Número de muertes maternas ocurridas durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo por cada 100.000 nacidos vivos.	INEC (Registro de defunciones generales)
	tmi	Tasa de mortalidad infantil (2022)	Número de defunciones de niños/as menores de un año de edad por cada 1.000 nacidos vivos.	INEC (Registro de defunciones generales)

Eje	Código	Indicador (año)	Descripción	Fuente
Gestión ambiental y acción climática	mov_masa	Susceptibilidad a movimientos en masa (2021)	Área de muy alta y alta susceptibilidad por movimientos en masa como porcentaje del área total de la provincia. Los movimientos en masa se refieren a la generación de procesos de remoción en masa, como deslizamientos, caída de bloques, flujos, reptación, etc.	Secretaría de Gestión de Riesgos
	defor	Deforestación (2018-2020)	Área de deforestación neta como porcentaje del área total de la provincia. La deforestación neta es la diferencia entre la pérdida y ganancia de la superficie del bosque (deforestación bruta menos regeneración de bosque) dentro del periodo 2018-2020.	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
	seq	Susceptibilidad por sequías (2019)	Área de alta susceptibilidad por sequías como porcentaje del área total de la provincia. La sequía es un fenómeno meteorológico extremo que resulta de la escasez o mala distribución de las precipitaciones de una manera prolongada en el tiempo y de una elevada evapotranspiración.	Ministerio de Agricultura y Ganadería
	bloq_petr	Cobertura de bloques petroleros (2021)	Área de cobertura de bloques petroleros como porcentaje del área total de la provincia.	Ministerio de Energía y Minas
	minas	Cobertura de concesiones mineras (2020)	Área de cobertura de concesiones mineras como porcentaje del área total de la provincia.	Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables
	inc_forest	Susceptibilidad a incendios forestales (2019)	Área de muy alta y alta susceptibilidad, propensa a la ocurrencia de incendios forestales, orientados al potencial de ignición como porcentaje del área total de la provincia.	Secretaría de Gestión de Riesgos
	inund	Inundaciones (2019)	Área de alta susceptibilidad a inundaciones como porcentaje del área total de la provincia. Las inundaciones son amenazas naturales causadas, principalmente por fenómenos hidrometeorológicos. Se producen cuando las precipitaciones normales, precipitaciones de intensidades fuertes o eventos extraordinarios sobrepasan la capacidad máxima de retención de agua e infiltración del suelo.	Ministerio de Agricultura y Ganadería

Eje	Código	Indicador (año)	Descripción	Fuente
Igualdad socioeconómica y transformación productiva sostenible	bpror	Brecha de productividad relativa (2019)	La productividad se estima como la relación entre el valor agregado bruto total (obtenido del Banco Central del Ecuador), sin incluir minas y petróleos, y la población empleada total (extraída de la ENEMDU) en cada provincia. Para la comparación relativa se toma la provincia de Pichincha como punto de referencia. Luego, se calcula la brecha de productividad relativa de cada provincia dividiendo su valor de productividad por el valor de productividad de la provincia de referencia a lo que se resta uno y se multiplica por 100. Este valor indica el porcentaje en que se debería incrementar la productividad de una provincia para alcanzar el valor de la provincia de referencia.	Banco Central del Ecuador INEC (ENEMDU)
	prim	Primarización (2019)	La primarización se calcula como el porcentaje del valor agregado bruto de la provincia que corresponde al sector primario (agricultura, ganadería y pesca, y minas y petróleos).	Banco Central del Ecuador
	nadec	Población con empleo no adecuado o pleno (2022)	Porcentaje de personas con empleo que no satisfacen las condiciones mínimas de horas o ingresos, es decir, durante la semana de referencia trabajan menos de 40 horas, y/o en el mes anterior al levantamiento de la encuesta, percibieron ingresos laborales menores al salario mínimo y pueden, o no, desear y estar disponibles para trabajar horas adicionales. Constituyen la sumatoria de las personas en condición de subempleo, otro empleo inadecuado y empleo no remunerado.	INEC (ENEMDU)
	infor	Empleo en el sector informal (2022)	Porcentaje de personas con empleo que trabajan en empresas que no tienen Registro Único de Contribuyentes.	INEC (ENEMDU)
	bsegs	Brecha en el acceso a seguridad social (2022)	Porcentaje de personas de 15 años en adelante, independientemente de su condición de actividad, que no están afiliadas a la seguridad social contributiva.	INEC (ENEMDU)

Eje	Código	Indicador (año)	Descripción	Fuente
Estado de derechos, instituciones sólidas y cohesión social	mviol	Muertes violentas (2019-2022)	Número de muertes violentas (asesinato, sicariato, homicidio) agregado desde 2014 por cada 100.000 personas.	Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado / Policía Nacional
	muertm	Muerte violenta de mujeres (2014-2022)	Número de muertes violentas de mujeres (femicidio, asesinato, sicariato, homicidio) agregado desde 2014 por cada 100.000 mujeres.	Comisión de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia
	violg	Violencia de género (2019)	Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género (física, sexual, psicológica, económica y patrimonial) a lo largo de su vida.	INEC (Encuesta de violencia contra las mujeres)
	robo	Tasa de robos (2022)	Número de robos ocurridos durante el año en el país por cada 100.000 habitantes.	Fiscalía General del Estado

Elaboración propia.

Tabla 11. Indicadores para el análisis territorial

PROVINCIA	pingr	tpm	bprot	bedusup	DCI	rmm	tmi	mov_masa	defor	seq	bloq_petr	minas	inc_forest	inund
Morona Santiago	49,04	80,94	42,29	96,96	24,50	60,13	11,43	19,90	1,03	0,00	56,78	19,33	33,56	1,04
Orellana	37,66	81,81	20,65	95,89	18,60	0,00	7,83	11,61	0,78	0,00	68,26	0,36	2,42	3,22
Pastaza	44,51	79,81	25,57	93,61	29,50	72,86	9,84	13,90	0,21	0,00	93,31	0,30	2,83	0,92
Sucumbios	36,57	71,85	36,45	92,41	17,10	20,25	8,51	15,58	0,76	0,00	64,11	2,58	14,49	5,48
Napo	44,47	81,45	21,68	95,28	19,80	58,55	9,07	31,75	0,80	0,00	29,57	3,16	57,11	1,53
Zamora Chinchipe	14,17	54,90	37,75	86,64	17,20	0,00	5,70	45,18	1,57	0,00	0,00	36,34	61,24	0,02
Santa Elena	6,49	39,93	24,62	87,10	27,50	54,21	6,18	7,29	0,48	66,87	79,44	0,47	47,90	8,97
Esmeraldas	25,25	60,20	30,68	86,76	11,70	93,41	3,81	11,68	0,66	1,06	0,00	4,62	38,17	3,55
Chimborazo	13,42	61,81	25,84	83,10	33,50	30,21	9,87	45,37	0,30	7,43	0,00	6,92	67,22	0,00
Cotopaxi	10,26	59,34	26,58	82,61	26,50	9,46	8,99	44,21	0,26	0,86	0,00	14,25	69,41	0,07
Bolívar	10,07	46,68	19,18	80,99	28,10	94,50	10,39	43,60	0,98	0,20	0,00	37,59	34,38	0,15
Carchi	14,56	32,72	38,39	79,79	23,00	30,57	7,64	48,94	0,14	3,16	0,00	29,18	53,47	0,01
Los Ríos	6,92	50,39	29,94	82,32	13,30	63,03	7,35	13,39	0,43	0,00	0,00	4,59	4,03	13,15
Loja	12,54	48,95	22,79	80,90	16,20	20,27	7,50	53,67	1,21	19,00	0,00	16,69	68,87	0,09
Cañar	5,22	41,26	26,76	81,58	23,00	0,00	4,68	5,18	0,47	0,24	0,00	14,20	74,26	0,74
Santo Domingo	6,18	36,95	36,27	81,60	12,60	17,00	4,59	20,79	0,12	0,00	0,00	8,54	14,37	0,03
El Oro	3,63	23,73	37,66	83,45	9,00	24,32	12,89	37,16	1,22	35,23	19,76	23,15	27,80	11,09
Manabí	7,82	48,09	24,63	81,70	17,70	30,11	6,99	12,79	1,40	31,26	0,00	0,16	17,94	4,51
Imbabura	11,83	34,41	30,51	83,33	18,50	30,11	6,92	53,11	0,17	4,12	0,00	33,49	69,38	0,00
Tungurahua	6,26	39,42	35,05	73,42	25,00	29,29	6,64	44,94	0,41	2,72	0,00	0,37	64,23	0,14
Guayas	5,14	35,18	29,99	85,93	12,60	38,75	10,26	6,90	1,11	49,89	21,67	2,08	20,83	28,32
Azuay	3,03	26,58	31,79	77,67	23,50	32,45	7,46	48,67	0,53	2,71	0,24	23,73	73,72	0,61
Pichincha	5,75	15,37	28,90	75,91	19,40	15,24	10,50	47,93	0,23	3,87	0,00	7,39	61,83	0,03

PROVINCIA	bpor	prim	nadec	infor	bsegs	mviol	muertm	violg	robo
Morona Santiago	76,55	6,05	86,11	84,77	85,49	15,62	20,19	49,66	131,77
Orellana	73,69	9,77	77,28	82,24	77,51	26,10	38,81	68,27	328,35
Pastaza	63,96	55,98	86,21	84,28	81,33	20,81	17,05	77,70	249,73
Sucumbios	55,80	61,22	47,46	72,68	78,47	71,50	44,57	53,50	328,80
Napo	62,40	6,95	87,31	85,75	74,30	18,68	10,25	78,89	229,23
Zamora Chinchipe	63,93	7,82	71,93	68,94	72,88	7,97	8,38	71,58	96,47
Santa Elena	64,26	10,03	64,25	66,79	74,60	43,01	29,67	70,48	379,93
Esmeraldas	60,30	21,36	76,84	67,69	78,34	123,03	33,89	68,18	415,74
Chimborazo	75,46	14,90	83,34	81,27	67,54	9,77	14,06	64,27	264,99
Cotopaxi	66,04	25,09	75,60	73,74	72,86	23,37	18,67	51,90	163,59
Bolívar	72,79	21,53	80,56	79,48	72,50	16,44	13,75	48,41	104,31
Carchi	54,38	28,05	71,35	65,39	74,47	11,61	17,84	61,89	151,51
Los Ríos	43,39	41,49	72,10	70,27	70,69	86,51	32,85	67,04	713,88
Loja	64,62	7,80	74,82	71,74	61,43	9,42	9,66	73,60	183,72
Cañar	60,45	13,67	71,14	67,47	68,20	48,88	25,13	74,92	286,40
Santo Domingo	63,67	13,41	83,59	61,64	72,07	70,43	28,06	66,32	700,27
El Oro	38,96	31,30	62,28	56,30	69,25	82,86	23,17	70,22	542,37
Manabí	42,08	10,73	71,61	68,45	64,15	58,09	23,68	50,27	257,92
Imbabura	45,02	8,32	67,34	60,01	72,22	14,33	16,39	63,15	257,21
Tungurahua	49,74	5,74	72,99	70,55	67,86	14,92	16,41	73,31	213,64
Guayas	23,41	8,52	60,29	56,36	68,43	91,02	30,61	55,71	614,63
Azuay	37,39	4,34	60,09	56,73	63,27	19,13	13,96	79,18	264,96
Pichincha	0,00	4,13	51,76	42,55	56,54	19,73	13,80	56,52	524,37

Elaboración propia.

Tabla 12. Correlación (Spearman) entre indicadores para el análisis territorial

	pingr	tpm	bprot	bedusup	DCI	rmm	tmi	mov_mesa	defor	seq	bloq_petr	minas	inc_forest	inund	bpror	prim	nadec	Infor	bsegs	mviol	muertm	violg	robo	
pingr	1																							
tpm	0,8142*	1																						
bprot	-0,082	-0,3093	1																					
bedusup	0,6314*	0,6976*	-0,0524	1																				
DCI	0,2037	0,1982	-0,3307	-0,0643	1																			
rmm	0,2117	0,1266	-0,1207	0,1919	0,1989	1																		
tmi	0,1146	0,0632	-0,0949	0,17	0,2224	0,1939	1																	
mov_mesa	-0,1591	-0,3785	0,1561	-0,6087*	0,1987	-0,3462	-0,0366	1																
defor	0,0375	0,2213	-0,0909	0,2955	-0,3272	0,0049	0,1838	-0,2609	1															
seq	-0,5228*	-0,6000*	-0,1014	-0,3457	-0,0507	0,0177	0,0701	0,1151	0,1009	1														
bloq_petr	0,2924	0,3541	-0,0976	0,7099*	0,1333	0,2168	0,3552	-0,5511*	0,2031	-0,1579	1													
minas	-0,1215	-0,3617	0,3626	-0,3024	-0,0183	-0,0663	0,08	0,6700*	0,0128	-0,0167	-0,4248*	1												
inc_forest	-0,2747	-0,3162	0,0148	-0,4822*	0,3159	-0,2493	-0,169	0,7806*	-0,1492	0,3305	-0,4613*	0,4872*	1											
inund	-0,1616	0,0815	0,2308	0,258	-0,7159*	0,0139	-0,004	-0,4784*	0,5678*	-0,2166	0,0926	-0,1265	-0,5253*	1										
bpror	0,6067*	0,6877*	-0,3211	0,4061	0,4859*	0,0247	0,0652	-0,0425	0,0356	-0,3654	0,1543	0,0682	-0,0316	-0,2995	1									
prim	0,2747	0,334	-0,1146	0,3271	-0,087	0,0218	0,0751	-0,3686	-0,1166	-0,2574	0,1958	-0,1947	-0,5583*	0,1013	0,2223	1								
nadec	0,5909*	0,6581*	-0,3043	0,3192	0,304	0,2997	0,0474	-0,1383	-0,0741	-0,5001*	0,0157	-0,0998	-0,2125	-0,0692	0,7095*	0,1206	1							
Infor	0,7698*	0,9042*	-0,3804	0,4733*	0,4612*	0,2038	0,2095	-0,1729	0,1413	-0,5667*	0,2688	-0,2401	-0,1917	-0,1463	0,7589*	0,2401	0,7520*	1						
bsegs	0,7263*	0,5889*	0,1453	0,7668*	0,1092	0,2938	0,0158	-0,4704*	-0,0326	-0,5344*	0,5460*	-0,0978	-0,4625*	-0,0217	0,4684*	0,4654*	0,3617	0,4763*	1					
mviol	-0,3093	-0,0405	0,0119	0,2263	-0,5111*	0,1088	-0,0909	-0,16858*	0,0682	0,0096	0,2435	-0,4585*	-0,5217*	0,5663*	-0,3824	0,4229*	-0,2421	-0,2915	0,1196	1				
muertm	-0,0277	0,1502	0,1285	0,3626	-0,3653	0,0049	-0,2026	-0,16897*	-0,0573	-0,0671	0,3187	-0,5069*	-0,5721*	0,3538	-0,1018	0,5702*	-0,1789	-0,1047	0,3666	0,8162*	1			
violg	-0,0879	0,0168	-0,1126	-0,0099	0,0153	-0,0702	-0,3557	0,2006	-0,0208	-0,0838	0,1998	-0,1186	0,2451	-0,039	-0,0632	-0,1798	0,0702	-0,003	-0,1156	-0,1265	-0,2352	1		
robo	-0,4684*	-0,2619	0,0277	0,0445	-0,5284*	-0,0317	-0,1038	-0,4358*	-0,1611	0,1842	0,1397	-0,4101	-0,3745	0,4680*	-0,4753*	0,2174	-0,3557	-0,5010*	0,7846*	0,6433*	0,6433*	0,0054	1	

Elaboración propia.

Anexo 2. Ficha metodológica de mapas

Método de clasificación	Cortes naturales
<p>Definición</p>	<p>El método de clasificación de cortes naturales (también conocido como optimización de Jenks) se basa en agrupaciones naturales inherentes a los datos. Se identifican las rupturas de clase que mejor agrupan valores similares y que maximizan las diferencias entre clases; por ejemplo, la altura de los árboles en un bosque nacional. Las entidades se dividen en clases cuyos límites quedan establecidos donde hay diferencias considerables entre los valores de los datos.</p> <p>Dado que la clasificación de cortes naturales coloca los valores agrupados en la misma clase, este método resulta útil para representar cartográficamente valores de datos que no están distribuidos de manera equitativa.</p>
<p>Definición de las variables relacionadas:</p>	<p>Este método de clasificación dividió los rangos y cortes para las clases calculadas a partir de 23 indicadores (ver anexo 1) relacionados con cuatro ejes. Cada indicador representa aspectos específicos dentro de estos ejes.</p> <p>Eje social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pobreza extrema por ingresos. • Pobreza multidimensional. • Brecha de protección social. • Brecha de asistencia neta a educación superior. • Desnutrición crónica infantil. • Razón de muerte materna. • Tasa de mortalidad infantil. <p>Eje ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Susceptibilidad a movimientos en masa. • Deforestación neta. • Susceptibilidad por sequías. • Cobertura de bloques petroleros. • Cobertura de concesiones mineras. • Susceptibilidad a incendios forestales. • Susceptibilidad a inundaciones. <p>Eje económico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brecha de productividad relativa. • Primarización. • Población con empleo no adecuado o pleno. • Empleo en el sector informal. • Brecha en el acceso a seguridad social. <p>Eje de seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muertes violentas. • Muerte violenta de mujeres. • Violencia de género. • Tasa de robos.





NACIONES UNIDAS
ECUADOR

